

X SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019

25 DE JUNIO DEL 2019



Secretaría de
Educación Guerrero



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



I Lista de asistencia.



**X SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019
25 DE JUNIO DEL 2019**

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
Lic. Héctor Astudillo Flores Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC. Presidente del H. Consejo Directivo			
Mtro. Arturo Salgado Urióstegui Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Presidente Suplente del H. Consejo Directivo			
Lic. Uriel Hernández Galeana Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero Representante del Gobierno del Estado			
Dr. Herminio Baltazar Cisneros Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Representante del Gobierno Federal			



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE
ENERO – ABRIL 2019

X SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019
25 DE JUNIO DEL 2019

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
Mtro. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa. Representante del Gobierno Federal			
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero. Representante del Gobierno Federal			
Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Representante del Gobierno del Estado			
M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental Representante del Gobierno del Estado			



**X SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019
25 DE JUNIO DEL 2019**

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
Lic. Reynel Rodríguez Muñoz Presidente Municipal Constitucional de Pungarabato. Representante del Municipio			
Ing. Rafael Rodríguez Alvear Propietario “Totalline”. Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.			
Téc. José Francisco Zavaleta Rico Propietario de Servicio Eléctrico “Zavaleta”. Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.			
C. Blanca Azucena Melquiades Ortiz Propietario del Restaurante “Sol”. Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.			
Dr. René Gómez Medina Colegio de Médicos de la Tierra Caliente. Representante del Colegio de Médicos de la Tierra Caliente			



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE
ENERO – ABRIL 2019

X SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019
25 DE JUNIO DEL 2019

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
C. Amando Arturo Pérez Macedonio Unión de Talleres Automotrices e Industriales de Tierra Caliente. Miembro de la Unión de Talleres Automotrices e Industriales de Tierra Caliente. Propietario del Taller Mecánico Arturo			
L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría Colegio de Administradores y Contadores Públicos de la Tierra Caliente. Representante del Colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente			
Lic. Iván Díaz Rumbo Comisario Publico Representación de la Contraloría del Estado			
Lic. Adrián Negrete Molina Rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. Representante Institucional.			



II Instalación legal de la junta.



III Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.



Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la junta.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del cuatrimestre enero – abril 2019 por parte del Lic. Adrián Negrete Molina, Rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- VI. Presentación de los Estados Financieros Básicos, del cuatrimestre enero - abril 2019 y de la información que se refiere el artículo 23 de la Ley.
- VII. Presentación del informe del comisario público del cuatrimestre enero – abril 2019.
- VIII. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
- IX. Seguimiento sobre las observaciones del comisario público.
- X. Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.
- XI. Asuntos generales.
- XII. Clausura de la sesión.



**IV Lectura y, en su caso,
aprobación del acta de
la sesión anterior.**



ACTA DE LA IX SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas del mediodía y quince minutos del día 14 de Marzo de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la sala de capacitación del plantel Conalep 113, Centro Escolar Vicente Guerrero s/n ubicado en Colonia Jardines del Sur, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; los CC. Mtra. Maricela Méndez Guevara, Directora General de Vinculación Interinstitucional en representación del Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo Directivo, y en representación del Mtro. Arturo Salgado Uriostegui Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo Directivo; y Lic. Uriel Hernández Galeana Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero; Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; L.C. Marco Antonio Velázquez Lozano, encargado de a Dirección General de Comisarios públicos en representación del M.A Eduardo Gerardo Loria Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Reynel Rodríguez Muñoz Presidente Municipal Constitucional de Pungarabato; Tec. José Francisco Zavaleta Rico, propietario de servicio eléctrico "Zavaleta" representante del Sector Productivo; C. Blanca Azucena Melquiades Ortiz, propietaria del restaurante "Sol", representante del Sector Productivo; C. Amando Arturo Pérez, propietario del taller mecánico Arturo y Representante de la Unión de Talleres Automotrices e industriales de la Tierra Caliente; Dr. Rene Gómez Medina, Colegio de Médicos de la Tierra Caliente, Representante del Colegio de Médicos de la Tierra Caliente; C. Amando Arturo Pérez Macedonio, Miembro de la Unión de Talleres Automotrices e Industriales de Tierra Caliente y propietario del Taller mecánico Arturo; Lic. Iván Díaz Rumbo, Comisario Publico y representante de la Contraloría del Estado y el Lic. Adrián Negrete Molina, Rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. - - - - -

- - - Con el objeto de celebrar la IX sesión Ordinaria, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. La cual se sujeta al siguiente: - - - - -





ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Instalación legal de la junta.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V.- Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del Cuatrimestre Septiembre - Diciembre 2018 Y cierre del ejercicio fiscal 2018 por parte del Lic. Adrián Negrete Molina, Rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- VI.- Presentación de los Estados Financieros básicos del cuatrimestre Septiembre - Diciembre 2018 y cierre del ejercicio fiscal 2018 y de la Información que se refiere el art 23 de la ley.
- VII.- Presentación del informe del comisario público del cierre del ejercicio 2018
- VIII.- Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
- IX.- Seguimiento sobre las observaciones del comisario público.
- X.- Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.
- XI.- Asuntos Generales.
- XII.- Clausura de la sesión.

- - - Para el desahogo del punto marcado como número **uno** y **dos** del orden del día, la **Mtra. Maricela Méndez Guevara**, en su carácter de Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, facultado para presidir los trabajos de esta sesión en representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente de este H. Consejo Directivo; procedió a dar la bienvenida a los Integrantes





del H. Consejo Directivo, así como al pase de lista correspondiente, y dar instalación legal de la sesión, determinándose la comparecencia de los siguientes consejeros: -----

CONSEJEROS:

Mtra. Maricela Méndez Guevara

Directora General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero.

En representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Mtro Arturo Salgado Uriostegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal; y del Lic. Uriel Hernández Galeana Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero

Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo

Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

L.C. Marco Antonio Velázquez Lozano

Encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos

En representación del M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova, Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Lic. Reynel Rodríguez Muñoz

Representante del Municipio de Pungarabato.

Presidente Municipal Constitucional de Pungarabato.





Téc. José Francisco Zavaleta Rico

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios. Propietario de Servicio Eléctrico "Zavaleta"

C. Blanca Azucena Melquiades Ortiz Propietario del Restaurante "Sol"

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

C. Amando Arturo Pérez Macedonio Propietario del Taller Mecánico Arturo.
Representante de la Unión de Talleres e Industriales de Tierra Caliente.

Dr. Rene Gómez Medina Representante del Colegio de Colegios de Médicos de la Tierra Médicos de la Tierra Caliente Caliente.

Lic. Iván Díaz Rumbo Comisario público

Representación de la Contraloría del Estado

Lic. Adrián Negrete Molina Representante Institucional

Rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

- - - Acto seguido, la **Mtra. Maricela Méndez Guevara**, hace constar que una vez realizada la comparecencia a los miembros del Consejo Directivo, se determina que se encuentran presentes **diez** de los **diecisiete** miembros que integran el H. Consejo Directivo. En consecuencia de ello, existe quórum legal y suficiente para la celebración de la misma. Por lo que declara que, siendo las doce horas con quince minutos, queda instalada la sesión por lo que las resoluciones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión de Consejo tendrán fuerza y validez legal; **aprobándose lo anterior por unanimidad de votos de todos los presentes**. En razón de lo anterior se tiene por desahogado el punto número **dos**, del orden del día. - - - - -

- - - Continuando con el uso de la palabra la **Mtra. Maricela Méndez Guevara** manifestó lo siguiente; pongo a consideración de Ustedes el orden del día, haciendo saber a los presentes si tienen alguna observación, la cual se manifestaron en corregir la gramatización, no habiendo ninguna observación, **lo aprueban por unanimidad de votos de los presentes**.





Desahogado el punto número **tres**, del orden del día. -----

- - - A continuación y siguiendo con el orden del día y respecto del punto número **cuatro**, se omite lectura del Acta de la VIII Sesión ordinaria, Si estamos de acuerdo en la dispensa de lectura de la sesión anterior que ya se encuentra en la carpeta que tienen en su poder cada uno de ustedes nos permitimos levantar la mano para su aprobación, **Aprobándose lo anterior por unanimidad de votos** -----

- - - Dando seguimiento con el punto **cinco** del orden del día, el Lic. Adrián Negrete Molina presento su **IX Informe de Actividades del periodo Septiembre – diciembre 2018**, por lo que se le cede la palabra al rector de la universidad e informa acerca de actividades académicas, cobertura educativa, matrícula atendida, aprovechamiento escolar, deserción, causas de deserción, capacitación académica, formación y actualización docente, logros académicos, servicios de apoyo, tutoría y asesoría, servicios bibliotecarios, becas, actividades culturales y deportivas, vinculación, convenios, prensa y difusión, conferencia, estadía, visitas de práctica, seguimiento a egresados, planeación y evaluación, programa operativo anual (POA), recursos humanos, costo por alumno, una vez terminado su informe el Rector, hace uso de la voz la **Mtra. Maricela Méndez Guevara**, para preguntar si hay alguna cuestión que se pretende hacer hacia lo que el rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente acaba de manifestar, la **Mtra. Maricela Méndez Guevara** hace el uso de la voz manifestando que observando el orden del día se acaba de percatar que de acuerdo a la estructura de la ley se modifique el orden del día que primero va el informe del comisario y que después va el informe de la presentación de los estados financieros y en ese momento solicita el uso de la voz el consejero representante de la contraloría y transparencia que se incluya en el informe sobre las actividades de la Unidad de Transparencia del Organismo, ya que nunca se menciona acerca de ello y es importante saber si se está llevando a cabo el funcionamiento de dicha unidad, y revisando la información del área jurídica se menciona de un recurso de revisión y es de gran importancia para nosotros darnos cuenta de cual es el problema, solicita el uso de la voz el rector y le pide al Abogado General que explique acerca de la información jurídica, por lo tanto el abogado explica sobre tres demandas laborales y que la primera demanda no existía el primer rector de la universidad legalmente y dependía de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande y de la segunda no le han notificado más sin embargo tiene conocimiento por que el abogado de la Costa Grande tiene comunicación con él y que en cualquier momento nos llegara la notificación, en la tercera demanda





laboral se tiene fecha para la audiencia de conciliación, existen una averiguación previa y una carpeta de investigación y se encuentran con dictámenes periciales y en la etapa de investigación, se encuentra con un recurso de revisión presentado ante el ITAlgro, contestación y ofrecimiento de pruebas, sobre los contratos se entregaron al Titular de la Universidad para sus respectivas firmas y una vez firmados se pasan al área de recursos humanos para su firma y entrega de los contratos a los trabajadores, se le solicito al Gobierno del Estado la solicitud para el traslado de dominio y hasta la fecha no han contestado nada acerca de lo solicitado, se envió la información sobre la estructura orgánica de la universidad y nos manifestaron que se realizara de otra manera más rápida para darle seguimiento para su análisis, hace el uso de la voz la **Mtra. Maricela Méndez Guevara** si no hay algún otro comentario en torno al informe del rector les pediría levantar la mano para dar por presentado el informe, si no existe inconveniente pasamos al siguiente punto, se concluye el proceso como presentado. Desahogado el punto número **cinco**, del orden del día.

Continuando con el orden del día número **seis**, la **Mtra. Maricela Méndez Guevara** cede la palabra al **Lic. Iván Díaz Rumbo**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente para que presente su informe del cierre del ejercicio 2018, el cual contiene los siguientes puntos: informe financiero y presupuestal, informe operativo, informe fiscal y legal, informe de recursos humanos, seguimiento de auditorías y conclusión general, una vez terminado con su informe, hace el uso de la voz la **Mtra. Maricela Méndez Guevara**, que si alguno de ustedes integrantes del consejo quiere hacer uso de la voz, enseguida solicita la palabra el representante de contraloría y solicita que se dé cumplimiento para que se regularice todas las deudas, que es poco tiempo del organismo y se debe mucho, existen muchas demandas y que se acerquen al comisario ya que él es el observador como contralor y solicita el uso de la voz el rector manifestando que ya se está trabajando con las comprobaciones, los impuestos, cumplimiento al pago del IVA, ISR, que se está pagando poco a poco, y no se ha conformado toda la información para entregarla, entre otras cosas que se menciona, una vez terminado, hace el uso de la voz el comisario y dice que efectivamente él ha checado información reciente y que si ya se han hecho algunos pagos la **Mtra. Maricela Méndez Guevara** que se suma al comentario que hace referencia el consejero de la Contraloría antes mencionado y es importante iniciar con un procedimiento de controles internos, ya que observo que dentro del organismo falta un control interno, yo les pediría a el administrador, al abogado, al de vinculación, al de recursos humanos a todas las áreas que trabajen más , para mejores resultados el tema de escrituración debe de traer resultados y por qué se refleja que están haciendo mal el trabajo en el organismo y el tema del ISSSTE nos ha causado mucho problema tal es el





caso y hago referencia de Acapulco por que tomaron la escuela a consecuencia del problema del ISSSTE y solicito se le dé solución para el cumplimiento al pago del ISR, IVA y se realice los trámites correspondientes del ISSSTE, y me da gusto que el tema de los impuestos ya se están dando buenos resultados y yo creo que el tema de escrituración es importante que se le dé agilidad y si está en nuestras manos podemos ayudar para la gestión de la escrituración, le agradezco al comisario de sus observaciones y le pido al rector que siga las recomendaciones del comisario, tendrá que dar cumplimiento con todas las observaciones que se dan en este consejo, la **Mtra. Maricela Méndez Guevara** pide al Rector que haga caso a las recomendaciones que le manifiesta el Comisario Publico y les pregunta que si no hay otros comentarios , les pido levantar la mano para dar por presentado el informe del comisario y así mismo se da por terminado el informe del Comisario Publico y pasa al siguiente punto -----

- - - Siguiendo con el orden del día número **siete** la **Mtra. Maricela Méndez Guevara**, le pide al rector que inicie y al momento contesta que le cede la palabra al **Lic. Raúl Gómez Medina** Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente para hablar sobre los Estados Financiero básicos del cuatrimestre Septiembre - Diciembre 2018 y cierre del ejercicio fiscal 2018 y de la Información que se refiere el art 23 de la ley Y el administrador comenta acerca de estados de situación financiera, estados de resultados, estado analítico de ingresos presupuestales, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, balanza de comprobación septiembre- diciembre 2018, balanza de comprobación 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2018 y la **Mtra. Maricela Méndez Guevara** hace nuevamente el uso de la voz y manifiesta que modifique su información ,que les ayudara a tener más claridad con los consejeros, que lo haga por cuadros, capítulo de gastos y sean mucho más digeribles y más claro, ya que en este consejo existen abogados, y no todos son contadores, hay otros tipo de profesionistas, yo en un momento yo les compartí un cuadrilo por el presupuesto ,en el capítulo del gasto y de todo lo demás, unas dos hojitas, solo es una observación, y si no los tiene se los comparto yo al igual Salí de una UT y si es algo complicado, el consejero representante de finanzas hace una pregunta que de la información que presentaron de la cuenta pública hubo unas observaciones que después no me las hicieron llegar y he estado preocupado porque no me las hicieron llegar, contesta el administrador de la universidad que inmediatamente platicara con el contador de la Universidad para que se le hagan llegar lo antes posible y lo tiene que subsanar por que entregaran su cuenta pública ante la ASE, hace el uso de la voz el rector y hace referencia en relación al comentario del área de promoción y difusión que existe una persona encargada, ya que no se





puede colocar a otra persona en ese lugar con ese cargo, ya que esa plaza se encuentra en litigio y que esa persona se encuentra haciendo un excelente papel y es muy responsable, y hasta que concluya el litigio se podrá disponer y que a falta de presupuesto no se puede pagar como jefe de departamento a otra, por último en este punto la **Mtra. Maricela Méndez Guevara**, hace el uso de la voz y sin otro comentario, se dan por presentados los estados financieros. -----

Dando seguimiento con el punto **ocho** del orden del día; Referente al cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior la **Mtra. Maricela Méndez Guevara** manifiesta lo siguiente, una vez analizado el punto, que hace mención sobre el acuerdo 025/10/2018, Autorizar la instalación del consejo de Vinculación y Pertinencia de la Universidad el cual fue aprobado en la sesión anterior. -----

Referente al seguimiento del punto número **nueve** se hace mención sobre el seguimiento de las observaciones del comisario público, haciendo uso de la voz la **Mtra. Maricela Méndez Guevara** solicita se dé cumplimiento a las observaciones del comisario público en caso de no existir contradicción. -----

--

- - - Acto seguido la **Mtra. Maricela Méndez Guevara** hace mención respecto al número **diez** siguiendo el orden con el acuerdo que corresponde al número **026/03/2019**, en el cual le solicito al consejo directivo como máximo órgano de gobierno el poder amplio para el Lic. Adrián Negrete Molina Rector de la Universidad y sustituir o delegar su poder al Abogado General o a terceros recibidos (de acuerdo al decreto de creación número 814 en el artículo 13, Fracción V y con relación al artículo 17, fracción VI del decreto de creación y de acuerdo al artículo 2475 del código civil vigente se le otorgue: **I.-** Poder General para pleitos y cobranzas, **II.-** Poder General para actos de administración. **III.-** Poder general para actos de dominio, en términos del artículo 13, fracción V., **IV.-** Poder General en materia laboral, en términos de los artículos 11, 46, 47, 692, Fracciones II Y III, 713, 776 Y relativos de la Ley Federal del Trabajo) hace el uso de la voz la **Mtra. Maricela Méndez Guevara** manifiesta que en la primera sesión extraordinaria del consejo directivo como máximo órgano de gobierno se aprobó para el otorgamiento del poder amplio y con posterioridad se le otorgara al abogado, hago referencia se aprobó por





unanimidad de votos en relación al decreto de creación 814, al consejo directivo se le pregunta que si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, no habiendo ninguna otra observación se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes.-----

Acuerdo **027/03/2019**, en el cual se solicita la Actualización del tabulador de trámite y servicios que presta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, Al consejo directivo se le pregunta que si esta de acorde a las necesidades el acuerdo antes mencionados se sirvan levantar la mano, no habiendo ninguna observación, lo aprueban por unanimidad de votos de los consejeros presentes.-----

Acuerdo **028/03/2019** en el que solicita la aprobación del Programa Operativo Anual 2019. Al consejo directivo se le pregunta que si esta de acorde a las necesidades el acuerdo antes mencionados se sirvan levantar la mano, no habiendo ninguna observación, lo aprueban por unanimidad de votos de los consejeros presentes.-----

Acuerdo **029/03/2019** en el que solicita la aprobación del Presupuesto de ingreso y egresos para el ejercicio fiscal 2019 Al consejo directivo se le pregunta que si esta de acorde a las necesidades el acuerdo antes mencionados se sirvan levantar la mano, no habiendo ninguna observación, lo aprueban por unanimidad de votos de los consejeros presentes.-----

Acuerdo **030/03/2019** en el que solicita la autorización por parte del Consejo Directivo la compra de un automóvil en arrendamiento puro o financiamiento Al consejo directivo se le pregunta que si esta de acorde a las necesidades el acuerdo antes mencionados, no lo aprueban los consejeros presentes.-----

Acuerdo **031/03/2019** en el que solicita la autorización por parte del Consejo Directivo para modificar los inventarios de bienes inmuebles y muebles de la universidad Tecnológica de la Tierra Caliente que se presentaron en el ASE en el año 2016 y dar de alta un nuevo inventario, Al consejo directivo se le pregunta que si esta de acorde a las necesidades el acuerdo antes mencionados se sirvan levantar la mano, no habiendo ninguna observación, lo aprueban por unanimidad de votos de los consejeros presentes.-----

Acuerdo **032/03/2019** en el que solicita la aprobación del Organograma de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente de acuerdo al Analítico de plazas, Al consejo directivo se le pregunta que si esta de acorde a las





necesidades el acuerdo antes mencionado, no se aprueba por los consejeros presentes. -----

Mas sin embargo por medio de este acuerdo, Instruimos al rector de la universidad a continuar con las gestiones de la estructura orgánica ante las instancias gubernamentales para su análisis y revisión de la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente para que con posterioridad se lleve a cabo su aprobación. -----

- - -Dando seguimiento con el punto número **once** del orden del día, la **Mtra. Maricela Méndez Guevara** pregunta a los consejeros si existe algún asunto General del orden del día, no habiendo comentarios de los consejeros presentes, la Mtra. Maricela Méndez Guevara hace el uso de la voz, si hay un asunto y es importante en el caso del organismo que cada uno de las áreas hagan responsables y cumplan con la información, el rector es el que dirige el organismo pero cada uno de nosotros seremos quienes llevemos la parte jurídica, administrativa, la parte de vinculación, no dejen solo al rector, yo les pido de favor que este órgano de gobierno solicita a cada uno de los que integran la universidad de las diferentes áreas cumplan con su función y entreguen en tiempo y en forma su información tanto para la integración de la carpeta como para que este máximo órgano de gobierno tenga la calidad y el respeto que se merece para llevarse a cabo la sesión, ya lo mencione en la sesión anterior somos el máximo órgano de la universidad y no es posible que no tengamos la confirmación de los consejeros de la federación y que no tenemos integrado toda la información, ya van como más de dos ocasiones que no está completa tal es el caso de la cuenta pública y de la información financiera, el Rector tiene la primer responsabilidad pero también las demás áreas de la Universidad, yo creo que este órgano de gobierno merece respeto cada uno de los integrantes y no es sencillo que vengan desde tierra caliente y no es posible que no haya corum legal y que no tengan toda la información completa, revisen el decreto y otras leyes, revisen toda la información para que den cumplimiento, ya que es beneficio de todos los jóvenes que tienen la confianza de estar estudiando en la universidad tecnológica de la tierra caliente, estamos formando profesionistas, los padres tienen toda la confianza y no debemos de fallarles. Les agradezco a todos los consejeros y felicito al rector y a su equipo de trabajo para el bien de todos.

Siendo el punto número **doce** la **Mtra. Maricela Méndez Guevara** Clausura la presente Sesión, cerrando la presente Acta y da por terminada la IX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, siendo las catorce horas con quince minutos del día y mes antes señalado. Firmando al margen y calce las personas que en ella





intervinieron, sabedores de los alcances legales a que se contraen. - - - - -

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Mtra. Maricela Méndez Guevara

Directora General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero.

En representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Mro. Arturo Salgado Uriostegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal. Y el Lic. Uriel Hernández Galeana, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero.

Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo

Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

L.C. Marco Antonio Velázquez Lozano

Encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos

En representación del M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova, Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Lic. Reynel Rodríguez Muñoz

Representante del Municipio de Pungarabato.

Presidente Municipal Constitucional de Pungarabato.

Propietario de Servicio Eléctrico





GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



Téc. José Francisco Zavaleta Rico

"Zavaleta"

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

C. Blanca Azucena Melquiades Ortiz

Propietario del Restaurante "Sol"

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

C. Amando Arturo Pérez Macedonio

Representante de la Unión de Talleres e Industriales de Tierra Caliente.

Propietario del Taller Mecánico Arturo.

Dr. Rene Gómez Medina

Colegio de Médicos de la Tierra Caliente

Representante del Colegio de Médicos de la Tierra Caliente

Comisario público

Lic. Iván Díaz Rumbo

Representación de la Contraloría del Estado

Lic. Adrián Negrete Molina

Representante Institucional

Rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

ÚLTIMA HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.





**V Presentación y aprobación en su caso
del informe de actividades del
cuatrimestre enero – abril 2019 por
parte del Lic. Adrián Negrete Molina,
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Tierra Caliente.**



Contenido

ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	1
COBERTURA EDUCATIVA.....	1
MATRICULA ATENDIDA.....	1
APROVECHAMIENTO ESCOLAR	2
DESERCIÓN.....	2
CAUSAS DE DECERSIÓN	3
CAPACIDAD ACADÉMICA.....	3
FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE.....	3
PRODUCCIÓN ACADÉMICA	4
LOGROS ACADÉMICOS.....	4
SERVICIOS DE APOYO	5
TUTORIA Y ASESORIAS	5
BECAS.....	5
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.....	5
VINCULACIÓN	6
PRENSA Y DIFUSION	6
ESTADIAS.....	8
SEGUIMIENTO A EGRESADOS.....	8
ESTANCIA.....	8
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.....	9
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).....	9
COSTO POR ALUMNO.....	9
RECURSOS HUMANOS.....	10
JURÍDICO.....	11
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UTTC	12



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

COBERTURA EDUCATIVA

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente ofrece programas a nivel Técnico Superior Universitario y la continuidad de estudios a nivel ingeniería.

La UTTC tiene una mayor cobertura en los municipios de Arcelia, Tlapehuala, Tlalchapa. Pungarabato, Coyuca de Catalán, Zirandaro, Cutzamala de Pinzón, Ajuchitlan de Progreso pertenecientes a nuestro estado de Guerrero y en municipio de San Lucas perteneciente al estado de Michoacán de Ocampo.

Actualmente el programa educativo de Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos cambia de nombre de acuerdo a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y al cuerpo académico nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación; por lo que a partir de septiembre del 2018 cambia su nombre a:

Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma.

MATRICULA ATENDIDA

A inicio de cuatrimestre enero – abril 2019 se atendió 209 alumnos a nivel Técnico Superior Universitario de los cuales 140 son hombres y 69 son mujeres. (Tabla 1)

P.E.	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ADM	7	8	15
ADM (DESP)	9	16	25
ER	22		22
TIC-SI	15	3	18
TIC-SI (DESP)	18	9	27
GAS	13	21	34
GAS (DESP)	15	11	26
MEC	41	1	42
TOTAL	140	69	209

Tabla 1. Matricula del cuatrimestre a nivel TSU

A nivel ingeniería se atendió a un total de 102 alumnos que cursan el octavo y onceavo cuatrimestre de los cuales 64 son hombres y 38 son mujeres. (Tabla 2)

P.E.	HOMBRE	MUJER	TOTAL
GP	20	26	46
ERE	33	4	37
TIC	11	8	19
TOTAL	64	38	102

Tabla 2.- Matricula del cuatrimestre a nivel ingeniería.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019

En total se atendió a una matrícula de **311 alumnos** durante el cuatrimestre enero – abril 2019.

APROVECHAMIENTO ESCOLAR

Durante el cuatrimestre enero – abril 2019 se logró un aprovechamiento escolar de 8.63 a nivel Técnico Superior Universitario, siendo el Programa Educativo de Mecánica y Gastronomía los más destacados en aprovechamiento escolar. (Tabla 3)

P.E.	Aprovechamiento Escolar
ADM	8.66
ER	8.41
TIC-SI	8.48
MEC	8.86
GAS	8.75
APROVECHAMIENTO	8.63

Tabla 3.- Aprovechamiento escolar a nivel TSU

A nivel ingeniería se logró un aprovechamiento de 8.60 en el cuatrimestre, siendo el programa educativo de Tecnologías de la Información y Comunicación el más destacado a nivel ingeniería.

P.E.	Aprovechamiento Escolar
GP	8.52
ERE	8.57
TIC	8.72
APROVECHAMIENTO	8.60

Tabla 4.- Aprovechamiento escolar a nivel ingeniería.

Durante el cuatrimestre enero – abril 2019 se logró un aprovechamiento general de 8.62.

DESERCIÓN

Durante el cuatrimestre enero – abril 2019 existieron 23 bajas en los dos niveles educativos que oferta la Universidad Tecnológica.

A nivel Técnico Superior Universitario existieron 22 bajas de acuerdo a nuestros cinco programas educativos. (Tabla 5).

P.E.	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ADM	0	1	1
ER	2	0	2
TIC-SI	5	1	6
TIC-SI (DESP)	1	2	3
GAS	1	1	2
GAS (DESP)	3	0	3
MEC	5	0	5
TOTAL	17	5	22

Tabla 5.- Bajas a nivel TSU

Existiendo un aumento de bajas en los programas educativos de Tecnologías de la Información área Desarrollo del Software Multiplataforma y Mecánica área Automotriz.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019

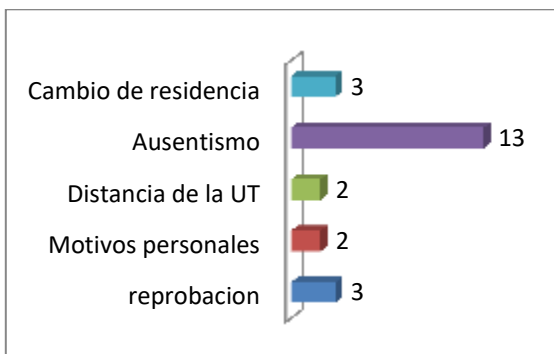
A nivel ingeniería solo existió una baja en el programa educativo de energías renovables.

A nivel Técnico Superior Universitario existió una deserción de 10.5 % y a nivel ingeniería de 1%, teniendo una deserción general de 7.4% de acuerdo a la matrícula total del cuatrimestre enero – abril 2019. (Tabla 6)

Nivel	Bajas	Matricula	% de deserción
TSU	22	209	10.5
ING	1	102	1
Total	23	311	7.4

Tabla 6.- Porcentaje de deserción escolar por nivel.

CAUSAS DE DECERSIÓN



Grafica 1.- Causas de deserción escolar.

Durante el cuatrimestre enero – abril 2019, existieron 23 bajas de las cuales 13 fueron por ausentismo, 3 por reprobación, 3 por cambio de

residencia, 2 por distancia de la UT y 2 por motivos personales. (Grafica 1).

CAPACIDAD ACADÉMICA

Durante el cuatrimestre enero – abril 2019, se contó con una plantilla de 22 docentes de los cuales 2 tienen la categoría de Profesor de Tiempo Completo y 20 la categoría de Profesor de asignatura. (Tabla 7)

Categoría	Hombre	Mujer
Profesor de Tiempo Completo	1	1
Profesor de Asignatura	15	5
Total	16	6

Tabla 7.- Personal docente

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Se capacito a cuatro docentes de la academia de Tecnologías de la Información en el idioma inglés, con la finalidad de llevar a otro nivel al programa educativo, el curso fue de manera presencial con una duración de 15 horas.

El día 11 de febrero del presente año, se participó vía streaming la conferencia titulada “LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019

Y POLITÉCNICAS. UN EQUIPO ALTAMENTE PODEROSO." ¿CÓMO SACARLE PROVECHO? Impartida por la Dra. Sayonara Vargas Rodríguez para el personal Directivo, Académico, Administrativo y Operativo de esta casa de estudios. (Imagen 1).



Imagen 1.- Conferencia de la CGUTyP.

PRODUCCIÓN ACADÉMICA



Imagen 2.- plataforma académica

Alumnos inscritos a la carrera de Tecnologías de la Información tomaron un curso en el idioma inglés en los niveles de A1, A2 English 2019-1, con una duración de 20 horas

en la plataforma web Académica. (Imagen 2).

LOGROS ACADÉMICOS

Los días 7 al 9 de febrero del presente año se participó en el XXIII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas en la ciudad de Iguala de la Independencia, participando en Fútbol 7 varonil y femenino, fútbol soccer varonil, Voleibol varonil, Declamación y Poesía. Obteniendo los siguientes resultados:

La Alumna C. Flora Janet Chamu Corrales del Programa Educativo de TSU en Gastronomía logro obtener el tercer lugar en declamación en los encuentros deportivos y culturales de las Universidades Tecnológicas. (Foto 1)



Foto 1.- Alumna Flora Janet Chamu Corrales.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019

También se obtuvo el segundo lugar en voleibol varonil. (Foto 2)



Foto 2.- Selección de Voleibol varonil.

SERVICIOS DE APOYO

TUTORIA Y ASESORIAS

Durante el cuatrimestre enero – abril 2019 se realizaron 180 tutorías grupales y 204 asesorías.

El objetivo de las tutorías es atender de manera grupal e involucrar a los alumnos en los roles que ellos representan ante la sociedad, también involucrarlos en las responsabilidades profesionales.

Mientras que las asesorías están enfocadas al aprendizaje las cuales pueden ser de manera grupal o individual.

BECAS

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente ofrece becas

alimenticias y de descuento de colegiatura.

En el cuatrimestre enero – abril 2019 se otorgaron 10 becas de alimentos beneficiando a 7 hombres y 3 mujeres. (Tabla 8)

Becas	Hombre	Mujer
Alimenticias	7	3
Descuento de Colegiatura	50	46
Total	57	49
	106	

Tabla 8.- Becas institucionales

Y a 96 alumnos con becas de descuento en colegiatura de los cuales 50 son hombres y 46 son mujeres, otorgando un total de 106 becas institucionales en el cuatrimestre.

Mientras a nivel federal y estatal se benefició a 94 alumnos con becas de manutención e inicia tu carrera SEP-PROSPERA 2018 -2019. (Tabla 9)

Becas	Hombre	Mujer	Total
Manutención	23	11	34
Inicia tu carrera SEP-PROSPERA	47	13	60
Total	70	24	94

Tabla 9. Becas federales y estatales.

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019

Los días 31 de enero y 1 de febrero del presente año se realizó la primera reunión de acreditación y validación de documentación de nuestros alumnos para participar en el encuentro deportivo y cultural de las Universidades Tecnológicas de la región.



Foto 3.- XXIII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas

Los días 7 al 9 de febrero se realiza el “XXIII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas” en la ciudad de Iguala de la Independencia, participando en Fútbol 7 varonil y femenino, fútbol soccer varonil, voleibol varonil, declamación y poesía. **(Foto 3 y 4).**



Foto 4.- Alumnos participante de la UTTC en los encuentros deportivos y culturales.

Obteniendo segundo lugar en Voleibol varonil y tercer lugar en declamación.

El día 18 de marzo del presente año se participó en el desfile inaugural de la primera Expo feria del Gallo 2019, en el municipio de Cutzamala del Pinzón del estado de Guerrero, con un contingente de alumnos de esta Universidad Tecnológica. **(Foto 5)**



Foto 5.- Desfile inaugural de la primera Expo feria del Gallo.

VINCULACIÓN

PRENSA Y DIFUSION

El día 1 de marzo se asistió a la Segunda Expo oferta educativa 2019, organizada por la Unidad Académica de la Preparatoria No. 8 de Ciudad Altamirano, donde se expuso la oferta educativa de nuestra Universidad y la



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019

exposición de 5 proyectos importantes de cada Programa Educativo. **(Foto 6)**



Foto 6.- Segunda Expo feria 2019 de la preparatoria No. 8.

Igualmente la Preparatoria No. 20 de la Ciudad de Arcelia, Gro., nos invitó a su feria profesiográfica para dar a conocer nuestra oferta educativa como Universidad, así mismo presentamos 5 proyectos a fines a nuestros Programas educativos. **(Foto 7).**



Foto 7.- Primera feria profesiográfica de la Preparatoria No. 20 de Arcelia.

También la Preparatoria No. 37 de Cutzamala del Pinzón y la

Preparatoria No. 39 de Ajuchitlan del Progreso y la Preparatoria No. 18 de Tlapehuala nos invitaron a su Primera Feria Profesiográfica, donde la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente participo con cinco proyectos, siendo los más importantes en la decoración en pasteles, instalaciones eléctricas mediante paneles solares, cocteles sin alcohol, programación y encendido electrónico de un automóvil. **(Foto 8)**



Foto 8.- Presentación de varios cocteles.

Mediante campañas publicitarias a través del internet (Facebook) se da a conocer, informar la oferta educativa de nuestra Universidad, donde utilizamos en FanPage el cual nos sirve para diseñar y crear nuestras propias marketing. **(Foto 9)**



Foto 9.- Publicidad en Facebook.

ESTADIAS

A inicio de cuatrimestre se realizó la colocación de alumnos en estadía para alumnos a nivel ingeniería, colocando a un total de 54 alumnos inscritos en el onceado cuatrimestre. (Tabla 10)

CARRERA	H	M	TOTAL
Gestión de Proyectos	5	10	15
Energías Renovables	19	3	22
Tecnologías de la Información	6	4	10
Gastronomía	5	2	7
TOTAL	35	19	54

Tabla 10.- Alumnos en estadía.

A los 54 alumnos se les ubico en empresas donde la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente tiene convenio de colaboración, colocando alumnos en los estados de

Guerrero, Michoacán, Morelos, Ciudad de México y Estado de México.

SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Los 54 alumnos que fueron colocados para estadía, están en proceso de conclusión del servicio y titulación, por lo que actualmente a la fecha del día 2 de junio no se tiene un adecuado seguimiento a nuestros egresados por los procesos de titulación.

ESTANCIA

Alumnos que cursan el quinto cuatrimestre realizaron su estancia con una duración de **180 horas**, lo cual realizaron en el cuatrimestre **Enero – Abril 2019**, al concluir sus clases, asistían a las dependencias públicas y privadas de la región para concluir su estancia. (Tabla 11)

P.E.	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
AD	3	4	7
ER	12	0	12
GAS	6	7	13
MEC	11	0	11
TIC-SI	9	0	9
TOTAL	41	11	52

Tabla 11.- Alumnos en estancia



PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
(POA)**

En el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019, se planearon 12 actividades de las cuales solo 5 se trabajaron y se concluyeron 3, las cuales informo a continuación.

El logro más importante fue participar en el encuentro regional deportivo y cultural de las Universidades Tecnológicas en la Ciudad de Iguala de la Independencia.



Foto 10.- encuentro regional deportivo y cultural.

A inicio de cuatrimestre se colocó el 100% de alumnos en estadía para concluir su ingeniería.

Se benefició a 106 alumnos con becas institucionales, de acuerdo a nuestra matrícula total de 311 alumnos.

Beneficiando a un 34.1% de nuestra matrícula. (Tabla 12)

Becas	Hombre	Mujer
Alimenticias	7	3
Descuento de Colegiatura	50	46
Total	57	49
	106	
Matricula total	311	
% porcentaje	34.1	

Tabla 12.- Becas institucionales

COSTO POR ALUMNO

Durante el cuatrimestre enero – abril 2019 se contó con una matrícula de 311 alumnos. Y de acuerdo al convenio de colaboración entre la Secretaria de Educación Pública y el Gobierno Estatal.

	Federal	Estatal	Total
Aportaciones	\$4,189,295.00	\$4,189,295.00	\$8,378,590.00
Matricula	311		
Costo por alumno	\$ 26,940.80		

Tabla 13.- Costo por alumno

La Universidad Tecnológica recibirá \$8,378,590.00 (ocho millones trescientos setenta y ocho mil quinientos noventa pesos mexicanos) para el ejercicio fiscal 2019 y actualmente cuenta con una matrícula de 311 alumnos teniendo



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019

un costo por alumno de \$26,940.80.
(Tabla 13).

RECURSOS HUMANOS

Durante el cuatrimestre enero – abril 2019 se contó con una plantilla de 22 docentes de los cuales 6 son mujeres y 16 son hombres. (Tabla 14)

Categoría	Hombre	Mujer
Profesor de Tiempo Completo	1	1
Profesor de Asignatura	15	5
Total	16	6

Tabla 14.- Personal docente

En las áreas administrativas y de apoyo se contó con 23 trabajadores de los cuales 13 son hombres y 10 son mujeres. (Tabla 15)

Categoría	Hombre	Mujer
Rector	1	-
Abogado general	1	-
Directores	2	-
Jefe de departamento	2	2
Coordinadores	1	3
Analista administrativo	-	1
Jefe de oficina		2
Técnico en contabilidad	1	
Secretaria de rector		1
Secretaria de	5	1

jefe de departamento		
Total	13	10

Tabla 15.- Personal administrativo

Se contó con una plantilla total de 45 trabajadores.

Durante el cuatrimestre se realizaron descuentos al personal docente y administrativos por retardos o inasistencias.

Solo existieron dos cambios al personal administrativo, en el área de recursos humanos, cambiando al Lic. Karin Rodríguez Medina a la área de asuntos jurídicos, y poniendo a la nueva encargada de Recursos Humanos a la Lic. Amizadai Nallely Herrera Rodríguez.

De acuerdo al perfil personal que integran a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente 3 tienen posgrados, 27 licenciatura, 8 son ingenieros y 2 son TSU y 1 es chef. (Tabla 16)

Perfil	Hombre	Mujer
Posgrados	1	2
Lic.	16	11
Ing.	6	2
T.S.U.	2	
Chef	1	
Educación media	4	1



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019

superior y secundaria		
Total	30	16

Tabla 16.- Perfil del personal de la UTTC.

JURÍDICO

Durante el cuatrimestre enero – abril 2019 no se contó con demandas laborales; actualmente se tiene dos demandas laborales del año 2015 y 2018:

La primera demanda con fecha de 7 de octubre del 2015, la cual demanda la C. Lucia Sánchez Arellano a la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero ya que anteriormente la UT de la Tierra Caliente dependía de esta Universidad Tecnológica.

La segunda demanda laboral con fecha de 7 de noviembre de 2018 el demandante C. Pedro Antonio Gonzales Urrutia la cual se encuentra en etapa de conciliación.

También cuenta con una averiguación previa por robo a la institución del día 11 de febrero de 2016 la cual se encuentra en proceso de dictámenes periciales.

Y una carpeta de investigación por el delito de robo de objetos diversos a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente con fecha del día 13 de enero del 2018, la cual se encuentra en proceso de dictámenes periciales presentados, oficio girado a la policía ministerial investigadora y etapa de investigación.

Todo personal docente y administrativo firmo su contrato del cuatrimestre enero – abril 2019 en su totalidad a inicio de cuatrimestre.

Se realizó el trámite ante la Secretaria General de Gobierno para continuar con el trámite del inmueble donde se encuentra la Universidad, por lo que se nos solicitó, cumplir con ciertos requisitos para enviar la propuesta al H. Congreso del Estado de Guerrero.

De acuerdo al presupuesto otorgado por el gobierno Federal y Estatal se están trabajando las modificaciones necesarias para la aprobación de nuestro organograma. Por lo que es necesario cumplir con todos los requisitos para su revisión en las dependencias competentes.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UTTC

El objetivo de la unidad de transparencia de la Universidad Tecnológica dar cumplimiento a la ley General de Transparencia y garantizar el derecho a cualquier persona a realizar solicitud de información a este ente u cualquier organismo público.

Como es la primera vez que se informa ante el consejo directivo de esta Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente me permito informar lo siguiente:

De acuerdo a la verificación de las obligaciones comunes del artículo 81 anexas a la Tabla de aplicabilidad se obtuvo un resultado de 18.01% de cumplimiento de acuerdo a la Plataforma Nacional y el Portal web del Estado correspondiente al año 2017.

Durante el año 2017 existieron 13 solicitudes de información ante el sistema de INFOGro, de las cuales se contestaron 11, cumpliendo con un 85% en cumplimiento. (Tabla 17)

Año	2017	2018	2019
Solicitudes de información	13	29	10
Contestadas	11	25	7
Porcentaje	85	86	70

Tabla 17.- Solicitudes de información INFOGro.

Mientras en el año 2018, existieron 29 solicitudes de información, de las cuales 25 se contestaron y 2 más con prevención al ciudadano (sin respuesta del recurrente), por lo que se cumplió un 86%.

Actualmente en el cuatrimestre enero – abril 2019 existen 10 solicitudes de información de las cuales 7 se han contestado y 3 se encuentra en proceso de contestación.

A inicio del año 2017 y parte del 2018 se realizaron capacitaciones para los responsables de cada área que integran a la Universidad, algunos de los temas proporcionados fueron los siguientes:

- Manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Integración y entrega de usuarios y contraseñas para acceder a la PNT de maneja individual.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019

- Asignación de formatos, descargas, llenado de formatos y altas de los formatos
- Índice de expedientes clasificados como reservados.
- Código de ética y conducta
- Programa Estatal de Ética, Transparencia y Combate a la corrupción.

En el primer trimestre del año se actualizo la información del sujeto obligado en este caso de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, de acuerdo a los lineamientos Técnicos Generales de la ley.

Por lo que es responsabilidad de las áreas administrativas dadas de alta en la Plataforma Nacional de Transparencia cumplir con los lineamientos técnicos:

En el primer trimestre del año 2019, solo cumplieron las áreas administrativas de:

- Rectoría
- Planeación
- Recursos Humanos

Faltando las siguientes áreas:

- ✓ Promoción y difusión.
- ✓ Vinculación
- ✓ Servicios Escolares
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Presupuesto y contabilidad



**VI Presentación de los Estados
Financieros Básicos, del
cuatrimestre enero – abril
2019 y de la información que
se refiere el artículo 23 de la
Ley.**



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADO DE RESULTADOS

De acuerdo al documento anexo del estado de resultados de este informe, en el cuatrimestre enero – abril 2019 existieron tres millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos quince pesos mexicanos.

Ingresos recaudados	Monto
ingresos de gestión (propios)	\$ 297,121.00
Estatad	\$ 2,133,306.87
Federal	\$ 1,416,988.00
Total	\$ 3,847,415.87

De los cuales doscientos noventa y siete mil ciento veintiún pesos fueron recaudados por ingresos propios y a nivel estatal dos millones ciento treinta y tres mil trescientos seis pesos con ochenta y siete centavos y a nivel federal de un millón cuatrocientos dieciséis mil novecientos ochenta y ocho pesos mexicanos.

En el cuatrimestre enero – abril 2019 existió un gasto de tres millones ochocientos doce mil setecientos cincuenta y cuatro pesos con noventa

centavos, de acuerdo a la siguiente tabla:

Gastos por partida	Monto
servicios personales	\$ 2,969,207.49
materiales y suministros	\$ 64,396.21
servicios generales	\$ 777,651.29
ayudas sociales	\$ 1,500.00
Total	\$ 3,812,754.99

Existió un ahorro de \$34,660.88 en el cuatrimestre. Esta información es de acuerdo al estado de resultado anexo.

SITUACION PRESUPUESTAL

De acuerdo al decreto número 182 del presupuesto de egresos del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019 expedido por el congreso del estado de Guerrero.

Se trabajó a inicio de año un presupuesto de cinco millones ochenta mil pesos mexicanos de acuerdo al decreto del estado.

Pero en el mes de febrero se firmó el convenio de colaboración ante el Gobierno Federal en este caso la SEP y el gobierno de nuestro estado, por lo que hubo una reducción de



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019

nuestro presupuesto, de acuerdo a la siguiente tabla:

Presupuesto	Presupuesto de acuerdo al decreto	Presupuesto convenio	Reducción
Estatal	\$ 5,000,080.70	\$ 4,189,295.00	\$ 810,785.70
federal	\$ 5,000,080.70	\$ 4,189,295.00	\$ 810,785.70
Total	\$ 10,000,161.40	\$ 8,378,590.00	\$ 1,621,571.40

Por lo que existió una reducción de nuestro presupuesto de un millón seiscientos veintiún mil quinientos setenta y uno pesos con cuarenta centavos.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO GLOBAL SOBRE EL EJERCICIO

De acuerdo a nuestro presupuesto asignado en el convenio de colaboración entre la SEP y el gobierno de nuestro estado:

Presupuesto	Presupuesto	Ingresos recaudados	% recaudados
Estatal	\$ 4,189,295.00	\$ 2,133,306.87	50.92%
federal	\$ 4,189,295.00	\$ 1,416,988.00	33.82%
Propios	\$ 2,099,252.00	\$ 297,071.00	14.15%
Total	\$ 10,477,842.00	\$ 3,847,365.87	36.71%

Es de diez millones cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos mexicanos de los cuales se han recaudado tres

millones ochocientos cuarenta y siete mil trecientos sesenta y cinco pesos mexicanos.

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJERCIDO DE LOS CAPITULOS 1000, 2000 Y 3000

De acuerdo al convenio de colaboración se realizó una modificación al presupuesto por lo que a continuación menciono el presupuesto modificado con lo gasto.

Capitulo	Egreso modificado	Gastado	%
1000	\$ 8,051,892.48	\$ 2,969,207.49	36.8%
2000	\$ 597,429.88	\$ 64,396.21	10.7%
3000	\$ 2,752,898.21	\$ 777,651.29	28.2%
4000	\$ 7,476.03	\$ 1,500.00	20.0%
5000	\$ 175,393.00	\$ -	0.0%
Total	\$ 11,585,089.60	\$ 3,812,754.99	32.9%

En esta sesión de consejo presentare un nuevo acuerdo para autorizar el presupuesto modificado. Por lo anterior me permití informarle las modificaciones que ha tenido nuestro presupuesto.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estados de Resultados
Del 01/ene./2019 al 30/abr./2019

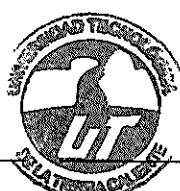
Usu: supervisor
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión 30/may./2019 12:26 p. m.

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/ene. al 30/abr./2019		01/ene al 30/abr./2019	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$297,121.00	7.72 %	\$297,121.00	7.72 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$297,121.00	7.72 %	\$297,121.00	7.72 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVA	\$3,550,294.87	92.27 %	\$3,550,294.87	92.27 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES	\$3,550,294.87	92.27 %	\$3,550,294.87	92.27 %
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$2,133,306.87	55.44 %	\$2,133,306.87	55.44 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$1,416,988.00	36.82 %	\$1,416,988.00	36.82 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$3,847,415.87	100.00 %	\$3,847,415.87	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3,811,254.99	99.06 %	\$3,811,254.99	99.06 %
SERVICIOS PERSONALES	\$2,969,207.49	77.17 %	\$2,969,207.49	77.17 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$64,396.21	1.67 %	\$64,396.21	1.67 %
SERVICIOS GENERALES	\$777,651.29	20.21 %	\$777,651.29	20.21 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,500.00	0.03 %	\$1,500.00	0.03 %
AYUDAS SOCIALES	\$1,500.00	0.03 %	\$1,500.00	0.03 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$3,812,754.99	99.09 %	\$3,812,754.99	99.09 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$34,660.88	0.90 %	\$34,660.88	0.90 %

Total de Gastos y otras Perdidas

Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio



LIC. ADRIAN NEGRETE MOLINA

LA. RAUL GOMEZ MEDINA

RECTOR DE LA UTTC

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTTC

S.E.P.
Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
RECTORÍA

Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado de Situación Financiera
Al 30/abr./2019

Ustr. supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 30/may./2019 12:27 p. m.

	2019	2018	PASIVO	2019	2018
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$708,683.35	\$1,701,006.60	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$171,125.21	\$1,067,502.95
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$601,549.56	\$1,649,395.89	Total de Pasivos Circulantes	\$171,125.21	\$1,067,502.95
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$92,313.79	\$151,610.71			
Total de Activos Circulantes	\$708,683.35	\$1,701,006.60	PASIVO NO CIRCULANTE	\$1,009,166.08	\$1,009,166.08
			CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$1,009,166.08	\$1,009,166.08
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivos No Circulantes	\$1,009,166.08	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A L	\$38,044,271.75	\$37,913,665.36			
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$238,713.41	\$108,107.02	Total de Pasivos	\$1,180,291.29	\$2,076,669.03
BIENES MUEBLES	\$36,000,000.00	\$35,000,000.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,777,357.40	\$1,777,357.40	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$37,702,562.40	\$37,702,562.40
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$46,300.00	\$46,300.00	DONACIONES DE CAPITAL	\$37,702,562.40	\$37,702,562.40
Total de Activos No Circulantes	\$38,044,271.75	\$37,913,665.36			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-\$129,898.59	-\$164,559.47
Total de Activos	\$38,752,955.10	\$39,614,671.96	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$34,660.88	\$395,510.96
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$164,559.47	-\$563,070.43
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$37,572,663.81	\$37,538,002.93
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$38,752,955.10	\$39,614,671.96



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Al 30/abr./2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Fecha y hora de Impresión: 30/may./2019
12:29 p. m.

Fuente de Ingresos		Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
73	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SE	\$2,098,252.00	\$1,000.00	\$2,099,252.00	\$297,121.00	\$297,071.00	\$50.00	14.15 %
	INSCRIPCIÓN	\$175,564.00	\$0.00	\$175,564.00	\$5,645.00	\$5,645.00	\$0.00	3.21 %
	TSU	\$115,564.00	\$0.00	\$115,564.00	\$4,380.00	\$4,380.00	\$0.00	3.79 %
	INGENIERIA	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$1,265.00	\$1,265.00	\$0.00	2.10 %
	REINSCRIPCIÓN	\$137,800.00	\$0.00	\$137,800.00	\$1,095.00	\$1,095.00	\$0.00	0.79 %
	TSU	\$102,565.00	\$0.00	\$102,565.00	\$1,095.00	\$1,095.00	\$0.00	1.06 %
	INGENIERIA	\$35,235.00	\$0.00	\$35,235.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$1,110,332.00	\$0.00	\$1,110,332.00	\$258,656.00	\$258,656.00	\$0.00	23.29 %
	TSU	\$898,400.00	\$0.00	\$898,400.00	\$142,543.00	\$142,543.00	\$0.00	15.86 %
	INGENIERIA	\$211,932.00	\$0.00	\$211,932.00	\$116,113.00	\$116,113.00	\$0.00	54.78 %
	OTROS SERVICIOS	\$305,940.00	\$1,000.00	\$306,940.00	\$29,925.00	\$29,875.00	\$50.00	9.73 %
	SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$64,400.00	\$0.00	\$64,400.00	\$1,605.00	\$1,605.00	\$0.00	2.49 %
	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$61,725.00	\$0.00	\$61,725.00	\$12,220.00	\$12,220.00	\$0.00	19.79 %
	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$10,600.00	\$0.00	\$10,600.00	\$795.00	\$795.00	\$0.00	7.50 %
	PUBLICO EN GENERAL	\$20,400.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	EXAMEN CENEVAL	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$2,049.00	\$2,049.00	\$0.00	4.09 %
	CREDENCIAL DE ESTUDIANTE	\$34,850.00	\$0.00	\$34,850.00	\$5,196.00	\$5,196.00	\$50.00	14.90 %
	EXAMEN ADICIONAL	\$39,600.00	\$0.00	\$39,600.00	\$7,920.00	\$7,920.00	\$0.00	20.00 %
	FICHA DE NUEVO INGRESO	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	CAMBIO DE CARRERA	\$365.00	\$0.00	\$365.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	REPOSICION DE CARDEX	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00	9.00 %
	SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$368,616.00	\$0.00	\$368,616.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	0.48 %
	TRAMITE DE TITULACION DE TSU	\$267,468.00	\$0.00	\$267,468.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	TRAMITE DE TITULACION DE INGENIERIA	\$101,148.00	\$0.00	\$101,148.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	1.77 %
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$5,000,080.70	-\$810,785.70	\$4,189,295.00	\$2,133,306.87	\$2,133,306.87	\$0.00	50.92 %
	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$5,000,080.70	-\$810,785.70	\$4,189,295.00	\$2,133,306.87	\$2,133,306.87	\$0.00	50.92 %
	SERVICIOS PERSONALES	\$4,319,421.50	-\$810,785.70	\$3,508,635.80	\$1,906,420.47	\$1,906,420.47	\$0.00	54.33 %
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$222,523.20	\$0.00	\$222,523.20	\$74,174.40	\$74,174.40	\$0.00	33.33 %
	SERVICIOS GENERALES	\$458,136.00	\$0.00	\$458,136.00	\$152,712.00	\$152,712.00	\$0.00	33.33 %
93	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$5,000,080.70	-\$810,785.70	\$4,189,295.00	\$1,416,988.00	\$1,416,988.00	\$0.00	33.82 %
	SUBSIDIOS FEDERALES	\$5,000,080.70	-\$810,785.70	\$4,189,295.00	\$1,416,988.00	\$1,416,988.00	\$0.00	33.82 %
	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$5,000,080.70	-\$810,785.70	\$4,189,295.00	\$1,416,988.00	\$1,416,988.00	\$0.00	33.82 %
	Total	\$12,098,413.40	-\$1,620,571.40	\$10,477,842.00	\$3,847,415.87	\$3,847,365.87	\$50.00	36.71 %



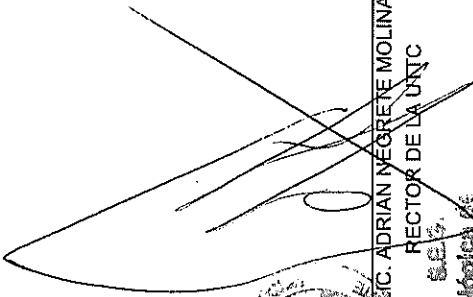
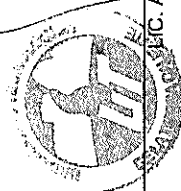
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

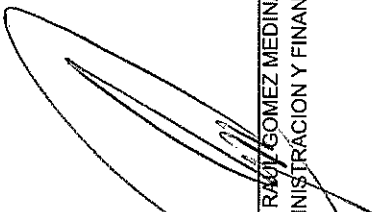

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Al 30/abr./2019

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Fecha y hora de Impresión: 30/may./2019 12:29 p. m.

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
--------------------	--------------------------	------------------------------	----------------------------	---------------------	---------------------	------------------------	--



 S.E.P.
 Universidad Tecnológica de
 la Tierra Caliente
 RECTORÍA



 Universidad Tecnológica de
 la Tierra Caliente
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UITC
 ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Del 01/ene./2019 Al 30/abr./2019

Fecha y hora de Impresión | 30/may/2019 | 12:31 p. m.

Ustr. supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoPresupuestoEgresos

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$9,116,709.29	-\$1,064,816.81	\$8,051,892.48	\$2,969,207.49	\$2,969,207.49	\$2,969,207.49	\$2,969,207.49	\$5,082,684.99
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACT	\$7,281,711.37	-\$995,104.81	\$6,286,606.56	\$2,756,496.45	\$2,756,496.45	\$2,756,496.45	\$2,756,496.45	\$3,530,110.11
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$7,281,711.37	-\$995,104.81	\$6,286,606.56	\$2,756,496.45	\$2,756,496.45	\$2,756,496.45	\$2,756,496.45	\$3,530,110.11
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$3,663,010.56	-\$450,199.56	\$3,212,811.00	\$1,596,545.24	\$1,596,545.24	\$1,596,545.24	\$1,596,545.24	\$1,616,265.76
11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$3,618,700.81	-\$544,905.25	\$3,073,795.56	\$1,159,951.21	\$1,159,951.21	\$1,159,951.21	\$1,159,951.21	\$1,913,844.35
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIAL	\$1,834,997.92	-\$69,712.00	\$1,765,285.92	\$212,711.04	\$212,711.04	\$212,711.04	\$212,711.04	\$1,552,574.88
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRAT	\$1,834,997.92	-\$69,712.00	\$1,765,285.92	\$212,711.04	\$212,711.04	\$212,711.04	\$212,711.04	\$1,552,574.88
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$437,782.96	-\$5,801.00	\$431,981.96	\$212,711.04	\$212,711.04	\$212,711.04	\$212,711.04	\$219,270.92
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,397,214.96	-\$63,911.00	\$1,333,303.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,333,303.96
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$567,975.88	\$29,454.00	\$597,429.88	\$64,396.21	\$64,396.21	\$64,396.21	\$64,396.21	\$533,033.67
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION D	\$321,363.90	\$3,976.50	\$325,340.40	\$30,821.21	\$30,821.21	\$30,821.21	\$30,821.21	\$294,519.19
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES D	\$125,900.00	\$571.00	\$126,471.00	\$6,070.06	\$6,070.06	\$6,070.06	\$6,070.06	\$120,400.94
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$124,699.00	\$0.00	\$124,699.00	\$5,499.54	\$5,499.54	\$5,499.54	\$5,499.54	\$119,199.46
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN	\$1,201.00	\$571.00	\$1,772.00	\$570.52	\$570.52	\$570.52	\$570.52	\$1,201.48
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPR	\$123,761.00	\$0.00	\$123,761.00	\$6,818.00	\$6,818.00	\$6,818.00	\$6,818.00	\$116,943.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCI	\$123,761.00	\$0.00	\$123,761.00	\$6,818.00	\$6,818.00	\$6,818.00	\$6,818.00	\$116,943.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES D	\$181.00	\$1,854.50	\$2,035.50	\$1,854.00	\$1,854.00	\$1,854.00	\$1,854.00	\$181.50
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$181.00	\$1,854.50	\$2,035.50	\$1,854.00	\$1,854.00	\$1,854.00	\$1,854.00	\$181.50
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$10,000.00	\$1,551.00	\$11,551.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$10,001.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	\$10,000.00	\$1,551.00	\$11,551.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$10,001.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$61,521.90	\$0.00	\$61,521.90	\$14,529.15	\$14,529.15	\$14,529.15	\$14,529.15	\$46,992.75
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$61,521.90	\$0.00	\$61,521.90	\$14,529.15	\$14,529.15	\$14,529.15	\$14,529.15	\$46,992.75
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$63,438.98	\$1,613.00	\$65,051.98	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$62,651.98
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$63,197.98	\$1,613.00	\$64,810.98	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$62,410.98
22104	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓ	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$49,300.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN	\$12,607.98	\$1,613.00	\$14,220.98	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$12,520.98
22106	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABL	\$590.00	\$0.00	\$590.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$590.00
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTA	\$241.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$241.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTA	\$241.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$241.00
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIO	\$25,213.00	\$1,693.50	\$26,906.50	\$2,013.50	\$2,013.50	\$2,013.50	\$2,013.50	\$24,893.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$24,400.00	\$0.00	\$24,400.00	\$320.50	\$320.50	\$320.50	\$320.50	\$24,079.50
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$24,400.00	\$0.00	\$24,400.00	\$320.50	\$320.50	\$320.50	\$320.50	\$24,079.50
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCC	\$0.00	\$1,693.50	\$1,693.50	\$1,693.00	\$1,693.00	\$1,693.00	\$1,693.00	\$0.50
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRU	\$0.00	\$1,693.50	\$1,693.50	\$1,693.00	\$1,693.00	\$1,693.00	\$1,693.00	\$0.50



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Del 01/ene./2019 Al 30/abr./2019

Fecha y hora de Impresión | 30/may./2019 | 12:31 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoPresupuestoEgresos

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$813.00	\$0.00	\$813.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$813.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	\$813.00	\$0.00	\$813.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$813.00
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y D	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGRO	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGRO	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
25303	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,284.00	\$3,100.00	\$9,384.00	\$5,689.00	\$5,689.00	\$5,689.00	\$5,689.00	\$3,695.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,284.00	\$3,100.00	\$9,384.00	\$5,689.00	\$5,689.00	\$5,689.00	\$5,689.00	\$3,695.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,284.00	\$3,100.00	\$9,384.00	\$5,689.00	\$5,689.00	\$5,689.00	\$5,689.00	\$3,695.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTEC	\$13,320.00	\$10,410.00	\$23,730.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$9,520.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$10,061.00	\$10,410.00	\$20,471.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$6,261.00
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$6,261.00	\$0.00	\$6,261.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,261.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO V	\$3,800.00	\$10,410.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$0.00
27300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$3,259.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,259.00
27302	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UT	\$3,259.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,259.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIC	\$48,356.00	\$8,661.00	\$57,017.00	\$9,262.50	\$9,262.50	\$9,262.50	\$9,262.50	\$47,754.50
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	\$4,283.00	\$4,283.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$1.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$0.00	\$4,283.00	\$4,283.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$1.00
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$0.00	\$616.00	\$616.00	\$615.50	\$615.50	\$615.50	\$615.50	\$0.50
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOI	\$0.00	\$616.00	\$616.00	\$615.50	\$615.50	\$615.50	\$615.50	\$0.50
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$46,755.00	\$0.00	\$46,755.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,755.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$46,755.00	\$0.00	\$46,755.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,755.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$1,601.00	\$3,762.00	\$5,363.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$998.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$1,601.00	\$3,762.00	\$5,363.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$998.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$2,230,859.20	\$495,039.01	\$2,725,898.21	\$777,651.29	\$777,651.29	\$777,651.29	\$777,651.29	\$1,948,246.92
31000	SERVICIOS BÁSICOS	\$1,180,345.00	\$150,585.00	\$1,330,930.00	\$199,763.00	\$199,763.00	\$199,763.00	\$199,763.00	\$1,131,167.00
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$420,000.00	\$147,304.00	\$567,304.00	\$147,303.00	\$147,303.00	\$147,303.00	\$147,303.00	\$420,001.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$420,000.00	\$147,304.00	\$567,304.00	\$147,303.00	\$147,303.00	\$147,303.00	\$147,303.00	\$420,001.00
31200	GAS	\$11,623.00	\$0.00	\$11,623.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,623.00
31201	GAS	\$11,623.00	\$0.00	\$11,623.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,623.00
31300	AGUA	\$19,721.00	\$3,281.00	\$23,002.00	\$11,460.00	\$11,460.00	\$11,460.00	\$11,460.00	\$11,542.00
31301	AGUA	\$19,721.00	\$3,281.00	\$23,002.00	\$11,460.00	\$11,460.00	\$11,460.00	\$11,460.00	\$11,542.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Del 01/ene./2019 Al 30/abr./2019

Fecha y hora de Impresión | 30/may./2019 | 12:31 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoPresupuestoEgresos

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES	\$729,001.00	\$0.00	\$729,001.00	\$41,000.00	\$41,000.00	\$41,000.00	\$41,000.00	\$688,001.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES	\$729,001.00	\$0.00	\$729,001.00	\$41,000.00	\$41,000.00	\$41,000.00	\$41,000.00	\$688,001.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$40,861.00	\$0.00	\$40,861.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$17,081.00
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPOR	\$30,443.00	\$0.00	\$30,443.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$6,663.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPOR	\$30,443.00	\$0.00	\$30,443.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$6,663.00
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$10,418.00	\$0.00	\$10,418.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,418.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$10,418.00	\$0.00	\$10,418.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,418.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TE	\$364,417.00	\$169,589.51	\$534,006.51	\$169,388.60	\$169,388.60	\$169,388.60	\$169,388.60	\$364,617.91
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AJU	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
33101	ASFORIAS ASOCIADAS A CONVFNIOS, TRAT	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATI	\$9,429.00	\$0.00	\$9,429.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,429.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$9,429.00	\$0.00	\$9,429.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,429.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRA	\$251,427.00	\$58,229.51	\$309,656.51	\$58,028.60	\$58,028.60	\$58,028.60	\$58,028.60	\$251,627.91
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$9,016.00	\$200.00	\$9,216.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,216.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA L	\$236,320.00	\$58,029.51	\$294,349.51	\$58,028.60	\$58,028.60	\$58,028.60	\$58,028.60	\$236,320.91
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INI	\$6,091.00	\$0.00	\$6,091.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,091.00
33800	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$18,561.00	\$111,360.00	\$129,921.00	\$111,360.00	\$111,360.00	\$111,360.00	\$111,360.00	\$18,561.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$18,561.00	\$111,360.00	\$129,921.00	\$111,360.00	\$111,360.00	\$111,360.00	\$111,360.00	\$18,561.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMI	\$25,087.40	\$0.00	\$25,087.40	\$3,029.92	\$3,029.92	\$3,029.92	\$3,029.92	\$22,057.48
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$25,087.40	\$0.00	\$25,087.40	\$3,029.92	\$3,029.92	\$3,029.92	\$3,029.92	\$22,057.48
34101	COMISIONES BANCARIAS	\$25,087.40	\$0.00	\$25,087.40	\$3,029.92	\$3,029.92	\$3,029.92	\$3,029.92	\$22,057.48
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, M	\$12,213.00	\$2,701.00	\$14,914.00	\$9,444.55	\$9,444.55	\$9,444.55	\$9,444.55	\$5,469.45
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR L	\$3,742.00	\$0.00	\$3,742.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,742.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUI	\$391.00	\$0.00	\$391.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$391.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUI	\$3,351.00	\$0.00	\$3,351.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,351.00
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENT	\$1,726.00	\$1,905.00	\$3,631.00	\$1,904.55	\$1,904.55	\$1,904.55	\$1,904.55	\$1,726.45
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENT	\$1,726.00	\$1,905.00	\$3,631.00	\$1,904.55	\$1,904.55	\$1,904.55	\$1,904.55	\$1,726.45
35900	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	\$6,745.00	\$796.00	\$7,541.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$1.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	\$6,745.00	\$796.00	\$7,541.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$1.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBI	\$32,241.00	\$17,401.00	\$49,642.00	\$19,314.00	\$19,314.00	\$19,314.00	\$19,314.00	\$30,328.00
36200	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS I	\$32,241.00	\$17,401.00	\$49,642.00	\$19,314.00	\$19,314.00	\$19,314.00	\$19,314.00	\$30,328.00
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS I	\$32,241.00	\$17,401.00	\$49,642.00	\$19,314.00	\$19,314.00	\$19,314.00	\$19,314.00	\$30,328.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto del Gasto Del 01/ene./2019 Al 30/abr./2019

Fecha y 30/may./2019

Ussr: supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoPresupuestoEgresos

hora de Impresión | 12:31 p. m.

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$456,973.00	\$11,854.00	\$468,827.00	\$155,686.89	\$155,686.89	\$155,686.89	\$155,686.89	\$313,140.11
37500	VIATICOS EN EL PAÍS	\$456,973.00	\$11,854.00	\$468,827.00	\$155,686.89	\$155,686.89	\$155,686.89	\$155,686.89	\$313,140.11
37501	VIATICOS EN EL PAÍS	\$456,973.00	\$11,854.00	\$468,827.00	\$155,686.89	\$155,686.89	\$155,686.89	\$155,686.89	\$313,140.11
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$16,082.00	\$5,000.00	\$21,082.00	\$17,092.01	\$17,092.01	\$17,092.01	\$17,092.01	\$3,989.99
38300	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$12,901.00	\$5,000.00	\$17,901.00	\$17,092.01	\$17,092.01	\$17,092.01	\$17,092.01	\$808.99
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$12,901.00	\$5,000.00	\$17,901.00	\$17,092.01	\$17,092.01	\$17,092.01	\$17,092.01	\$808.99
38500	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$3,181.00	\$0.00	\$3,181.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,181.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$3,181.00	\$0.00	\$3,181.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,181.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$102,639.80	\$137,908.50	\$240,548.30	\$180,152.32	\$180,152.32	\$180,152.32	\$180,152.32	\$60,395.98
39100	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00
39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZAC	\$4,124.00	\$16,340.00	\$20,464.00	\$16,339.00	\$16,339.00	\$16,339.00	\$16,339.00	\$4,125.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZAC	\$4,124.00	\$16,340.00	\$20,464.00	\$16,339.00	\$16,339.00	\$16,339.00	\$16,339.00	\$4,125.00
39600	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$23,684.00	\$0.00	\$23,684.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,684.00
39602	SEGUROS COLECTIVOS	\$23,684.00	\$0.00	\$23,684.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,684.00
39800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SI	\$19,322.00	\$98,857.00	\$118,179.00	\$98,857.00	\$98,857.00	\$98,857.00	\$98,857.00	\$19,322.00
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SI	\$19,322.00	\$98,857.00	\$118,179.00	\$98,857.00	\$98,857.00	\$98,857.00	\$98,857.00	\$19,322.00
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$54,209.80	\$22,711.50	\$76,921.30	\$64,956.32	\$64,956.32	\$64,956.32	\$64,956.32	\$11,964.98
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$54,209.80	\$22,711.50	\$76,921.30	\$64,956.32	\$64,956.32	\$64,956.32	\$64,956.32	\$11,964.98
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUB	\$7,476.03	\$0.00	\$7,476.03	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$5,976.03
44000	AYUDAS SOCIALES	\$7,476.03	\$0.00	\$7,476.03	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$5,976.03
44100	Ayudas sociales a personas	\$7,476.03	\$0.00	\$7,476.03	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$5,976.03
44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	\$7,476.03	\$0.00	\$7,476.03	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$5,976.03
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANC	\$175,393.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,393.00
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$175,393.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,393.00
54100	Vehículos y equipo terrestre	\$175,393.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,393.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$175,393.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,393.00
Total		\$12,098,413.40	-\$540,323.80	\$11,558,089.60	\$3,812,754.99	\$3,812,754.99	\$3,812,754.99	\$3,812,754.99	\$7,745,334.61

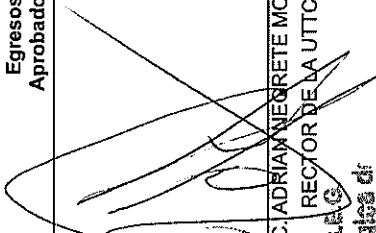
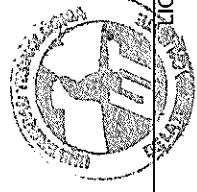

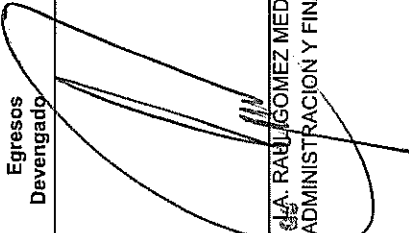



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Del 01/ene./2019 Al 30/abr./2019

Fecha y hora de Impresión | 30/may/2019 | 12:31 p. m.

Usu. supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoPresupuestoEgresos

Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
	  DR. ADRIAN NEGRETE MOLINA RECTOR DE LA UTTC S.E.P. S.R.L. Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente GUERRERO			 Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente Es el TERCER DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UTTC DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		  Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente Es el TERCER DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UTTC DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019
09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1000	ACTIVO	\$39,614,871.96	\$0.00	\$8,352,905.04	\$9,214,621.90	\$38,752,955.10	\$0.00
D	1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$1,701,006.80	\$0.00	\$8,204,187.06	\$9,196,510.31	\$708,683.35	\$0.00
D	1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,549,395.89	\$0.00	\$3,873,806.59	\$4,821,652.92	\$601,549.56	\$0.00
D	1113	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$1,549,395.89	\$0.00	\$3,873,806.59	\$4,821,652.92	\$601,549.56	\$0.00
D	1113-01	BANCOMER	\$1,549,395.89	\$0.00	\$3,873,806.59	\$4,821,652.92	\$601,549.56	\$0.00
D	1113-01-001	cia 0104807677 estatal	\$592,870.78	\$0.00	\$2,143,306.87	\$2,425,623.92	\$310,553.73	\$0.00
D	1113-01-002	cia 0104807596 federal	\$424,293.27	\$0.00	\$1,427,988.00	\$1,672,087.76	\$180,213.51	\$0.00
D	1113-01-003	cia 0104806735 ingresos propios	\$23,953.91	\$0.00	\$300,067.52	\$245,591.28	\$84,430.15	\$0.00
D	1113-01-004	CTA 0109783628	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00
D	1113-01-005	cia 0111193120	\$3,062.40	\$0.00	\$1,809.60	\$0.00	\$4,872.00	\$0.00
D	1113-01-007	cia 0110600652	\$1,000.00	\$0.00	\$634.60	\$365.40	\$1,269.20	\$0.00
D	1113-01-008	cia 0110600733	\$489,215.53	\$0.00	\$0.00	\$478,004.56	\$11,210.97	\$0.00
D	1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$151,610.71	\$0.00	\$4,307,560.47	\$4,366,857.39	\$92,313.79	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$3,847,415.87	\$3,847,365.87	\$50.00	\$0.00
D	1122-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$297,121.00	\$297,071.00	\$50.00	\$0.00
D	1122-91	Transferencias Interinas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$2,133,306.87	\$2,133,306.87	\$0.00	\$0.00
D	1122-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$1,416,988.00	\$1,416,988.00	\$0.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$151,405.78	\$0.00	\$429,888.92	\$500,059.52	\$81,035.18	\$0.00
D	1123-000004	MARIA ALONDRA NEGRETE NUÑEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000006	JUAN CARLOS ADAME SEGURA	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000008	ANGEL JESUS QUEBRADO CANTOR	\$0.00	\$0.00	\$9,300.00	\$8,994.10	\$305.90	\$0.00
D	1123-000009	RAUL GÓMEZ MEDINA	\$40,545.57	\$0.00	\$77,209.28	\$79,748.68	\$38,006.17	\$0.00
D	1123-000010	ABEL ROMAN CRUZ	\$5,150.00	\$0.00	\$9,990.00	\$15,140.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000011	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	\$8,961.59	\$0.00	\$12,706.28	\$13,161.83	\$8,506.04	\$0.00
D	1123-000015	FLOR DEL CARMEN DORANTES NAVA	\$35.10	\$0.00	\$3,000.00	\$2,035.10	\$1,000.00	\$0.00
D	1123-000016	LUIS RUGGERI REYES GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000020	ALAN GUZMAN ALMONTE	\$1,499.20	\$0.00	\$0.00	\$1,499.20	\$0.00	\$0.00
D	1123-000022	AMIZADAI NALLELY HERRERA	\$919.01	\$0.00	\$385.86	\$919.01	\$385.86	\$0.00
D	1123-000023	VIRIDIANA SALGADO SANDOVAL	\$5.00	\$0.00	\$0.00	\$5.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000024	REYNA JAZMIN QUEZADA MIRANDA	\$3,631.62	\$0.00	\$82,831.00	\$83,247.62	\$3,215.00	\$0.00
D	1123-000027	ADALBERTO MIRANDA CAPISTRAN	\$1,148.50	\$0.00	\$5,400.00	\$6,548.50	\$0.00	\$0.00
D	1123-000028	ADRIAN NEGRETE MOLINA	\$51,479.15	\$0.00	\$71,161.00	\$111,369.24	\$11,270.91	\$0.00
D	1123-000029	ELODIA HERNANDEZ CASMIRO	\$0.00	\$0.00	\$1,741.50	\$1,741.50	\$0.00	\$0.00
D	1123-000030	SERGIO MOLINA SANCHEZ	\$38,031.04	\$0.00	\$39,538.00	\$73,769.04	\$3,800.00	\$0.00
D	1123-000031	TAVIRA LEON MANUEL	\$0.00	\$0.00	\$20,400.00	\$13,945.30	\$0.00	\$0.00
D	1123-000035	GERONIMO JIMENEZ MANUEL	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000036	MARCO ANTONIO DE LA CRUZ RAMIREZ	\$0.00	\$0.00	\$88,356.00	\$88,356.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000045	MANUEL VALENTIN SANTAMARIA	\$0.00	\$0.00	\$760.00	\$160.00	\$600.00	\$0.00
D	1123-000051	JUAN MANUEL MEJIA SIERRA	\$0.00	\$0.00	\$10.00	\$10.00	\$0.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$204.93	\$0.00	\$455.68	\$432.61	\$228.61	\$0.00
D	1124-002	CREDITO AL SALARIO	\$204.93	\$0.00	\$455.68	\$432.61	\$228.61	\$0.00
D	1126	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$19,000.00	\$11,000.00	\$0.00
D	1126-01	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$19,000.00	\$11,000.00	\$0.00
D	1126-01-00004	ABEL ROMAN CRUZ	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$7,500.00	\$2,500.00	\$0.00
D	1126-01-00006	TAVIRA LEON MANUEL	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$1,500.00	\$8,500.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019
09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1126-01-00013	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$22,820.00	\$8,000.00	\$14,820.00	\$0.00
D	1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$22,820.00	\$8,000.00	\$14,820.00	\$0.00
D	1131-000014	VICTOR VALENCIA MOJICA	\$0.00	\$0.00	\$13,920.00	\$0.00	\$13,920.00	\$0.00
D	1131-000021	PUMINTEL SANTIBÁÑEZ GERARDO	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1131-000026	PURIFICADORA LA FUENTE CALENTANA SC DE C DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$900.00	\$0.00
D	1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$37,913,665.36	\$0.00	\$148,717.98	\$18,111.59	\$38,044,271.75	\$0.00
D	1220	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$108,107.02	\$0.00	\$148,717.98	\$18,111.59	\$238,713.41	\$0.00
D	1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$91,282.63	\$0.00	\$148,717.98	\$18,111.59	\$221,889.02	\$0.00
D	1222-02	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$91,282.63	\$0.00	\$148,717.98	\$18,111.59	\$221,889.02	\$0.00
D	1222-02-000007	RAUL GOMEZ MEDINA	\$31,351.25	\$0.00	\$40,545.57	\$0.00	\$71,896.82	\$0.00
D	1222-02-000008	ABEL ROMAN CRUZ	\$0.00	\$0.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$0.00	\$0.00
D	1222-02-000009	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	\$0.00	\$0.00	\$8,961.59	\$8,961.59	\$0.00	\$0.00
D	1222-02-000015	AMAZADAI NALLELY HERRERA	\$0.00	\$0.00	\$919.01	\$0.00	\$919.01	\$0.00
D	1222-02-000016	REYNA JAZMIN QUEZADA MIRANDA	\$12,760.90	\$0.00	\$3,631.62	\$2,000.00	\$14,392.52	\$0.00
D	1222-02-000018	ADRIAN NEGRETE MOLINA	\$32,683.74	\$0.00	\$51,479.15	\$0.00	\$84,162.89	\$0.00
D	1222-02-000021	SERGIO MOLINA SANCHEZ	\$14,486.74	\$0.00	\$38,031.04	\$2,000.00	\$50,517.78	\$0.00
D	1223	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	\$1,824.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,824.39	\$0.00
D	1223-001	CREDITO AL SALARIO	\$1,824.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,824.39	\$0.00
D	1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
D	1229-01	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS A LARGO PLAZO	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
D	1229-01-002	MINERVO PALACIOS ANTUNEZ	\$6,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,500.00	\$0.00
D	1229-01-003	VICTOR VALENCIA MOJICA	\$8,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,500.00	\$0.00
D	1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$36,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000,000.00	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00
D	1231-01	TERRENO (ESCUELA)	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$33,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,000,000.00	\$0.00
D	1233-001	EDIFICIOS DE DOCENCIA EN LA UTTC	\$15,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000,000.00	\$0.00
D	1233-002	EDIFICIOS DE LABORATORIOS Y TALLERES PARA LA UTTC	\$18,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000,000.00	\$0.00
D	1240	BIENES MUEBLES	\$1,777,357.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,777,357.40	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,025,382.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,025,382.20	\$0.00
D	1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$690,615.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$690,615.20	\$0.00
D	1241-1-001	ESCRITORIOS	\$135,489.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$135,489.20	\$0.00
D	1241-1-001-0001	ESCRITORIO CHICO	\$30,676.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,676.80	\$0.00
D	1241-1-001-0002	ESCRITORIO MEDIANO	\$66,466.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66,466.40	\$0.00
D	1241-1-001-0003	ESCRITORIO GRANDE	\$17,894.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,894.80	\$0.00
D	1241-1-001-0004	ESCRITORIO DE IDIOMA	\$20,451.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,451.20	\$0.00
D	1241-1-002	SILLAS	\$347,670.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347,670.40	\$0.00
D	1241-1-002-0001	SILLAS DE COMPUTO	\$107,368.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$107,368.80	\$0.00
D	1241-1-002-0002	SILLAS GIRATORIAS	\$181,504.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$181,504.40	\$0.00
D	1241-1-002-0003	SILLAS PARA MAESTROS	\$58,797.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,797.20	\$0.00
D	1241-1-003	MESAS	\$115,038.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,038.00	\$0.00
D	1241-1-003-0001	MESAS DE CENTRO	\$5,112.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,112.80	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión: 04/jun./2019 09:08 a. m.

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1241-1-003-0002	MESAS BLANCAS	\$7,669.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,669.20	\$0.00
D	1241-1-003-0003	MESAS DE COMPUTO	\$102,256.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$102,256.00	\$0.00
D	1241-1-004	ARCHIVEROS	\$74,135.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,135.60	\$0.00
D	1241-1-004-0001	3 GABETAS	\$20,451.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,451.20	\$0.00
D	1241-1-004-0002	4 GABETAS	\$40,902.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,902.40	\$0.00
D	1241-1-004-0003	ARCHIVEROS DE MADERA	\$12,782.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,782.00	\$0.00
D	1241-1-005	SOFAS	\$12,782.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,782.00	\$0.00
D	1241-1-51106	EQUIPOS PARA OFICINAS DE CARÁCTER COMERCIAL	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00
D	1241-2	Muebles, Excepto de Oficina y Estanteria	\$15,338.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,338.40	\$0.00
D	1241-2-001	DISPERADORES DE AGUA	\$15,338.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,338.40	\$0.00
D	1241-3	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	\$237,623.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$237,623.80	\$0.00
D	1241-3-001	COMPUTADORAS	\$161,053.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$161,053.20	\$0.00
D	1241-3-002	IMPRESORAS	\$10,225.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,225.60	\$0.00
D	1241-3-51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$66,345.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66,345.00	\$0.00
D	1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$81,804.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81,804.80	\$0.00
D	1241-9-001	MINISPRIT	\$81,804.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81,804.80	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$749,025.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$749,025.20	\$0.00
D	1242-9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$749,025.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$749,025.20	\$0.00
D	1242-9-001	BUTACAS	\$703,010.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$703,010.00	\$0.00
D	1242-9-002	PIZARONES	\$30,676.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,676.80	\$0.00
D	1242-9-003	PROYECTORES	\$15,338.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,338.40	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	\$0.00
D	1246-9	Otros Equipos	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	\$0.00
D	1246-9-56905	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	\$0.00
D	1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$46,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,300.00	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00
D	1251-59101	SOFTWARE	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00
D	1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$30,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,300.00	\$0.00
D	1259-59901	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$30,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,300.00	\$0.00
A	1260		\$0.00	\$18,099.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,099.06
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	1263-1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	1263-1-00003	Equipo de computo y tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	1263-1-00003-00001	Equipo de computacion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2000	PASIVO	\$2,076,669.03	\$0.00	\$5,332,888.71	\$4,436,510.97	\$5,332,888.71	\$1,180,291.29
A	2100	PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00	\$5,332,888.71	\$4,436,510.97	\$5,332,888.71	\$171,125.21
A	2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$5,332,888.71	\$4,436,510.97	\$5,332,888.71	\$171,125.21
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,969,207.49	\$2,969,207.49	\$0.00
A	2111-1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,756,496.45	\$2,756,496.45	\$0.00
A	2111-1-11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$0.00	\$0.00	\$1,596,545.24	\$1,596,545.24	\$1,596,545.24	\$0.00
A	2111-1-11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$0.00	\$0.00	\$1,159,951.21	\$1,159,951.21	\$1,159,951.21	\$0.00
A	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$212,711.04	\$212,711.04	\$212,711.04	\$0.00
A	2111-3-13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$0.00	\$0.00	\$212,711.04	\$212,711.04	\$212,711.04	\$0.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,240,784.50	\$743,190.50	\$1,240,784.50	\$0.00
A	2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$497,594.00	\$497,594.00	\$497,594.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019
09:08 a. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-1-000001	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	\$0.00	\$42,136.00	\$189,439.00	\$147,303.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000006	JUANI MANUEL GUERRERO VAZQUEZ	\$0.00	\$0.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000013	INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANGOMER	\$0.00	\$0.00	\$3,029.92	\$3,029.92	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000017	RAÚL GÓMEZ MEDINA	\$0.00	\$0.00	\$5,316.90	\$5,316.90	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000021	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO	\$0.00	\$0.00	\$1,045.00	\$1,045.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000027	ALBERTO UBALDO ORTIZ BERNAL	\$0.00	\$0.00	\$12,029.15	\$12,029.15	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000029	RICARDO MARTINEZ NUÑEZ	\$0.00	\$55,458.00	\$116,768.11	\$61,311.11	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000038	AZETA SOLUCIONES S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000040	AUTOSERVICIOS TIERRA CALIENTE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,259.00	\$3,259.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000041	LA UNICA GASOLINERA SANTAMARIA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$23,017.41	\$23,017.41	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000042	NUOVA WAL MART DE MEXICO	\$0.00	\$0.00	\$5,793.22	\$5,793.22	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000050	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS	\$0.00	\$0.00	\$12,600.00	\$12,600.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000053	REYNA JAZMIN QUEZADA MIRANDA	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000065	INMOBILIARIA HOTELERA PARADISE S.DE R.L.	\$0.00	\$0.00	\$8,717.99	\$8,717.99	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000068	IRMA SAUCEDO LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000074	TIRSO MACEDONIO MEJIA	\$0.00	\$0.00	\$6,960.00	\$6,960.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000076	AUTOBUSES MEXICO TOLUCA ZINACANTEPEC Y REMALES S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$4,311.00	\$4,311.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000079	MANUEL TAVIRA LEÓN	\$0.00	\$0.00	\$785.00	\$785.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000080	AUTOTRANSPORTES ESTRELLA ROJA DEL SUR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$185.00	\$185.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000081	ESTRELLA DE ORO S.A. DE C.V. MEXICO ACAPULCO-ZIHUATANEJO	\$0.00	\$0.00	\$5,557.01	\$5,557.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000082	ADRIAN NEGRETE MOLINA	\$0.00	\$0.00	\$15,579.80	\$15,579.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000084	SERVICIO ZONA NORTE S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$4,224.00	\$4,224.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000085	NEYROT MENDOZA ABARCA	\$0.00	\$0.00	\$2,595.00	\$2,595.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000086	ROBERTO HURTADO MOJICA	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000087	GENERAL DE COMBUSTIBLES GUERRERO S.A DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$46.00	\$46.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000091	LAURA MAYELI FIGUEROA AVILA	\$0.00	\$0.00	\$3,221.00	\$3,221.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000092	GRUPO ENERGETICO NEPER SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000099	GRUPO CASACA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$528.00	\$528.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000100	SANBORN HERMANOS, S.A.	\$0.00	\$0.00	\$1,948.00	\$1,948.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000102	OPERADORA VIPS S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,447.20	\$3,447.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000109	SERVICIO ALSO, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,954.20	\$2,954.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000117	HERNANDEZ CASIMIRO ELODIA	\$0.00	\$0.00	\$421.50	\$421.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000120	DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,612.51	\$1,612.51	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000121	OPERADORA DE COMBUSTIBLES SANDOVAL SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000131	MARINA HERNANDEZ RENDON	\$0.00	\$0.00	\$357.00	\$357.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000138	ALFREDO SALGADO URIOSATEGUI	\$0.00	\$0.00	\$1,809.00	\$1,809.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000152	MARIA ABAZAN CAMACHO	\$0.00	\$0.00	\$2,030.00	\$2,030.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000167	DE LA CRUZ RAMIREZ MARCO ANTONIO	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$240.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000176	GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$20,311.60	\$20,311.60	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000183	SALPAT COMBUSTIBLES SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$15,900.52	\$15,900.52	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000187	OPERADORA DE FRANQUICIAS ALSEA SAPI DE CV	\$0.00	\$0.00	\$205.00	\$205.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000212	BALDEMAR JAIMES SORIA	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000219	MARIA VICTORIA BORJA GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$159.50	\$159.50	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 04/jun./2019 09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-1-000222	LOGSYS DESARROLLO DE SISTEMAS	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000236	COMBUSTIBLES GASOSUR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$285.80	\$285.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000239	ARREDONDO VILLANUEVA HERMANOS SA	\$0.00	\$0.00	\$884.00	\$884.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000246	AGUSTIN BARRERA ALVAREZ	\$0.00	\$0.00	\$615.50	\$615.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000250	OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS DE PANIFICACION SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,668.00	\$2,668.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000261	AEROVIAS DE MEXICO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$12,146.00	\$12,146.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000273	MARIA DE JESUS VAZQUEZ LIMONTECO	\$0.00	\$0.00	\$235.00	\$235.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000304	NATIVIDAD DEL CARMEN MARTINEZ BAUTISTA	\$0.00	\$0.00	\$502.44	\$502.44	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000311	OTONIEL OLEA MENDOZA	\$0.00	\$0.00	\$435.00	\$435.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000314	MISAEEL TAMAYO NUÑEZ	\$0.00	\$0.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000330	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00	\$494.00	\$494.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000335	SUPERSERVICIO CARRETERO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000336	MA. MERCEDES LOPEZ GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$400.20	\$400.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000338	SEGURETAT SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$111,360.00	\$111,360.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000339	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$15,294.00	\$15,294.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000360	ANGEL JESUS QUEBRADO CANTOR	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000365	MOLINA SANCHEZ SERGIO	\$0.00	\$0.00	\$1,440.00	\$1,440.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000395	DANIELA DIBILDOX TORRES	\$0.00	\$0.00	\$170.00	\$170.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000403	LOURDES PEÑA DOMINGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$527.80	\$527.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000404	AGUSTIN LOZANO GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$1,560.00	\$1,560.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000438	VENTURA MARGARITA CRUS CASTRO	\$0.00	\$0.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000440	SERVICIOS GASOLINEROS SA	\$0.00	\$0.00	\$550.30	\$550.30	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000441	ENRIQUE ADAME SALGADO	\$0.00	\$0.00	\$7,656.00	\$7,656.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000449	LA CABAÑA DE DON FELIPE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$256.00	\$256.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000458	CONCESIONES EXCLUSIVAS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$43.00	\$43.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000499	VICTOR VALENCIA MOJICA	\$0.00	\$0.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000512	PROESA TECNOGAS SA DE CV	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000513	PURIFICADORA LA FUENTE CALENTANA SC DE CV DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000526	ALEJANDRO NAVARRETE AGUILAR	\$0.00	\$0.00	\$5,975.00	\$5,975.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000527	VILILFO GASPAR AVELLANEDA	\$0.00	\$0.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000528	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS TH SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$129.00	\$129.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000529	IXTALPAGAS SA D CV	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000530	FERNANDO MORALES MENDOZA	\$0.00	\$0.00	\$527.00	\$527.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000531	GRUPO HOTELERO PSP SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,092.01	\$2,092.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000532	JESUS ALEJANDRO ARANDA RIVERA	\$0.00	\$0.00	\$335.00	\$335.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000533	GASOLINERA HUERTADO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000534	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000535	GENESIS JAEN VELAZQUEZ SOTELO	\$0.00	\$0.00	\$35,739.00	\$35,739.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000536	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGION NORTE DE GUERRERO	\$0.00	\$0.00	\$4,825.00	\$4,825.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000537	RICARDO CERVANTES GONZALES	\$0.00	\$0.00	\$2,364.00	\$2,364.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000538	PASTRANA SANCHEZ FERNANDO	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000539	JESUS TAPIA TORRES	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000540	HOTEL MARINA CHILPANCINGO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$785.40	\$785.40	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000541	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	\$0.00	\$0.00	\$120.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000543	GUILLERMO FRANCO MEJIA	\$0.00	\$0.00	\$4,990.00	\$4,990.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 04/jun./2019 09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-1-000544	YIBRAN HERNANDEZ PAZ Y FUENTE	\$0.00	\$0.00	\$424.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000545	MARIBEL TEODORO CRUZ	\$0.00	\$0.00	\$1,914.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000546	OPERADORA EMERSON SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000547	PREMIUM RESTAURANT BRANDS S. DE RL DE C.V	\$0.00	\$0.00	\$69.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000548	ISABEL SANTIAGO BENANCIO	\$0.00	\$0.00	\$170.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000549	PEDRO BARBARA HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$108.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000550	HOTELES FRIMONT SA	\$0.00	\$0.00	\$270.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000551	VICENTE CORIA ROJA	\$0.00	\$0.00	\$1,008.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000552	INMOBILIARIA CC SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$4,182.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000553	AEROCOMIDAS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$197.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000557	AGUILAR NUÑEZ ROBERTA	\$0.00	\$0.00	\$257.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$539,908.45	\$927,219.00	\$0.00	\$0.00	\$150,511.01
A	2117-000021	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO	\$0.00	\$0.00	\$19,602.00	\$0.00	\$0.00	\$19,602.00
A	2117-39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	\$0.00	\$65,984.00	\$145,239.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-71-001	ISR RETENIDO	\$0.00	\$473,924.45	\$762,378.00	\$0.00	\$0.00	\$130,909.01
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$30,000.50	\$194,177.72	\$0.00	\$0.00	\$20,614.20
A	2119-01	ACREDORES DIVERSOS	\$0.00	\$30,000.50	\$194,177.72	\$0.00	\$0.00	\$20,614.20
A	2119-01-007	JIMENEZ MANUEL GERONIMO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35
A	2119-01-011	NETZAHUALCOYOTL LOPEZ MARTINEZ	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-017	RAUL GOMEZ MEDINA	\$0.00	\$0.00	\$68,408.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-022	SALVADOR NEGRETTE HERNANDEZ	\$0.00	\$0.40	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00	\$1,267.75
A	2119-01-023	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	\$0.00	\$0.00	\$23,296.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-024	ELDER ECHEVERRIA ZOSA	\$0.00	\$0.00	\$8,204.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-026	ELODIA HERNANDEZ CASMIRO	\$0.00	\$0.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.10
A	2119-01-028	MEJIA SIERRA JUAN MANUEL	\$0.00	\$0.00	\$13,751.00	\$0.00	\$0.00	\$2.00
A	2119-01-030	PEDROZA JAIMES JAIME	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-032	LEONARDA GOMEZ GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$8,204.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-033	ADRIAN NEGRETTE MOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00
A	2119-01-039	FLOR DEL CARMEN DORANTES NAVA	\$0.00	\$0.00	\$3,800.75	\$0.00	\$0.00	\$34.10
A	2119-01-043	MARCO ANTONIO DE LA CRUZ RAMIREZ	\$0.00	\$0.00	\$199.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-044	AMAZADAI NALLELY HERRERA RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$38,313.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-047	JUAN CARLOS ADAME SEGURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35
A	2119-01-048	IRVING BARCENAS RAMIREZ	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35
A	2119-01-049	SERGIO JESUS BARRAGAN GONZALES	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35
A	2119-01-050	ZULEYMA MONTOR ALONZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35
A	2119-01-051	FERNANDO PASTRANA SANVHEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35
A	2119-01-053	EDGAR HIPOLITO RAYO MOLINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35
A	2119-01-054	NORA LIZ REAL LARA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35
A	2119-01-055	LUIS ROGGERI REYES GONZALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35
A	2119-01-056	FRANCISCO REYES FIERROS	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35
A	2119-01-057	MANACES SANTIBANIEZ SALAZAR	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35
A	2119-01-058	BERTHA YANET URBINA JIMENEZ	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Repr: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 04/jun./2019 09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2119-01-059	JOSE GREGORIO URIETA PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$0.00	\$1,267.35
A	2119-01-060	FRANCISCO RENE ZAVALA PINEDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$0.00	\$1,267.35
A	2119-01-063	EZEQUIEL NOLASCO CEJAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$0.00	\$1,267.35
A	2200	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$1,009,166.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,009,166.08
A	2210	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$1,009,166.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,009,166.08
A	2210-001	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$762,067.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$762,067.68
A	2210-001-001	ISR RETENIDO	\$0.00	\$753,396.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$753,396.80
A	2210-001-002	ISR RETENIDO POR HONORARIOS	\$0.00	\$4,195.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,195.80
A	2210-001-003	IVA RETENIDO POR HONORARIOS	\$0.00	\$4,475.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,475.08
A	2210-002	ACREDORES DIVERSOS	\$0.00	\$200,690.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,690.40
A	2210-002-001	PRESTAMOS AL ISSSTE	\$0.00	\$11,804.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,804.23
A	2210-002-002	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE	\$0.00	\$180,534.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180,534.08
A	2210-002-006	ABEL ROMAN CRUZ	\$0.00	\$306.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$306.00
A	2210-002-007	JOSE GUILLERMO TREJO RAMIREZ	\$0.00	\$28.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28.09
A	2210-002-008	CARLOS LUIS ALBARRAN ALONSO	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
A	2210-002-009	PEDRO HERNANDEZ ALEJO	\$0.00	\$18.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18.00
A	2210-003	SUELDOS PENDIENTES POR PAGAR	\$0.00	\$46,408.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,408.00
A	2210-003-001	ISSSTE	\$0.00	\$19,422.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,422.20
A	2210-003-002	SAR	\$0.00	\$26,985.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,985.80
A	3000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$37,538,002.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,538,002.93
A	3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$37,702,562.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,702,562.40
A	3120	DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$37,702,562.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,702,562.40
A	3120-01	PATRIMONIO	\$0.00	\$37,702,562.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,702,562.40
A	3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$0.00	-\$164,559.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$164,559.47
A	3210-2018	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	Resultado del Ejercicio Actual 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220-2016	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$164,559.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$164,559.47
A	3220-2017	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016	\$0.00	-\$429,268.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$429,268.11
A	3220-2018	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017	\$0.00	-\$133,802.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$133,802.32
A	4000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018	\$0.00	\$398,510.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$398,510.96
A	4100	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,847,415.87	\$0.00	\$3,847,415.87
A	4170	INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$297,121.00	\$0.00	\$297,121.00
A	4173	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$297,121.00	\$0.00	\$297,121.00
A	4173-001	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,645.00	\$0.00	\$5,645.00
A	4173-001-01	INSCRIPCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,380.00	\$0.00	\$4,380.00
A	4173-001-02	TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,265.00	\$0.00	\$1,265.00
A	4173-002	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,095.00	\$0.00	\$1,095.00
A	4173-002-01	REINSCRIPCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,095.00	\$0.00	\$1,095.00
A	4173-003	TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$258,656.00	\$0.00	\$258,656.00
A	4173-003-01	COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$142,543.00	\$0.00	\$142,543.00
A	4173-003-02	TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$116,113.00	\$0.00	\$116,113.00
A	4173-004	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,925.00	\$0.00	\$29,925.00
A	4173-004-02	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,605.00	\$0.00	\$1,605.00
A	4173-004-02	SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,605.00	\$0.00	\$1,605.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 04/jun./2019 09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4173-004-03	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,220.00	\$0.00	\$12,220.00
A	4173-004-04	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$795.00	\$0.00	\$795.00
A	4173-004-06	EXAMEN CENEVAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,049.00	\$0.00	\$2,049.00
A	4173-004-07	CREDENCIAL DE ESTUDIANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,246.00	\$0.00	\$5,246.00
A	4173-004-10	EXAMEN ADICIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,920.00	\$0.00	\$7,920.00
A	4173-004-14	REPOSICION DE CARDEX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$0.00	\$90.00
A	4173-005	SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00
A	4173-005-0002	TRAMITE DE TITULACION DE INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00
A	4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,550,294.87	\$0.00	\$3,550,294.87
A	4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,550,294.87	\$0.00	\$3,550,294.87
A	4221	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,133,306.87	\$0.00	\$2,133,306.87
A	4221-1	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,133,306.87	\$0.00	\$2,133,306.87
A	4221-1-001	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,906,420.47	\$0.00	\$1,906,420.47
A	4221-1-002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,174.40	\$0.00	\$74,174.40
A	4221-1-003	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$152,712.00	\$0.00	\$152,712.00
A	4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,416,988.00	\$0.00	\$1,416,988.00
A	4223-01	SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,416,988.00	\$0.00	\$1,416,988.00
A	4223-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,416,988.00	\$0.00	\$1,416,988.00
D	5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$0.00	\$0.00	\$3,812,754.99	\$0.00	\$3,812,754.99	\$0.00
D	5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$3,811,254.99	\$0.00	\$3,811,254.99	\$0.00
D	5110	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$2,969,207.49	\$0.00	\$2,969,207.49	\$0.00
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$2,756,496.45	\$0.00	\$2,756,496.45	\$0.00
D	5111-11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$0.00	\$0.00	\$1,596,545.24	\$0.00	\$1,596,545.24	\$0.00
D	5111-11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$0.00	\$0.00	\$1,159,951.21	\$0.00	\$1,159,951.21	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$212,711.04	\$0.00	\$212,711.04	\$0.00
D	5113-13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$0.00	\$0.00	\$212,711.04	\$0.00	\$212,711.04	\$0.00
D	5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$64,396.21	\$0.00	\$64,396.21	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$30,821.21	\$0.00	\$30,821.21	\$0.00
D	5121-21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$0.00	\$0.00	\$5,499.54	\$0.00	\$5,499.54	\$0.00
D	5121-21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$0.00	\$0.00	\$570.52	\$0.00	\$570.52	\$0.00
D	5121-21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$6,818.00	\$0.00	\$6,818.00	\$0.00
D	5121-21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$1,854.00	\$0.00	\$1,854.00	\$0.00
D	5121-21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	\$0.00	\$0.00	\$1,550.00	\$0.00	\$1,550.00	\$0.00
D	5121-21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$0.00	\$0.00	\$14,529.15	\$0.00	\$14,529.15	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$2,400.00	\$0.00	\$2,400.00	\$0.00
D	5122-22104	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$0.00	\$700.00	\$0.00
D	5122-22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$1,700.00	\$0.00	\$1,700.00	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$2,013.50	\$0.00	\$2,013.50	\$0.00
D	5124-24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$0.00	\$0.00	\$320.50	\$0.00	\$320.50	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019 | 09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5124-24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$1,693.00	\$0.00	\$1,693.00	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$5,689.00	\$0.00	\$5,689.00	\$0.00
D	5126-26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$5,689.00	\$0.00	\$5,689.00	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$14,210.00	\$0.00	\$14,210.00	\$0.00
D	5127-27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	\$0.00	\$14,210.00	\$0.00	\$14,210.00	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$9,262.50	\$0.00	\$9,262.50	\$0.00
D	5129-29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$0.00	\$0.00	\$4,282.00	\$0.00	\$4,282.00	\$0.00
D	5129-29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$615.50	\$0.00	\$615.50	\$0.00
D	5129-29602	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$0.00	\$0.00	\$4,365.00	\$0.00	\$4,365.00	\$0.00
D	5130	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$777,651.29	\$0.00	\$777,651.29	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$199,763.00	\$0.00	\$199,763.00	\$0.00
D	5131-31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	\$0.00	\$147,303.00	\$0.00	\$147,303.00	\$0.00
D	5131-31301	AGUA	\$0.00	\$0.00	\$11,460.00	\$0.00	\$11,460.00	\$0.00
D	5131-31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$23,780.00	\$0.00	\$23,780.00	\$0.00
D	5132-32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$23,780.00	\$0.00	\$23,780.00	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$169,388.60	\$0.00	\$169,388.60	\$0.00
D	5133-33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚBL., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	\$0.00	\$0.00	\$58,028.60	\$0.00	\$58,028.60	\$0.00
D	5133-33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	\$0.00	\$111,360.00	\$0.00	\$111,360.00	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$3,029.92	\$0.00	\$3,029.92	\$0.00
D	5134-34101	COMISIONES BANCARIAS	\$0.00	\$0.00	\$3,029.92	\$0.00	\$3,029.92	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$9,444.55	\$0.00	\$9,444.55	\$0.00
D	5135-35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$1,904.55	\$0.00	\$1,904.55	\$0.00
D	5135-35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$7,540.00	\$0.00	\$7,540.00	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$19,314.00	\$0.00	\$19,314.00	\$0.00
D	5136-36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$19,314.00	\$0.00	\$19,314.00	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$155,686.89	\$0.00	\$155,686.89	\$0.00
D	5137-37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$0.00	\$0.00	\$155,686.89	\$0.00	\$155,686.89	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$17,092.01	\$0.00	\$17,092.01	\$0.00
D	5138-38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$17,092.01	\$0.00	\$17,092.01	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$180,152.32	\$0.00	\$180,152.32	\$0.00
D	5139-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	\$0.00	\$16,339.00	\$0.00	\$16,339.00	\$0.00
D	5139-39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	\$0.00	\$98,857.00	\$0.00	\$98,857.00	\$0.00
D	5139-39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$64,956.32	\$0.00	\$64,956.32	\$0.00
D	5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
D	5240	AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 04/jun./2019 09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
D	5241-44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
D	7000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	7600	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	7630	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00
D	7630-01	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00
D	7630-01-001	CORREA ESTRADA ROBERTO	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00
A	7640	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00
A	7640-01	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00
A	7640-01-001	CORREA ESTRADA ROBERTO	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00
D	8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	\$0.00	\$0.00	\$51,438,659.32	\$51,438,659.32	\$0.00	\$0.00
D	8100	LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$21,415,766.54	\$21,415,766.54	\$0.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$12,098,413.40	\$12,098,413.40	\$0.00	\$0.00
D	8110-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$2,098,252.00	\$2,098,252.00	\$12,098,413.40	\$2,098,252.00
D	8110-73-001	INSCRIPCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$175,564.00	\$0.00	\$175,564.00	\$0.00
D	8110-73-001-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$115,564.00	\$0.00	\$115,564.00	\$0.00
D	8110-73-001-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00
D	8110-73-002	REINSCRIPCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$137,800.00	\$0.00	\$137,800.00	\$0.00
D	8110-73-002-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$102,565.00	\$0.00	\$102,565.00	\$0.00
D	8110-73-002-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$35,235.00	\$0.00	\$35,235.00	\$0.00
D	8110-73-003	COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$0.00	\$0.00	\$1,110,332.00	\$0.00	\$1,110,332.00	\$0.00
D	8110-73-003-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$898,400.00	\$0.00	\$898,400.00	\$0.00
D	8110-73-003-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$211,932.00	\$0.00	\$211,932.00	\$0.00
D	8110-73-004	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$305,940.00	\$0.00	\$305,940.00	\$0.00
D	8110-73-004-02	SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$0.00	\$0.00	\$64,400.00	\$0.00	\$64,400.00	\$0.00
D	8110-73-004-03	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$61,725.00	\$0.00	\$61,725.00	\$0.00
D	8110-73-004-04	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$0.00	\$0.00	\$10,600.00	\$0.00	\$10,600.00	\$0.00
D	8110-73-004-05	PUBLICO EN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00
D	8110-73-004-06	EXAMEN CENEVAL	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
D	8110-73-004-07	CRENCIAL DE ESTUDIANTE	\$0.00	\$0.00	\$34,850.00	\$0.00	\$34,850.00	\$0.00
D	8110-73-004-10	EXAMEN ADICIONAL	\$0.00	\$0.00	\$39,600.00	\$0.00	\$39,600.00	\$0.00
D	8110-73-004-11	FICHA DE NUEVO INGRESO	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00
D	8110-73-004-13	CAMBIO DE CARRERA	\$0.00	\$0.00	\$365.00	\$0.00	\$365.00	\$0.00
D	8110-73-005	SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$0.00	\$0.00	\$368,616.00	\$0.00	\$368,616.00	\$0.00
D	8110-73-005-0001	TRAMITE DE TITULACION DE TSU	\$0.00	\$0.00	\$267,468.00	\$0.00	\$267,468.00	\$0.00
D	8110-73-005-0002	TRAMITE DE TITULACION DE INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$101,148.00	\$0.00	\$101,148.00	\$0.00
D	8110-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00
D	8110-91-1	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00
D	8110-91-1-001	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$4,319,421.50	\$0.00	\$4,319,421.50	\$0.00
D	8110-91-1-002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$222,523.20	\$0.00	\$222,523.20	\$0.00
D	8110-91-1-003	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$458,136.00	\$0.00	\$458,136.00	\$0.00
D	8110-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00
D	8110-93-01	SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00
D	8110-93-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$5,468,987.27	\$12,099,413.40	\$0.00	\$6,630,426.13



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 04/jun./2019 09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8120-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$297,121.00	\$2,089,252.00	\$0.00	\$1,802,131.00
A	8120-73-001	INSCRIPCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$5,645.00	\$175,564.00	\$0.00	\$169,919.00
A	8120-73-001-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$4,380.00	\$115,564.00	\$0.00	\$111,184.00
A	8120-73-001-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$1,265.00	\$60,000.00	\$0.00	\$58,735.00
A	8120-73-002	REINSCRIPCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$1,095.00	\$137,800.00	\$0.00	\$136,705.00
A	8120-73-002-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$1,095.00	\$102,565.00	\$0.00	\$101,470.00
A	8120-73-002-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,235.00	\$0.00	\$35,235.00
A	8120-73-003	COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$0.00	\$0.00	\$258,656.00	\$1,110,332.00	\$0.00	\$851,676.00
A	8120-73-003-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$142,543.00	\$698,400.00	\$0.00	\$755,857.00
A	8120-73-003-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$116,113.00	\$211,932.00	\$0.00	\$95,819.00
A	8120-73-004	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$29,925.00	\$306,940.00	\$0.00	\$277,015.00
A	8120-73-004-02	SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$0.00	\$0.00	\$1,605.00	\$64,400.00	\$0.00	\$62,795.00
A	8120-73-004-03	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$12,220.00	\$61,725.00	\$0.00	\$49,505.00
A	8120-73-004-04	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$0.00	\$0.00	\$795.00	\$10,600.00	\$0.00	\$9,805.00
A	8120-73-004-05	PUBLICO EN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00	\$20,400.00
A	8120-73-004-06	EXAMEN CENEVAL	\$0.00	\$0.00	\$2,049.00	\$50,000.00	\$0.00	\$47,951.00
A	8120-73-004-07	CREDECIONAL DE ESTUDIANTE	\$0.00	\$0.00	\$5,246.00	\$34,850.00	\$0.00	\$29,604.00
A	8120-73-004-10	EXAMEN ADICIONAL	\$0.00	\$0.00	\$7,920.00	\$39,600.00	\$0.00	\$31,680.00
A	8120-73-004-11	FICHA DE NUEVO INGRESO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00
A	8120-73-004-13	CAMBIO DE CARRERA	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$365.00	\$0.00	\$385.00
A	8120-73-004-14	REPOSICION DE CARDEX	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$368,616.00	\$0.00	\$910.00
A	8120-73-005	SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$267,468.00	\$0.00	\$366,816.00
A	8120-73-005-0001	TRAMITE DE TITULACION DE TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$101,148.00	\$0.00	\$267,468.00
A	8120-73-005-0002	Trasferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$99,348.00	\$0.00	\$99,348.00
A	8120-91-1	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$2,944,092.57	\$5,000,080.70	\$0.00	\$2,055,988.13
A	8120-91-1-001	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$2,944,092.57	\$5,000,080.70	\$0.00	\$2,055,988.13
A	8120-91-1-002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$2,717,206.17	\$4,319,421.50	\$0.00	\$1,602,215.33
A	8120-91-1-003	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$74,174.40	\$222,523.20	\$0.00	\$148,348.80
A	8120-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$152,712.00	\$458,136.00	\$0.00	\$305,424.00
A	8120-93-01	SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$2,227,773.70	\$5,000,080.70	\$0.00	\$2,772,307.00
A	8120-93-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$2,227,773.70	\$5,000,080.70	\$0.00	\$2,772,307.00
D	8130	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,621,571.40	\$0.00	\$621,571.40
D	8130-73	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$3,847,365.87	\$3,847,415.87	\$0.00	\$0.00
D	8130-73-004	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8130-73-004-14	REPOSICION DE CARDEX	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8130-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$810,785.70	\$0.00	\$810,785.70
D	8130-91-1	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$810,785.70	\$0.00	\$810,785.70
D	8130-91-1-001	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$810,785.70	\$0.00	\$810,785.70
D	8130-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$810,785.70	\$0.00	\$810,785.70
D	8130-93-01	SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$810,785.70	\$0.00	\$810,785.70
D	8130-93-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$810,785.70	\$0.00	\$810,785.70
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Repr: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 04/jun./2019 09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8140-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$297,071.00	\$297,121.00	\$0.00	\$50.00
A	8140-73-001	INSCRIPCION	\$0.00	\$0.00	\$5,645.00	\$5,645.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-001-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$4,380.00	\$4,380.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-001-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$1,265.00	\$1,265.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-002	REINSCRIPCION	\$0.00	\$0.00	\$1,095.00	\$1,095.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-002-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$1,095.00	\$1,095.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-003	COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$0.00	\$0.00	\$258,656.00	\$258,656.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-003-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$142,543.00	\$142,543.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-003-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$116,113.00	\$116,113.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$29,875.00	\$29,875.00	\$0.00	\$50.00
A	8140-73-004-02	SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$0.00	\$0.00	\$1,605.00	\$1,605.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004-03	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$12,220.00	\$12,220.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004-04	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$0.00	\$0.00	\$795.00	\$795.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004-06	EXAMEN CENEVAL	\$0.00	\$0.00	\$2,049.00	\$2,049.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004-07	CREDENCIAL DE ESTUDIANTE	\$0.00	\$0.00	\$5,246.00	\$5,246.00	\$0.00	\$50.00
A	8140-73-004-10	EXAMEN ADICIONAL	\$0.00	\$0.00	\$7,920.00	\$7,920.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-005	REPOSICION DE CARDEX	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-005-0002	SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-91	Tranferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$2,133,306.87	\$2,133,306.87	\$0.00	\$0.00
A	8140-91-1	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$2,133,306.87	\$2,133,306.87	\$0.00	\$0.00
A	8140-91-1-001	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$1,906,420.47	\$1,906,420.47	\$0.00	\$0.00
A	8140-91-1-002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$74,174.40	\$74,174.40	\$0.00	\$0.00
A	8140-91-1-003	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$152,712.00	\$152,712.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$1,416,988.00	\$1,416,988.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-93-01	SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$1,416,988.00	\$1,416,988.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-93-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$1,416,988.00	\$1,416,988.00	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,847,365.87	\$0.00	\$3,847,365.87
A	8150-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$297,071.00	\$0.00	\$297,071.00
A	8150-73-001	INSCRIPCION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,645.00	\$0.00	\$5,645.00
A	8150-73-001-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,380.00	\$0.00	\$4,380.00
A	8150-73-001-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,265.00	\$0.00	\$1,265.00
A	8150-73-002	REINSCRIPCION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,095.00	\$0.00	\$1,095.00
A	8150-73-002-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,095.00	\$0.00	\$1,095.00
A	8150-73-003	COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$258,656.00	\$0.00	\$258,656.00
A	8150-73-003-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$142,543.00	\$0.00	\$142,543.00
A	8150-73-003-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$116,113.00	\$0.00	\$116,113.00
A	8150-73-004	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,875.00	\$0.00	\$29,875.00
A	8150-73-004-02	SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,605.00	\$0.00	\$1,605.00
A	8150-73-004-03	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,220.00	\$0.00	\$12,220.00
A	8150-73-004-04	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$795.00	\$0.00	\$795.00
A	8150-73-004-06	EXAMEN CENEVAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,049.00	\$0.00	\$2,049.00
A	8150-73-004-07	CREDENCIAL DE ESTUDIANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,196.00	\$0.00	\$5,196.00
A	8150-73-004-10	EXAMEN ADICIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,920.00	\$0.00	\$7,920.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019 09:08 a. m.

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8150-73-004-14	REPOSICION DE CARDEX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$0.00	\$90.00
A	8150-73-005	SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00
A	8150-73-005-0002	TRAMITE DE TITULACION DE INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00
A	8150-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,133,306.87	\$0.00	\$2,133,306.87
A	8150-91-1	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,133,306.87	\$0.00	\$2,133,306.87
A	8150-91-1-001	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,906,420.47	\$0.00	\$1,906,420.47
A	8150-91-1-002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,174.40	\$0.00	\$74,174.40
A	8150-91-1-003	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$152,712.00	\$0.00	\$152,712.00
A	8150-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,416,988.00	\$0.00	\$1,416,988.00
A	8150-93-01	SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,416,988.00	\$0.00	\$1,416,988.00
A	8150-93-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,416,988.00	\$0.00	\$1,416,988.00
A	8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$30,022,892.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,098,413.40	\$0.00	\$12,098,413.40
A	8210-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$261,088.02	\$0.00	\$261,088.02
A	8210-401-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$216,778.27	\$0.00	\$216,778.27
A	8210-401-01-101-21102-1	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,699.00	\$0.00	\$24,699.00
A	8210-401-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,201.00	\$0.00	\$1,201.00
A	8210-401-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,761.00	\$0.00	\$38,761.00
A	8210-401-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$181.00	\$0.00	\$181.00
A	8210-401-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,475.50	\$0.00	\$16,475.50
A	8210-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,607.98	\$0.00	\$12,607.98
A	8210-401-01-101-22106-1	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$590.00	\$0.00	\$590.00
A	8210-401-01-101-22302-1	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00	\$241.00
A	8210-401-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,400.00	\$0.00	\$4,400.00
A	8210-401-01-101-24806-1	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$813.00	\$0.00	\$813.00
A	8210-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,284.00	\$0.00	\$6,284.00
A	8210-401-01-101-27101-1	ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,261.00	\$0.00	\$6,261.00
A	8210-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,800.00	\$0.00	\$3,800.00
A	8210-401-01-101-27302-1	ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00	\$3,259.00
A	8210-401-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,755.00	\$0.00	\$1,755.00
A	8210-401-01-101-29602-1	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,601.00	\$0.00	\$1,601.00
A	8210-401-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$420,000.00	\$0.00	\$420,000.00
A	8210-401-01-101-31201-1	GAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,623.00	\$0.00	\$11,623.00
A	8210-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,721.00	\$0.00	\$19,721.00
A	8210-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,001.00	\$0.00	\$9,001.00
A	8210-401-01-101-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,443.00	\$0.00	\$30,443.00
A	8210-401-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,418.00	\$0.00	\$10,418.00
A	8210-401-01-101-33301-1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,429.00	\$0.00	\$9,429.00
A	8210-401-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,016.00	\$0.00	\$9,016.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 04/jun./2019 09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-401-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PUB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$236,320.00	\$0.00	\$236,320.00
A	8210-401-01-101-33604-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,091.00	\$0.00	\$6,091.00
A	8210-401-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,561.00	\$0.00	\$18,561.00
A	8210-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$87.40	\$0.00	\$87.40
A	8210-401-01-101-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$391.00	\$0.00	\$391.00
A	8210-401-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,351.00	\$0.00	\$3,351.00
A	8210-401-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,726.00	\$0.00	\$1,726.00
A	8210-401-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,745.00	\$0.00	\$6,745.00
A	8210-401-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,241.00	\$0.00	\$32,241.00
A	8210-401-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAIS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,701.00	\$0.00	\$370,701.00
A	8210-401-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,901.00	\$0.00	\$12,901.00
A	8210-401-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,181.00	\$0.00	\$3,181.00
A	8210-401-01-101-39101-1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00
A	8210-401-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,124.00	\$0.00	\$4,124.00
A	8210-401-01-101-39602-1	SEGUROS COLECTIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,684.00	\$0.00	\$23,684.00
A	8210-401-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,322.00	\$0.00	\$19,322.00
A	8210-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,209.80	\$0.00	\$54,209.80
A	8210-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,476.03	\$0.00	\$7,476.03
A	8210-401-01-101-54101-2	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$175,393.00
A	8210-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700,961.27	\$0.00	\$1,700,961.27
A	8210-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700,961.27	\$0.00	\$1,700,961.27
A	8210-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$218,891.48	\$0.00	\$218,891.48
A	8210-501-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$698,607.48	\$0.00	\$698,607.48
A	8210-501-01-101-21102-1	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
A	8210-501-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
A	8210-501-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,523.20	\$0.00	\$22,523.20
A	8210-501-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
A	8210-501-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-501-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-501-01-101-25303-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
A	8210-501-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Repr: rptBalanzaComprobación

Fecha y hora de Impresión: 04/jun./2019 09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-501-01-101-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
A	8210-501-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
A	8210-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,136.00	\$0.00	\$43,136.00
A	8210-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700,961.27	\$0.00	\$1,700,961.27
A	8210-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700,961.27	\$0.00	\$1,700,961.27
A	8210-601-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$218,891.48	\$0.00	\$218,891.48
A	8210-601-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$698,607.48	\$0.00	\$698,607.48
A	8210-601-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
A	8210-601-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
A	8210-601-01-101-21504-1	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-601-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,523.20	\$0.00	\$22,523.20
A	8210-601-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
A	8210-601-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-601-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-601-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
A	8210-601-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
A	8210-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00
A	8210-601-01-101-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
A	8210-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
A	8210-601-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,136.00	\$0.00	\$43,136.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$12,624,857.41	\$5,959,770.40	\$6,665,087.01	\$0.00
D	8220-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$261,888.02	\$14,014.75	\$247,073.27	\$0.00
D	8220-401-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$216,778.27	\$15,489.00	\$201,289.27	\$0.00
D	8220-401-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,699.00	\$5,489.54	\$19,199.46	\$0.00
D	8220-401-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,201.00	\$0.00	\$1,201.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,761.00	\$0.00	\$38,761.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$181.00	\$0.00	\$181.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-21504-1	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,551.00	\$1,550.00	\$1.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,475.50	\$1,430.60	\$15,044.90	\$0.00
D	8220-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,607.98	\$566.00	\$12,021.98	\$0.00
D	8220-401-01-101-22106-1	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$590.00	\$0.00	\$590.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,400.00	\$320.50	\$4,079.50	\$0.00
D	8220-401-01-101-24806-1	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$813.00	\$0.00	\$813.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,284.00	\$2,603.00	\$3,681.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-27101-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,261.00	\$0.00	\$6,261.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019 | 09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-27302-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,283.00	\$4,282.00	\$1.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$616.00	\$615.50	\$0.50	\$0.00
D	8220-401-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,755.00	\$0.00	\$1,755.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,363.00	\$4,365.00	\$998.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$420,000.00	\$0.00	\$420,000.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-31201-1	GAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,623.00	\$0.00	\$11,623.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,721.00	\$8,180.00	\$11,541.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,001.00	\$5,000.00	\$4,001.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,443.00	\$23,780.00	\$6,663.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,418.00	\$0.00	\$10,418.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-33301-1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,429.00	\$0.00	\$9,429.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,016.00	\$0.00	\$10,016.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS/OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$236,320.00	\$0.00	\$236,320.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-33604-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,091.00	\$0.00	\$6,091.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,561.00	\$0.00	\$18,561.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$87.40	\$34.80	\$52.60	\$0.00
D	8220-401-01-101-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$391.00	\$0.00	\$391.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,351.00	\$0.00	\$3,351.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,726.00	\$0.00	\$1,726.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,541.00	\$7,540.00	\$1.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$32,241.00	\$1,914.00	\$30,327.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$370,701.00	\$84,483.01	\$286,217.99	\$0.00
D	8220-401-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,901.00	\$17,092.01	\$808.99	\$0.00
D	8220-401-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,181.00	\$0.00	\$3,181.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-39101-1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,124.00	\$0.00	\$4,124.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-39602-1	SEGUROS COLECTIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,684.00	\$0.00	\$23,684.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,322.00	\$0.00	\$19,322.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$54,209.80	\$42,675.00	\$11,534.80	\$0.00
D	8220-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,476.03	\$1,500.00	\$5,976.03	\$0.00
D	8220-401-01-101-54101-2	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019
09:08 a. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,700,961.27	\$1,050,807.65	\$650,153.62	\$0.00
D	8220-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,700,961.27	\$827,315.60	\$873,645.67	\$0.00
D	8220-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$218,891.48	\$218,512.04	\$379.44	\$0.00
D	8220-501-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$698,607.48	\$55,107.00	\$643,500.48	\$0.00
D	8220-501-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$6,818.00	\$53,182.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,854.50	\$1,854.00	\$0.50	\$0.00
D	8220-501-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,523.20	\$13,098.55	\$9,424.65	\$0.00
D	8220-501-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-25303-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$102,793.00	\$102,792.00	\$1.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,351.00	\$1,350.00	\$1.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00	\$18,000.00	\$342,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOC.TOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PUB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37,475.51	\$37,475.50	\$0.01	\$0.00
D	8220-501-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,905.00	\$1,904.55	\$0.45	\$0.00
D	8220-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,401.00	\$17,400.00	\$1.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,137.00	\$22,429.79	\$25,707.21	\$0.00
D	8220-501-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,370.00	\$15,369.00	\$1.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,653.00	\$59,653.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,941.50	\$18,512.32	\$429.18	\$0.00
D	8220-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,700,961.27	\$1,455,779.54	\$245,181.73	\$0.00
D	8220-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,700,961.27	\$1,469,242.32	\$231,718.95	\$0.00
D	8220-601-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$218,891.48	\$0.00	\$218,891.48	\$0.00
D	8220-601-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$698,607.48	\$8,804.00	\$689,803.48	\$0.00
D	8220-601-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$571.00	\$570.52	\$0.48	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Ustr. supervisor

Rep: rptBalanzaComprobación

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019
09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-601-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-21504-1	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,523.20	\$0.00	\$22,523.20	\$0.00
D	8220-601-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$700.00	\$24,300.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,613.00	\$1,114.00	\$499.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-24703-1	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,693.50	\$1,693.00	\$0.50	\$0.00
D	8220-601-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,486.00	\$14.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMATICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,511.00	\$44,511.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,930.00	\$1,930.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00	\$18,000.00	\$342,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-33101-1	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,554.00	\$20,553.10	\$0.90	\$0.00
D	8220-601-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$2,895.12	\$22,004.88	\$0.00
D	8220-601-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAIS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,140.00	\$49,825.09	\$1,214.91	\$0.00
D	8220-601-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$970.00	\$970.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,204.00	\$39,204.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,770.00	\$3,769.00	\$1.00	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$2,147,015.41	\$526,444.01	\$0.00	-\$1,620,571.40
A	8230-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,929.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,929.00
A	8230-401-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,489.00	\$0.00	\$0.00	-\$15,489.00
A	8230-401-01-101-21504-1	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,551.00	\$0.00	\$1,551.00
A	8230-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,410.00	\$0.00	\$10,410.00
A	8230-401-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,283.00	\$0.00	\$4,283.00
A	8230-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$616.00	\$0.00	\$616.00
A	8230-401-01-101-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,762.00	\$0.00	\$3,762.00
A	8230-401-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8230-401-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$796.00	\$0.00	\$796.00
A	8230-401-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8230-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$527,670.85	\$0.00	\$0.00	-\$527,670.85



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 04/jun./2019 09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$539,081.36	\$0.00	\$0.00	-\$539,081.36
A	8230-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,801.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,801.00
A	8230-501-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$55,107.00	\$0.00	\$0.00	-\$55,107.00
A	8230-501-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,854.50	\$0.00	\$1,854.50
A	8230-501-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00
A	8230-501-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$102,793.00	\$0.00	\$102,793.00
A	8230-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,351.00	\$0.00	\$1,351.00
A	8230-501-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PUB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,475.51	\$0.00	\$37,475.51
A	8230-501-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,680.00	\$0.00	\$55,680.00
A	8230-501-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,905.00	\$0.00	\$1,905.00
A	8230-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,401.00	\$0.00	\$17,401.00
A	8230-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,151.00	\$0.00	\$0.00	\$3,850.00
A	8230-501-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,370.00	\$0.00	\$15,370.00
A	8230-501-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,653.00	\$0.00	\$59,653.00
A	8230-501-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,941.50	\$0.00	\$18,941.50
A	8230-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$385,456.85	\$0.00	\$0.00	-\$385,456.85
A	8230-601-01-101-11303-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$597,525.35	\$0.00	\$0.00	-\$597,525.35
A	8230-601-01-101-13203-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,804.00	\$0.00	\$0.00	-\$8,804.00
A	8230-601-01-101-21106-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$571.00	\$0.00	\$571.00
A	8230-601-01-101-22105-1	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,613.00	\$0.00	\$1,613.00
A	8230-601-01-101-24703-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,693.50	\$0.00	\$1,693.50
A	8230-601-01-101-26101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
A	8230-601-01-101-31101-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,511.00	\$0.00	\$44,511.00
A	8230-601-01-101-31301-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PUB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,930.00	\$0.00	\$1,930.00
A	8230-601-01-101-33603-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,554.00	\$0.00	\$20,554.00
A	8230-601-01-101-33801-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,680.00	\$0.00	\$55,680.00
A	8230-601-01-101-37501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,004.00	\$0.00	\$8,004.00
A	8230-601-01-101-39501-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$970.00	\$0.00	\$970.00
A	8230-601-01-101-39801-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,204.00	\$0.00	\$39,204.00
A	8230-601-01-101-39902-1	RESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,770.00	\$0.00	\$3,770.00
D	8240	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,812,754.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-11302-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,085.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-21102-1	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,499.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-21504-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-21601-1		\$0.00	\$0.00	\$1,430.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019 | 09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$586.00	\$866.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$320.50	\$320.50	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,603.00	\$2,603.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$615.50	\$615.50	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-29602-1	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,180.00	\$8,180.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34.80	\$34.80	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,914.00	\$1,914.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,483.01	\$84,483.01	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,092.01	\$17,092.01	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$42,675.00	\$42,675.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$523,136.80	\$523,136.80	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$288,234.24	\$288,234.24	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,711.04	\$212,711.04	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,818.00	\$6,818.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,854.00	\$1,854.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,098.55	\$13,098.55	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$102,792.00	\$102,792.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB. IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37,475.50	\$37,475.50	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,904.55	\$1,904.55	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,278.79	\$21,278.79	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,369.00	\$15,369.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,653.00	\$59,653.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019
09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-501-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,512.32	\$18,512.32	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,070,322.69	\$1,070,322.69	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$871,716.97	\$871,716.97	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$570.52	\$570.52	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$700.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,114.00	\$1,114.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-24703-1	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,693.00	\$1,693.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,486.00	\$2,486.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,511.00	\$44,511.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,930.00	\$1,930.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER., PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,553.10	\$20,553.10	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,995.12	\$2,995.12	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,925.09	\$49,925.09	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$970.00	\$970.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,204.00	\$39,204.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,769.00	\$3,769.00	\$0.00	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$3,812,754.99	\$3,812,754.99	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,085.75	\$3,085.75	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,499.54	\$5,499.54	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-21504-1	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,430.60	\$1,430.60	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$586.00	\$586.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$320.50	\$320.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,603.00	\$2,603.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$615.50	\$615.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,180.00	\$8,180.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34.80	\$34.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Repr: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 04/jun./2019 09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
			\$0.00	\$0.00	\$1,914.00	\$1,914.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,483.01	\$84,483.01	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,092.01	\$17,092.01	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-38902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$42,675.00	\$42,675.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$523,136.80	\$523,136.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$288,234.24	\$288,234.24	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,711.04	\$212,711.04	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,818.00	\$6,818.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,854.00	\$1,854.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,098.55	\$13,098.55	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$102,792.00	\$102,792.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER., PUB., IDENTIFICACIÓN; FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37,475.50	\$37,475.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-35301-1	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,904.55	\$1,904.55	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,278.79	\$21,278.79	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,369.00	\$15,369.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,653.00	\$59,653.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,512.32	\$18,512.32	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,070,322.69	\$1,070,322.69	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$871,716.97	\$871,716.97	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HUILE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$570.52	\$570.52	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$700.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,114.00	\$1,114.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-24703-1	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,693.00	\$1,693.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,486.00	\$2,486.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,511.00	\$44,511.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,930.00	\$1,930.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019 | 09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-601-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚBL. IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,553.10	\$20,553.10	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,995.12	\$2,995.12	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-37501-1	VIATICOS EN EL PAIS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,925.09	\$49,925.09	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$970.00	\$970.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,204.00	\$39,204.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,769.00	\$3,769.00	\$0.00	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$3,812,754.99	\$3,812,754.99	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,085.75	\$3,085.75	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-21102-1	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,499.54	\$5,499.54	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-21504-1	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,430.60	\$1,430.60	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$586.00	\$586.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$320.50	\$320.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,603.00	\$2,603.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$615.50	\$615.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-29602-1	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,180.00	\$8,180.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET; REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34.80	\$34.80	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,914.00	\$1,914.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-37501-1	VIATICOS EN EL PAIS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,483.01	\$84,483.01	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,092.01	\$17,092.01	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$42,675.00	\$42,675.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$523,136.80	\$523,136.80	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$288,234.24	\$288,234.24	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,711.04	\$212,711.04	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,818.00	\$6,818.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,854.00	\$1,854.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,098.55	\$13,098.55	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$102,792.00	\$102,792.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019
09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PUB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37,475.50	\$37,475.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,904.55	\$1,904.55	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAIS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,278.79	\$21,278.79	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,369.00	\$15,369.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,653.00	\$59,653.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,512.32	\$18,512.32	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,070,322.69	\$1,070,322.69	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$871,716.97	\$871,716.97	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$570.52	\$570.52	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$700.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,114.00	\$1,114.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-24703-1	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,693.00	\$1,693.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,486.00	\$2,486.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,511.00	\$44,511.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,930.00	\$1,930.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PUB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,553.10	\$20,553.10	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,995.12	\$2,995.12	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAIS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,925.09	\$49,925.09	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$970.00	\$970.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,204.00	\$39,204.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,769.00	\$3,769.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-11302-1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$3,812,754.99	\$3,812,754.99	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,085.75	\$3,085.75	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-21102-1	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,499.54	\$5,499.54	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-21504-1	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,430.60	\$1,430.60	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión 04/jun./2019
09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$586.00	\$0.00	\$586.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$320.50	\$0.00	\$320.50	\$0.00
D	8270-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,603.00	\$0.00	\$2,603.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,210.00	\$0.00	\$14,210.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,282.00	\$0.00	\$4,282.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$615.50	\$0.00	\$615.50	\$0.00
D	8270-401-01-101-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,365.00	\$0.00	\$4,365.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,180.00	\$0.00	\$8,180.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,780.00	\$0.00	\$23,780.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34.80	\$0.00	\$34.80	\$0.00
D	8270-401-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,540.00	\$0.00	\$7,540.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,914.00	\$0.00	\$1,914.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,483.01	\$0.00	\$84,483.01	\$0.00
D	8270-401-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,092.01	\$0.00	\$17,092.01	\$0.00
D	8270-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$42,675.00	\$0.00	\$42,675.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$523,136.80	\$0.00	\$523,136.80	\$0.00
D	8270-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$288,234.24	\$0.00	\$288,234.24	\$0.00
D	8270-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,711.04	\$0.00	\$212,711.04	\$0.00
D	8270-501-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,818.00	\$0.00	\$6,818.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,854.00	\$0.00	\$1,854.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,098.55	\$0.00	\$13,098.55	\$0.00
D	8270-501-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$102,792.00	\$0.00	\$102,792.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,350.00	\$0.00	\$1,350.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB. IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37,475.50	\$0.00	\$37,475.50	\$0.00
D	8270-501-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$55,680.00	\$0.00	\$55,680.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,904.55	\$0.00	\$1,904.55	\$0.00
D	8270-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,400.00	\$0.00	\$17,400.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,278.79	\$0.00	\$21,278.79	\$0.00
D	8270-501-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,369.00	\$0.00	\$15,369.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,653.00	\$0.00	\$59,653.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 30/abr./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 04/jun./2019 09:08 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-501-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,512.32	\$0.00	\$18,512.32	\$0.00
D	8270-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,070,322.69	\$0.00	\$1,070,322.69	\$0.00
D	8270-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$871,716.97	\$0.00	\$871,716.97	\$0.00
D	8270-601-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$570.52	\$0.00	\$570.52	\$0.00
D	8270-601-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$0.00	\$700.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,114.00	\$0.00	\$1,114.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-24703-1	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,693.00	\$0.00	\$1,693.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,486.00	\$0.00	\$2,486.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,511.00	\$0.00	\$44,511.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,930.00	\$0.00	\$1,930.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PUB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,553.10	\$0.00	\$20,553.10	\$0.00
D	8270-601-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$55,680.00	\$0.00	\$55,680.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,995.12	\$0.00	\$2,995.12	\$0.00
D	8270-601-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,925.09	\$0.00	\$49,925.09	\$0.00
D	8270-601-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$970.00	\$0.00	\$970.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,204.00	\$0.00	\$39,204.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,769.00	\$0.00	\$3,769.00	\$0.00
			\$39,707,771.02	\$39,707,771.02	\$68,937,208.06	\$68,937,208.06	\$63,614,493.15	\$63,614,493.15

Sumas =>

ELABORO: EFRAIN CISNEROS TOLEDO
C.E.E. S.A.C.
LABORATORIO TECNOLÓGICO DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

LA. RAUL GOMEZ MEDINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UTTC
COMISARIO DE LA UTTC



**VII Presentación del
informe del comisario
público del
cuatrimestre enero –
abril 2019.**



VIII Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019

Numero de acuerdo	Desglose del Acuerdo	Acciones Realizadas
026/03/2019	Otorgar el poder amplio para el Lic. Adrián Negrete Molina, rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y Sustituir o delegar su poder al Abogado General o a terceros recibidos.	Aprobado
027/03/2019	Actualización del tabulador de trámite y servicios que presta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	Aprobado (Se está aplicando en este ciclo escolar 2018 - 2019)
028/03/2019	Aprobación del Programa Operativo Anual 2019	Aprobado (Se trabaja en este año)
029/03/2019	Presupuesto de Ingreso y egresos para el ejercicio fiscal 2019.	Aprobado (Se modificó el presupuesto por convenio de colaboración)
030/03/2019	Solicitar la autorización por parte del Consejo Directivo la compra de un automóvil en arrendamiento puro o financiamiento.	No aprobado
031/03/2019	Anuencia para modificar los inventarios de bienes inmuebles y muebles de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente que se presentaron a la ASE en el año 2016 y dar de alta un nuevo inventario.	Aprobado
032/03/2019	Solicitar la aprobación del organograma de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente de acuerdo al analítico de plazas.	No aprobado



IX Seguimiento sobre las observaciones del comisario público.



**SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO
PÚBLICO
(Ene- abril)
2019**

OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES POR REALIZAR
FINANCIERA	Es constante los deudos, faltas de comprobaciones, comprobaciones incompletas, gastos sin comprobar, compra de material que no hay, gastos elevados en viáticos, etc.	Se propuso estrategias para controlar los gastos, liquidar los adeudos y aplicarse las políticas de gasto adecuadamente, no se dio seguimiento
PRESUPUESTAL	No se concretó la liquidez del pago de los impuestos 2016-2017, solo se atendió el periodo 2018	Se propuso ante el consejo el reducir los adeudos de impuestos mediante el cobro de todos los deudores, no se concreto
LEGAL	No sé a concluido la escrituración, las demandas no son claras en su proceso que se llevan	Presentar el estatus de los procesos de las demandas, las alternativas para concluir la escrituración y las respuestas a lo que el personal se aqueja constantemente.
RECURSOS HUMANOS	En la última sesión llevada a cabo se acordó realizar una mesa de trabajo para darle solución al analítico de plazas	El presupuesto autorizado no alcanza para cubrir todas las plazas
OPERATIVO	Al no tener avances en el marco normativo, no se ha procedido a establecer los reglamentos de cada área por consiguiente la falta de organización es concurrente	Se ha sugerido al rector tener reuniones con los directores de áreas para establecer las reglas internas de control.
NORMATIVIDAD	No se tiene avances en el marco normativo, se encuentra en la misma etapa inicial.	Presentar ante el consejo, el marco normativo concluido



**X Presentación de
nuevos acuerdos que
se someten a estudio,
discusión y, en su
caso, aprobación.**



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE
ENERO – ABRIL 2019**

No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
033/07/2019	Modificación del presupuesto de egreso de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	<p>De acuerdo al periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero en el Decreto numero 182 donde menciona el presupuesto de egresos del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019, se le asigna a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente un presupuesto de cinco millones ochenta pesos mexicanos. (Anexo presupuesto de egresos 2019).</p> <p>En el mes de febrero se firmó el convenio de asignación de recursos por parte del Gobierno Federal (LA SEP) y el Gobierno del Estado el cual se nos asigna un presupuesto de cuatro millones ciento ochenta y nueve mil doscientos noventa y cinco pesos mexicanos por cada una de las aportaciones. En total se cuenta con un presupuesto de ocho millones trescientos setenta y ocho mil quinientos noventa pesos mexicanos. (Anexo convenio de asignación de recursos para el ejercicio fiscal 2019).</p> <p>Por lo que solicito de la manera más atenta me autoricen la modificación al presupuesto de este ejercicio fiscal 2019. (Anexo presupuesto modificado de egresos por cuenta)</p>	



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Del 01/ene./2019 Al 30/abr./2019

Utr: supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoPresupuestoEgresos_FF

Fecha y hora de Impresión 04/jun./2019
09:06 a. m.

	Egresos		Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercicio	Egresos Pagado	Subejercicio
	Ejercicio del Presupuesto	Aprobado Al 31/12/2019						
401 INGRESOS PROPIOS								
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$477,866.29	-\$26,418.00	\$451,448.29	\$3,085.75	\$3,085.75	\$3,085.75	\$3,085.75	\$448,362.54
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$477,866.29	-\$26,418.00	\$451,448.29	\$3,085.75	\$3,085.75	\$3,085.75	\$3,085.75	\$448,362.54
11300 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$477,866.29	-\$26,418.00	\$451,448.29	\$3,085.75	\$3,085.75	\$3,085.75	\$3,085.75	\$448,362.54
11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$281,088.02	-\$10,929.00	\$250,159.02	\$3,085.75	\$3,085.75	\$3,085.75	\$3,085.75	\$247,073.27
11303 SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$216,778.27	-\$15,489.00	\$201,289.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$201,289.27
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$122,929.48	\$20,622.00	\$143,551.48	\$35,462.14	\$35,462.14	\$35,462.14	\$35,462.14	\$108,089.34
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTO	\$81,317.50	\$1,551.00	\$82,868.50	\$8,480.14	\$8,480.14	\$8,480.14	\$8,480.14	\$74,388.36
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$25,900.00	\$0.00	\$25,900.00	\$5,499.54	\$5,499.54	\$5,499.54	\$5,499.54	\$20,400.46
21102 ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$24,699.00	\$0.00	\$24,699.00	\$5,499.54	\$5,499.54	\$5,499.54	\$5,499.54	\$19,199.46
21106 PRODUCTOS DE PAPEL Y HILE PARA USO EN OFICINAS	\$1,201.00	\$0.00	\$1,201.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,201.00
21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$38,761.00	\$0.00	\$38,761.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,761.00
21201 MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$38,761.00	\$0.00	\$38,761.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,761.00
21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	\$181.00	\$0.00	\$181.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$181.00
21401 SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$181.00	\$0.00	\$181.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$181.00
21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	\$1,551.00	\$1,551.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$1.00
21504 PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	\$0.00	\$1,551.00	\$1,551.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$1.00
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$16,475.50	\$0.00	\$16,475.50	\$1,430.60	\$1,430.60	\$1,430.60	\$1,430.60	\$15,044.90
21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$16,475.50	\$0.00	\$16,475.50	\$1,430.60	\$1,430.60	\$1,430.60	\$1,430.60	\$15,044.90
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$13,438.98	\$0.00	\$13,438.98	\$586.00	\$586.00	\$586.00	\$586.00	\$12,852.98
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$13,197.98	\$0.00	\$13,197.98	\$586.00	\$586.00	\$586.00	\$586.00	\$12,611.98
22105 PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$12,607.98	\$0.00	\$12,607.98	\$586.00	\$586.00	\$586.00	\$586.00	\$12,021.98
22106 PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES	\$590.00	\$0.00	\$590.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$590.00
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$241.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$241.00
22302 ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$241.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$241.00
24000 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$5,213.00	\$0.00	\$5,213.00	\$320.50	\$320.50	\$320.50	\$320.50	\$4,892.50
24600 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$4,400.00	\$0.00	\$4,400.00	\$320.50	\$320.50	\$320.50	\$320.50	\$4,079.50
24601 ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$4,400.00	\$0.00	\$4,400.00	\$320.50	\$320.50	\$320.50	\$320.50	\$4,079.50
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$813.00	\$0.00	\$813.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$813.00
24806 PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	\$813.00	\$0.00	\$813.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$813.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,284.00	\$0.00	\$6,284.00	\$2,603.00	\$2,603.00	\$2,603.00	\$2,603.00	\$3,681.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Del 01/ene./2019 Al 30/abr./2019

Ufr: supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoPresupuestoEgresos_FF

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019 | 09:06 a. m.

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos					Egresos Subejercicio	
		Aprobado Al 31/12/2019	Ampliaciones / Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado		Egresos Ejercicio
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,284.00	\$0.00	\$6,284.00	\$2,603.00	\$2,603.00	\$2,603.00	\$3,681.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,284.00	\$0.00	\$6,284.00	\$2,603.00	\$2,603.00	\$2,603.00	\$3,681.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICU	\$13,320.00	\$10,410.00	\$23,730.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$9,520.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$10,061.00	\$10,410.00	\$20,471.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$6,261.00
27101	ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$6,261.00	\$0.00	\$6,261.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,261.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UN	\$3,800.00	\$10,410.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$0.00
27300	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$3,259.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,259.00
27302	ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN AI	\$3,259.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,259.00
29000	herramientas, refacciones y accesorios menores	\$3,356.00	\$8,661.00	\$12,017.00	\$9,262.50	\$9,262.50	\$9,262.50	\$2,754.50
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	\$4,283.00	\$4,283.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$1.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$0.00	\$4,283.00	\$4,283.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$1.00
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y E	\$0.00	\$616.00	\$616.00	\$615.50	\$615.50	\$615.50	\$0.50
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA MOBILIARIO Y EGU	\$0.00	\$616.00	\$616.00	\$615.50	\$615.50	\$615.50	\$0.50
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÔ	\$1,755.00	\$0.00	\$1,755.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,755.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARACTER INF	\$1,755.00	\$0.00	\$1,755.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,755.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TR	\$1,601.00	\$3,762.00	\$5,363.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$998.00
29602	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$1,601.00	\$3,762.00	\$5,363.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$998.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$1,314,587.20	\$5,996.00	\$1,320,583.20	\$190,698.82	\$190,698.82	\$190,698.82	\$1,129,884.38
31000	SERVICIOS BASICOS	\$460,345.00	\$0.00	\$460,345.00	\$13,180.00	\$13,180.00	\$13,180.00	\$447,165.00
31100	ENERGIA ELÉCTRICA	\$420,000.00	\$0.00	\$420,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$420,000.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$420,000.00	\$0.00	\$420,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$420,000.00
31200	GAS	\$11,623.00	\$0.00	\$11,623.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,623.00
31201	GAS	\$11,623.00	\$0.00	\$11,623.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,623.00
31300	AGUA	\$19,721.00	\$0.00	\$19,721.00	\$8,180.00	\$8,180.00	\$8,180.00	\$11,541.00
31301	AGUA	\$19,721.00	\$0.00	\$19,721.00	\$8,180.00	\$8,180.00	\$8,180.00	\$11,541.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMI	\$9,001.00	\$0.00	\$9,001.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,001.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMI	\$9,001.00	\$0.00	\$9,001.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,001.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$40,861.00	\$0.00	\$40,861.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$17,081.00
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$30,443.00	\$0.00	\$30,443.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$6,663.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$30,443.00	\$0.00	\$30,443.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$6,663.00
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$10,418.00	\$0.00	\$10,418.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,418.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$10,418.00	\$0.00	\$10,418.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,418.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado Analítico del Presupuesto del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Del 01/ene./2019 Al 30/abr./2019

Usc: supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoPresupuestoEgresos_JRF

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019 | 09:06 a. m.

Código	Descripción	Egresos		Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos	
		Aprobado Al 31/12/2019	Ampliaciones / (Reducciones)				Modificado	Pagado
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	\$279,417.00	\$200.00	\$279,617.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$279,617.00
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, SERVICIOS DE INFORMATICA	\$9,429.00	\$0.00	\$9,429.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,429.00
33301	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOGRAFÍA, SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, COMERCIALES	\$251,427.00	\$200.00	\$251,627.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$251,627.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOGRAFÍA, SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, COMERCIALES	\$9,016.00	\$200.00	\$9,216.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,216.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, COMERCIALES	\$236,320.00	\$0.00	\$236,320.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$236,320.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, COMERCIALES	\$6,091.00	\$0.00	\$6,091.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,091.00
33600	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$18,561.00	\$0.00	\$18,561.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,561.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$18,561.00	\$0.00	\$18,561.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,561.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$87.40	\$0.00	\$87.40	\$34.80	\$34.80	\$34.80	\$52.60
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$87.40	\$0.00	\$87.40	\$34.80	\$34.80	\$34.80	\$52.60
34101	COMISIONES BANCARIAS	\$87.40	\$0.00	\$87.40	\$34.80	\$34.80	\$34.80	\$52.60
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$12,213.00	\$796.00	\$13,009.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$5,469.00
35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$3,742.00	\$0.00	\$3,742.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,742.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA INSTALACION Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA INSTALACION Y CONSERVACION DE EQUIPO	\$391.00	\$0.00	\$391.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$391.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA INSTALACION Y CONSERVACION DE EQUIPO	\$3,351.00	\$0.00	\$3,351.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,351.00
35300	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	\$1,726.00	\$0.00	\$1,726.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,726.00
35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	\$1,726.00	\$0.00	\$1,726.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,726.00
35600	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$6,745.00	\$796.00	\$7,541.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$1.00
35601	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$6,745.00	\$796.00	\$7,541.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$1.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$32,241.00	\$0.00	\$32,241.00	\$1,914.00	\$1,914.00	\$1,914.00	\$30,327.00
36200	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJERIA	\$32,241.00	\$0.00	\$32,241.00	\$1,914.00	\$1,914.00	\$1,914.00	\$30,327.00
36201	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJERIA	\$32,241.00	\$0.00	\$32,241.00	\$1,914.00	\$1,914.00	\$1,914.00	\$30,327.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$370,701.00	\$0.00	\$370,701.00	\$84,483.01	\$84,483.01	\$84,483.01	\$286,217.99
37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$370,701.00	\$0.00	\$370,701.00	\$84,483.01	\$84,483.01	\$84,483.01	\$286,217.99
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$370,701.00	\$0.00	\$370,701.00	\$84,483.01	\$84,483.01	\$84,483.01	\$286,217.99
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$16,082.00	\$5,000.00	\$21,082.00	\$17,092.01	\$17,092.01	\$17,092.01	\$3,989.99
38300	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$12,901.00	\$5,000.00	\$17,901.00	\$17,092.01	\$17,092.01	\$17,092.01	\$808.99
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$12,901.00	\$5,000.00	\$17,901.00	\$17,092.01	\$17,092.01	\$17,092.01	\$808.99
38600	GASTOS DE REPRESENTACION	\$3,181.00	\$0.00	\$3,181.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,181.00
38601	GASTOS DE REPRESENTACION	\$3,181.00	\$0.00	\$3,181.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,181.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$102,639.80	\$0.00	\$102,639.80	\$42,675.00	\$42,675.00	\$42,675.00	\$59,964.80



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Del 01/ene./2019 Al 30/abr./2019

Ucr: supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoPresupuestoEgresos_FF

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019
09:06 a. m.

	Egresos		Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercicio	Egresos Pagado	Subejercicio
	Aprobado Al 31/12/2019	Ampliaciones / (Reducciones)						
39100	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00
39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$4,124.00	\$0.00	\$4,124.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,124.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$4,124.00	\$0.00	\$4,124.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,124.00
39600	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$23,684.00	\$0.00	\$23,684.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,684.00
39602	SEGUROS COLECTIVOS	\$23,684.00	\$0.00	\$23,684.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,684.00
39800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE I	\$19,322.00	\$0.00	\$19,322.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,322.00
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE I	\$19,322.00	\$0.00	\$19,322.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,322.00
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$54,209.80	\$0.00	\$54,209.80	\$42,675.00	\$42,675.00	\$0.00	\$11,534.80
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$54,209.80	\$0.00	\$54,209.80	\$42,675.00	\$42,675.00	\$0.00	\$11,534.80
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OT	\$7,476.03	\$0.00	\$7,476.03	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$5,976.03
44000	AYUDAS SOCIALES	\$7,476.03	\$0.00	\$7,476.03	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$5,976.03
44100	Ayudas sociales a personas	\$7,476.03	\$0.00	\$7,476.03	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$5,976.03
44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	\$7,476.03	\$0.00	\$7,476.03	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$5,976.03
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$175,393.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,393.00
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$175,393.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,393.00
54100	Vehículos y equipo terrestre	\$175,393.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,393.00
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$175,393.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,393.00
	INGRESOS PROPIOS	\$2,098,252.00	\$200.00	\$2,098,452.00	\$230,746.77	\$230,746.77	\$230,746.77	\$1,867,705.29
501	SUBSIDIOS FEDERALES							
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,319,421.50	-\$587,136.43	\$3,732,285.07	\$1,024,082.08	\$1,024,082.08	\$1,024,082.08	\$2,708,202.99
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$3,401,922.54	-\$526,228.43	\$2,875,694.11	\$811,371.04	\$811,371.04	\$811,371.04	\$2,064,323.07
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$3,401,922.54	-\$526,228.43	\$2,875,694.11	\$811,371.04	\$811,371.04	\$811,371.04	\$2,064,323.07
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,700,961.27	-\$257,408.96	\$1,443,552.31	\$523,136.80	\$523,136.80	\$523,136.80	\$920,415.51
11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$1,700,961.27	-\$268,819.47	\$1,432,141.80	\$288,234.24	\$288,234.24	\$288,234.24	\$1,143,907.66
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$917,498.96	-\$60,908.00	\$856,590.96	\$212,711.04	\$212,711.04	\$212,711.04	\$643,879.92
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE F	\$917,498.96	-\$60,908.00	\$856,590.96	\$212,711.04	\$212,711.04	\$212,711.04	\$643,879.92
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$218,891.48	-\$5,801.00	\$213,090.48	\$212,711.04	\$212,711.04	\$212,711.04	\$379.44
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$698,607.48	-\$55,107.00	\$643,500.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$643,500.48
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$222,523.20	\$2,454.50	\$224,977.70	\$22,370.55	\$22,370.55	\$22,370.55	\$202,607.15
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTO	\$132,523.20	\$1,854.50	\$134,377.70	\$21,770.55	\$21,770.55	\$21,770.55	\$112,607.15



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Reporte Analfítico del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Del 01/ene./2019 Al 30/abr./2019

Ucr supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoPresupuestoEgresos_Frf

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019
09:06 a. m.

	Egresos		Egresos		Egresos		Egresos		Egresos	
	Aprobado Al 31/12/2019	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio		
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$6,818.00	\$6,818.00	\$6,818.00	\$6,818.00	\$53,182.00	
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$6,818.00	\$6,818.00	\$6,818.00	\$6,818.00	\$53,182.00	
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	\$0.00	\$1,854.50	\$1,854.50	\$1,854.00	\$1,854.00	\$1,854.00	\$1,854.00	\$0.50	
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$0.00	\$1,854.50	\$1,854.50	\$1,854.00	\$1,854.00	\$1,854.00	\$1,854.00	\$0.50	
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$22,523.20	\$0.00	\$22,523.20	\$13,098.55	\$13,098.55	\$13,098.55	\$13,098.55	\$9,424.65	
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$22,523.20	\$0.00	\$22,523.20	\$13,098.55	\$13,098.55	\$13,098.55	\$13,098.55	\$9,424.65	
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	
22104	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	
26000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	
26200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	
26201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	
26300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	
26303	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	
26600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	
29000	herramientas, refacciones y accesorios menores	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	
30000	SERVICIOS GENERALES	\$458,136.00	\$314,420.01	\$772,556.01	\$349,415.16	\$349,415.16	\$349,415.16	\$349,415.16	\$423,140.85	
31000	SERVICIOS BÁSICOS	\$360,000.00	\$104,144.00	\$464,144.00	\$122,142.00	\$122,142.00	\$122,142.00	\$122,142.00	\$342,000.00	
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	\$102,793.00	\$102,793.00	\$102,792.00	\$102,792.00	\$102,792.00	\$102,792.00	\$1.00	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	\$102,793.00	\$102,793.00	\$102,792.00	\$102,792.00	\$102,792.00	\$102,792.00	\$1.00	
31300	AGUA	\$0.00	\$1,351.00	\$1,351.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1.00	
31301	AGUA	\$0.00	\$1,351.00	\$1,351.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1.00	
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$342,000.00	



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Del 01/ene./2019 Al 30/abr./2019

Ustr supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoPresupuestoEgresos_FF

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019
09:06 a. m.

Código	Descripción	Egresos		Egresos		Egresos		Egresos		Subejercicio
		Aprobado Al 31/12/2019	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercicio	Pagado		
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMI	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$342,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTR	\$55,000.00	\$93,155.51	\$148,155.51	\$93,155.50	\$93,155.50	\$93,155.50	\$93,155.50	\$93,155.50	\$55,000.01
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELA	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUEF	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTT	\$0.00	\$37,475.51	\$37,475.51	\$37,475.50	\$37,475.50	\$37,475.50	\$37,475.50	\$37,475.50	\$0.01
33603	IMPRESIONES DE DOCOTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN	\$0.00	\$37,475.51	\$37,475.51	\$37,475.50	\$37,475.50	\$37,475.50	\$37,475.50	\$37,475.50	\$0.01
33800	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$0.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$0.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTC	\$0.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,904.55	\$1,904.55	\$1,904.55	\$1,904.55	\$1,904.55	\$0.45
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO I	\$0.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,904.55	\$1,904.55	\$1,904.55	\$1,904.55	\$1,904.55	\$0.45
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO I	\$0.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$1,904.55	\$1,904.55	\$1,904.55	\$1,904.55	\$1,904.55	\$0.45
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$17,401.00	\$17,401.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$1.00
36200	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MEI	\$0.00	\$17,401.00	\$17,401.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$1.00
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MEI	\$0.00	\$17,401.00	\$17,401.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$1.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$43,136.00	\$3,850.00	\$46,986.00	\$21,278.79	\$21,278.79	\$21,278.79	\$21,278.79	\$21,278.79	\$25,707.21
37500	VIÁTICOS EN EL PAIS	\$43,136.00	\$3,850.00	\$46,986.00	\$21,278.79	\$21,278.79	\$21,278.79	\$21,278.79	\$21,278.79	\$25,707.21
37501	VIÁTICOS EN EL PAIS	\$43,136.00	\$3,850.00	\$46,986.00	\$21,278.79	\$21,278.79	\$21,278.79	\$21,278.79	\$21,278.79	\$25,707.21
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$93,964.50	\$93,964.50	\$93,534.32	\$93,534.32	\$93,534.32	\$93,534.32	\$93,534.32	\$430.18
39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	\$15,370.00	\$15,370.00	\$15,369.00	\$15,369.00	\$15,369.00	\$15,369.00	\$15,369.00	\$1.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	\$15,370.00	\$15,370.00	\$15,369.00	\$15,369.00	\$15,369.00	\$15,369.00	\$15,369.00	\$1.00
39800	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE I	\$0.00	\$59,653.00	\$59,653.00	\$59,653.00	\$59,653.00	\$59,653.00	\$59,653.00	\$59,653.00	\$0.00
39801	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE I	\$0.00	\$59,653.00	\$59,653.00	\$59,653.00	\$59,653.00	\$59,653.00	\$59,653.00	\$59,653.00	\$0.00
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$18,941.50	\$18,941.50	\$18,512.32	\$18,512.32	\$18,512.32	\$18,512.32	\$18,512.32	\$429.18
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$18,941.50	\$18,941.50	\$18,512.32	\$18,512.32	\$18,512.32	\$18,512.32	\$18,512.32	\$429.18
SUBSIDIOS FEDERALES		\$5,000,080.70	-\$270,261.00	\$4,729,819.70	\$1,395,867.79	\$1,395,867.79	\$1,395,867.79	\$1,395,867.79	\$1,395,867.79	\$3,333,950.99
601 SUBSIDIO ESTATAL		\$4,319,421.50	-\$451,262.38	\$3,868,159.12	\$1,942,039.66	\$1,942,039.66	\$1,942,039.66	\$1,942,039.66	\$1,942,039.66	\$1,926,119.46
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANEN	\$3,401,922.54	-\$442,458.38	\$2,959,464.16	\$1,942,039.66	\$1,942,039.66	\$1,942,039.66	\$1,942,039.66	\$1,942,039.66	\$1,017,424.50
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$3,401,922.54	-\$442,458.38	\$2,959,464.16	\$1,942,039.66	\$1,942,039.66	\$1,942,039.66	\$1,942,039.66	\$1,942,039.66	\$1,017,424.50



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Del 01/ene./2019 Al 30/abr./2019

Usu supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoPresupuestoEgresos_FF

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019
09:06 a. m.

	Egresos		Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
	Aprobado Al 31/12/2019	Ampliaciones / Reducciones)						
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,200,861.27	-\$181,861.60	\$1,519,099.67	\$1,070,322.69	\$1,070,322.69	\$1,070,322.69	\$448,776.98
11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$1,200,961.27	-\$260,596.78	\$1,440,364.49	\$871,716.97	\$871,716.97	\$871,716.97	\$588,647.52
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$917,498.96	-\$8,804.00	\$908,694.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$908,694.96
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE F	\$917,498.96	-\$8,804.00	\$908,694.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$908,694.96
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$218,891.48	\$0.00	\$218,891.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$218,891.48
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$698,607.48	-\$8,804.00	\$689,803.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$689,803.48
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$222,523.20	\$6,377.50	\$228,900.70	\$6,563.52	\$6,563.52	\$6,563.52	\$222,337.18
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTO	\$107,523.20	\$571.00	\$108,094.20	\$570.52	\$570.52	\$570.52	\$107,523.68
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$50,000.00	\$571.00	\$50,571.00	\$570.52	\$570.52	\$570.52	\$50,000.48
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$0.00	\$571.00	\$571.00	\$570.52	\$570.52	\$570.52	\$0.48
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$22,523.20	\$0.00	\$22,523.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,523.20
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$22,523.20	\$0.00	\$22,523.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,523.20
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$25,000.00	\$1,613.00	\$26,613.00	\$1,814.00	\$1,814.00	\$1,814.00	\$24,799.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$25,000.00	\$1,613.00	\$26,613.00	\$1,814.00	\$1,814.00	\$1,814.00	\$24,799.00
22104	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONA	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$24,300.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONA	\$0.00	\$1,613.00	\$1,613.00	\$1,114.00	\$1,114.00	\$1,114.00	\$499.00
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPAR	\$10,000.00	\$1,693.50	\$11,693.50	\$1,693.00	\$1,693.00	\$1,693.00	\$10,000.50
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$1,693.50	\$1,693.50	\$1,693.00	\$1,693.00	\$1,693.00	\$0.50
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$1,693.50	\$1,693.50	\$1,693.00	\$1,693.00	\$1,693.00	\$0.50
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATOR	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,486.00	\$2,486.00	\$2,486.00	\$14.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

-estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Del 01/ene./2019 Al 30/abr./2019

-supuestoEgresos_FF

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019
09:06 a. m.

		Egresos	Ampliaciones /	Egresos	Egresos	Egresos	Egresos	Egresos	
	alcio del Presupuesto	Aprobado Al	(Reducciones)	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio
		31/12/2019							
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,486.00	\$2,486.00	\$2,486.00	\$2,486.00	\$14.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,486.00	\$2,486.00	\$2,486.00	\$2,486.00	\$14.00
29000	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
29400	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CO	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
29403	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARACTER INF	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$459,136.00	\$174,623.00	\$633,759.00	\$237,537.31	\$237,537.31	\$237,537.31	\$237,537.31	\$395,221.69
31000	SERVICIOS BASICOS	\$360,000.00	\$46,441.00	\$406,441.00	\$64,441.00	\$64,441.00	\$64,441.00	\$64,441.00	\$342,000.00
31100	ENERGIA ELÉCTRICA	\$0.00	\$44,511.00	\$44,511.00	\$44,511.00	\$44,511.00	\$44,511.00	\$44,511.00	\$0.00
31101	ENERGIA ELÉCTRICA	\$0.00	\$44,511.00	\$44,511.00	\$44,511.00	\$44,511.00	\$44,511.00	\$44,511.00	\$0.00
31300	AGUA	\$0.00	\$1,930.00	\$1,930.00	\$1,930.00	\$1,930.00	\$1,930.00	\$1,930.00	\$0.00
31301	AGUA	\$0.00	\$1,930.00	\$1,930.00	\$1,930.00	\$1,930.00	\$1,930.00	\$1,930.00	\$0.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMI	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$342,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMI	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$342,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTR	\$30,000.00	\$76,234.00	\$106,234.00	\$76,233.10	\$76,233.10	\$76,233.10	\$76,233.10	\$30,000.00
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELA	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUER	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOT	\$0.00	\$20,554.00	\$20,554.00	\$20,553.10	\$20,553.10	\$20,553.10	\$20,553.10	\$0.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACION	\$0.00	\$20,554.00	\$20,554.00	\$20,553.10	\$20,553.10	\$20,553.10	\$20,553.10	\$0.00
33800	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$0.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$55,680.00	\$0.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$2,995.12	\$2,995.12	\$2,995.12	\$2,995.12	\$22,004.88
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$2,995.12	\$2,995.12	\$2,995.12	\$2,995.12	\$22,004.88
34101	COMISIONES BANCARIAS	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$2,995.12	\$2,995.12	\$2,995.12	\$2,995.12	\$22,004.88
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$43,136.00	\$8,004.00	\$51,140.00	\$49,925.09	\$49,925.09	\$49,925.09	\$49,925.09	\$1,214.91
37500	VIÁTICOS EN EL PAIS	\$43,136.00	\$8,004.00	\$51,140.00	\$49,925.09	\$49,925.09	\$49,925.09	\$49,925.09	\$1,214.91
37501	VIÁTICOS EN EL PAIS	\$43,136.00	\$8,004.00	\$51,140.00	\$49,925.09	\$49,925.09	\$49,925.09	\$49,925.09	\$1,214.91
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$43,944.00	\$43,944.00	\$43,943.00	\$43,943.00	\$43,943.00	\$43,943.00	\$1.00
39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	\$970.00	\$970.00	\$970.00	\$970.00	\$970.00	\$970.00	\$0.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	\$970.00	\$970.00	\$970.00	\$970.00	\$970.00	\$970.00	\$0.00
39800	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE I	\$0.00	\$39,204.00	\$39,204.00	\$39,204.00	\$39,204.00	\$39,204.00	\$39,204.00	\$0.00
39801	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE I	\$0.00	\$39,204.00	\$39,204.00	\$39,204.00	\$39,204.00	\$39,204.00	\$39,204.00	\$0.00
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$3,770.00	\$3,770.00	\$3,769.00	\$3,769.00	\$3,769.00	\$3,769.00	\$1.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Del 01/ene./2019 Al 30/abr./2019

Utr: supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoPresupuestoEgresos_FF

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019 | 09:06 a. m.

Ejercicio del Presupuesto	Egresos					Egresos Pagado	Egresos Subejercicio
	Aprobado Al 31/12/2019 (Reducciones)	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado		
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$3,770.00	\$3,770.00	\$3,769.00	\$3,769.00	\$3,769.00	\$1.00
SUBSIDIO ESTATAL	\$5,000,060.70	-\$270,261.00	\$4,729,818.82	\$2,186,140.49	\$2,186,140.49	\$2,186,140.49	\$2,543,678.33
Total Final	\$12,096,413.40	-\$540,323.00	\$11,556,089.80	\$3,812,754.99	\$3,812,754.99	\$3,812,754.99	\$7,745,334.67

ELABORO: FERRAN CASNEROS TOLEDO
JEFE DE DEPARTAMENTO



AUTORIZO: LIC. ADRIAN NIEGRETE MOLINA
RECTOR DE LA UTTC

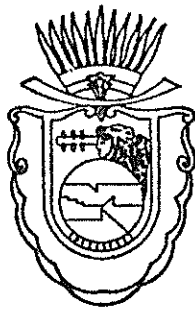
S.E.P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
SECRETARÍA

L.A. RAUL GOMEZ MEDINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UTTC



Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.A. RAUL GOMEZ MEDINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UTTC

M. TALAVERA RUMBO DIAZ
COMISARIO DE LA UTTC



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Miércoles 09 de Enero de 2019
Año C No. Extraordinario

Características 114212816
Permiso 0341083
Oficio No. 4044 23-IX-1991

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 182 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.....	2
---	---

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

(MILES DE PESOS)

P37 - INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS	114,195.1
P38 - INSTITUTO GUERRERENSE DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES	7,170.5
P39 - INSTITUTO GUERRERENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	544,059.2
P40 - INSTITUTO GUERRERENSE DEL EMPREDADOR	40,468.6
P41 - PROMOTORA TURÍSTICA DE GUERRERO	17,500.0
P42 - PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE ACAPULCO	36,419.8
P44 - RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO	26,582.3
P45 - RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	500,000.0
P46 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	731,680.8
P47 - UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	14,705.2
P48 - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	12,814.6
P49 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO	13,560.6
P50 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE	39,860.3
P51 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE	33,272.4
P52 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIERRA CALIENTE	5,080.7
P53 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE GUERRERO	5,080.7
P54 - INSTITUTO DEL BACHILLERATO INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO	5,500.0
MUNICIPIOS	13,499,155.3
M82 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS	13,499,155.3
PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	1,543,820.8
E03 - DEUDA PÚBLICA ²	956,558.9
E03 - EROGACIONES ADICIONALES Y CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	376,288.4
E03 - PREVISIONES SALARIALES Y PRESTACIONES SOCIALES	210,973.6
TOTAL	59,875,040.0

¹ De acuerdo con el Decreto número 779 por el que se Reforma a la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal

² Incluye pago de amortizaciones y accesorios, así como ADEFAS

CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DE EL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019: QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "LA SEP", REPRESENTADA POR EL DR. FRANCISCO LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASISTIDO POR EL MTRO. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS; Y POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, EL LIC. ARTURO SALGADO URIÓSTEGUI, SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO; Y EL LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" suscribieron los Convenios de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de las Universidades Tecnológicas indicadas en la cláusula Segunda de este instrumento, en lo sucesivo "LAS UNIVERSIDADES", en el Estado de Guerrero.

En dichos Convenios, "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" convinieron en aportar cada una el 50% (cincuenta por ciento) del presupuesto anual de operación autorizado para "LAS UNIVERSIDADES".

2.- Por Decretos expedidos por el H. Congreso del Estado de Guerrero, "LAS UNIVERSIDADES" se crean como organismos públicos descentralizados del Gobierno del Estado de Guerrero, con personalidad jurídica y patrimonio propio, integradas al Subsistema de Universidades Tecnológicas.

DECLARACIONES

I.- De "LA SEP":

1.1.- Que de conformidad con los artículos 2o, fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada a la que corresponde el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas y los municipios.

1.2.- Que el Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, suscribe el presente convenio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005 y, el "Acuerdo número 01/01/17 por el que se delegan facultades a los subsecretarios de la Secretaría de Educación Pública", publicado en el mismo órgano informativo el 25 de enero de 2017.

1.3.- Que dentro de su estructura orgánica cuenta con la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior, a la que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, corresponde entre otras atribuciones: proponer políticas para el desarrollo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como para el cumplimiento de sus objetivos; coordinar de conformidad con los convenios que al efecto suscriban con las autoridades educativas de las entidades federativas, el funcionamiento y operación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; supervisar y evaluar el cumplimiento de los programas académicos, así como los de control escolar, administración, vinculación e investigación, a cargo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; desarrollar, en coordinación con las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, un sistema integral de información; establecer, en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Secretaría, los procedimientos para el

control de los apoyos financieros otorgados a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; y gestionar los apoyos necesarios para la operación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas ante las unidades administrativas de la Secretaría y demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

I.4.- Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Federación, dentro de sus posibilidades presupuestales y en vista de las necesidades de docencia, investigación y difusión de la cultura de las instituciones públicas de educación superior, les asignará recursos para el cumplimiento de sus fines.

I.5.- Que concurre con "EL GOBIERNO DEL ESTADO", para contribuir al mejoramiento de la calidad, la pertinencia, la diversificación y la ampliación de la oferta educativa en beneficio de la educación superior y de "LAS UNIVERSIDADES", a fin de fortalecer e impulsar el desarrollo de las actividades que le han sido encomendadas.

Una vez realizado el análisis de la disponibilidad presupuestal en el ejercicio fiscal 2019, ha concluido que es procedente otorgar a "LAS UNIVERSIDADES" las cantidades que se precisan en el presente convenio, y para ello, cuenta con los recursos financieros necesarios en su presupuesto autorizado correspondiente al referido ejercicio fiscal, con cargo a las claves presupuestarias: **2019.11.514.2.5.03.0.005.U006.4.3.8.01.1.1.12.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0** y **2019.11.514.2.5.03.1.005.U006.4.3.8.01.1.1.12.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.**

I.6.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en la calle de República de Brasil No. 31, Oficina No. 306, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06029, en la Ciudad de México.

II.- De "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

II.1.- Que el Estado de Guerrero es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

II.2.- Que el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, acredita su personalidad jurídica con el Bando Solemne por el que se da a conocer la Declaratoria de Gobernador Electo que realizó el Consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 84 Alcance III de fecha 20 de octubre del 2015, y se encuentra facultado y comparece a la celebración del presente instrumento de conformidad con lo establecido por los Artículos 71, 87 y 91 fracciones XXIX y XLIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 2, 3, 4, 11, 18 Apartado A fracciones I, II y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08.

II.3.- Que el Lic. Arturo Salgado Urióstegui, en su carácter de Secretario de Educación Guerrero, acredita su personalidad con el nombramiento otorgado a su favor por el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y en el acta protesta, ambos de fecha 05 de diciembre del 2018 y suscribe el presente instrumento de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 3, 11, 18 Apartado A fracción VI y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08; y 8 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Guerrero.

II.4.- Que el Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, en su carácter de Secretario de Finanzas y Administración, suscribe el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 90 numeral 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 18 Apartado A fracción III y 22 de la Ley



Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08; y 8 fracciones XXIV y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración.

II.5.- Que para apoyar el financiamiento de "LAS UNIVERSIDADES", ha acordado la participación del Gobierno Federal, en el marco de la coordinación de acciones de los dos niveles de gobierno, a fin de impulsar el desarrollo económico y social de la entidad.

II.6.- Que cuenta con los recursos financieros necesarios para la celebración del presente convenio en su presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2019.

II.7.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, C. P. 39074, Palacio de Gobierno, Col. Ciudad de los Servicios, en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravos, Estado de Guerrero.

III.- De "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

III.1.- Que conocen los programas de expansión de la oferta educativa del tipo superior, así como los proyectos académicos, de vinculación y extensión universitaria en que se encuentran comprometidas "LAS UNIVERSIDADES", los cuales son congruentes con las políticas vigentes en materia de educación superior.

III.2.- Que es su voluntad conjuntar esfuerzos y recursos para apoyar financieramente a "LAS UNIVERSIDADES", con el propósito de contribuir a la realización de dichos programas.

En mérito de los anteriores antecedentes y declaraciones, las partes acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Es objeto del presente convenio establecer las bases conforme a las cuales "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", proporcionarán apoyo financiero a "LAS UNIVERSIDADES", a fin de contribuir a su operación.

Segunda.- "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", acuerdan asignar por partes iguales a "LAS UNIVERSIDADES", recursos financieros para su operación durante el ejercicio fiscal 2019, de acuerdo con el calendario de ministraciones que se adjunta al presente instrumento como Anexo Único y que forma parte integrante del mismo, conforme a lo siguiente:

Universidad Tecnológica de	Presupuesto		Total
	Federal 50%	Estatal 50%	
MAR DEL ESTADO DE GUERRERO	\$4,399,759.00	\$4,399,759.00	\$8,799,518.00
TIERRA CALIENTE	\$4,189,295.00	\$4,189,295.00	\$8,378,590.00
LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO	\$31,551,392.00	\$31,551,392.00	\$63,102,784.00
LA COSTA GRANDE DE GUERRERO	\$37,859,879.00	\$37,859,879.00	\$75,719,758.00
ACAPULCO	\$12,669,848.00	\$12,669,848.00	\$25,339,696.00
Total	\$90,670,173.00	\$90,670,173.00	\$181,340,346.00

Los recursos federales señalados, los aportará "LA SEP" a "LAS UNIVERSIDADES" por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", con base en su disponibilidad presupuestaria y calendario de ministraciones autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme lo establecido en el Anexo Único, para lo cual "EL GOBIERNO DEL ESTADO" deberá enviar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP" el comprobante fiscal del mes que corresponda de acuerdo con lo establecido en las disposiciones aplicables.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" deberá abrir dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de firma del presente convenio, en una institución bancaria legalmente autorizada, una cuenta productiva específica para la recepción de los recursos financieros que aporte "LA SEP", los cuales se obliga a transferir a la cuenta productiva específica de cada una de "LAS UNIVERSIDADES", a más tardar dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a su recepción, en una sola exhibición, incluyendo los rendimientos financieros.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a entregar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP", los estados mensuales de movimientos financieros que reciba de la institución bancaria respecto de las cuentas que abra para la recepción de los recursos financieros que reciba de "LA SEP", dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles posteriores al término de cada mes.

Tercera.- "LA SEP" podrá realizar los ajustes de aumento o disminución al presupuesto, en función de su disponibilidad presupuestaria. En los casos que "LA SEP" se vea obligada a aplicar disminuciones, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a proveer la cantidad equivalente a tales reducciones, ello en virtud del carácter de Organismos Públicos Descentralizados de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" de "LAS UNIVERSIDADES". "EL GOBIERNO DEL ESTADO", podrá realizar aportaciones adicionales a "LAS UNIVERSIDADES" sin que esta aportación implique compromiso de contrapartida a cargo de "LA SEP".

Por otra parte, y en los supuestos de que "LA SEP" cuente con la correspondiente disponibilidad presupuestal para otorgar ampliaciones presupuestales a "LAS UNIVERSIDADES", "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a realizar aportaciones iguales al importe de las mencionadas ampliaciones.

Cuarta.- Las partes acuerdan, que los ingresos propios que obtengan "LAS UNIVERSIDADES", por concepto de cuotas de alumnos, donaciones, derechos y servicios que preste, serán integrados al patrimonio de dicha institución educativa y no podrá ser considerados bajo ninguna circunstancia como aportaciones de "LA SEP", o de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para efectos del presente convenio.

Quinta.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO", se obliga a realizar la aportación que le corresponde otorgar a "LAS UNIVERSIDADES", dentro de los 10 (diez) días hábiles del mes correspondiente, de acuerdo con el Anexo Único del presente instrumento jurídico.

"LA SEP" podrá suspender la ministración de los recursos federales, cuando "EL GOBIERNO DEL ESTADO" no realice el depósito de los recursos financieros que le corresponda aportar a "LAS UNIVERSIDADES", en el plazo referido.

Sexta.- "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", acuerdan que para realizar sus aportaciones a "LAS UNIVERSIDADES", éstas deberán presentarles un escrito mediante el cual se obligan a lo siguiente:

a).- Abrir y mantener en una institución bancaria legalmente autorizada una cuenta productiva específica dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de firma del presente convenio, para la administración y ejercicio de los recursos financieros que reciba de "LA SEP" y los productos que generen, de acuerdo con lo señalado en la cláusula Segunda, y otra para la administración y

ejercicio de los recursos financieros que reciba de la aportación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y los productos que generen;

b).- Entregar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP", dentro de los primeros 15 (quince) días hábiles posteriores al término de cada mes, los estados mensuales de movimientos financieros que reciba de las instituciones bancarias en las que abra las cuentas a que se refiere el inciso anterior, así como copia de los contratos bancarios correspondientes, dentro de 30 (treinta) días posteriores a su formalización;

c).- Destinar el apoyo financiero objeto de este convenio y los productos que genere únicamente al desarrollo de sus programas y proyectos de docencia, difusión de la cultura y extensión de servicios, así como a los apoyos administrativos indispensables para la realización de sus actividades académicas, en los términos establecidos en el mismo;

d).- Reportar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP", la información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar, dictaminada por auditor externo;

e).- Facilitar la fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación de los recursos federales que reciba con motivo del presente convenio, en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como rendir cuentas sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información y debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019;

f).- Entregar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP", la comprobación del ejercicio del gasto mediante Estados Financieros mensuales durante los 10 (diez) primeros días hábiles siguientes al cierre del mes correspondiente, en formato electrónico en disco compacto;

g).- Resguardar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la documentación original justificativa y comprobatoria del ejercicio y aplicación de los recursos financieros materia de este convenio para efectos de rendición de cuentas, transparencia y fiscalización;

h).- Publicar en su página de Internet la información respectiva a su presupuesto y ejercicio del mismo, que contenga la correspondiente a los recursos financieros que reciba con motivo de este convenio;

i).- Proporcionar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP" y a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a más tardar dentro de los 6 (seis) meses del ejercicio fiscal siguiente, la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo incluyendo el informe y documentación complementaria, así como los informes que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP", y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", y le soliciten, y

j).- Reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos federales que le otorgue "LA SEP" y los productos que generen, que al 31 de diciembre de 2019 no se hayan comprometido o devengado de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios o, en su caso, a partir de la terminación anticipada del presente instrumento, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Séptima.- Las partes acuerdan que una vez que "LAS UNIVERSIDADES" reciban los recursos financieros objeto de este convenio, será de su absoluta responsabilidad cualquier reclamación que derive directa o indirectamente con motivo de su aplicación y ejercicio.

Octava.- Sin perjuicio de la asignación de los recursos a que se refiere este convenio, "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" también convienen en alentar las acciones que emprendan "LAS

UNIVERSIDADES", a fin de incrementar sus recursos económicos por vías diferentes al financiamiento público, de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 21 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

Novena.- Las partes acuerdan, que **"LAS UNIVERSIDADES"** responderán ante cualquier autoridad o terceros, cuando se vincule a **"LA SEP"** en el cumplimiento de resoluciones pronunciadas en juicios de cualquier naturaleza, sin que hubiere sido parte en el proceso correspondiente.

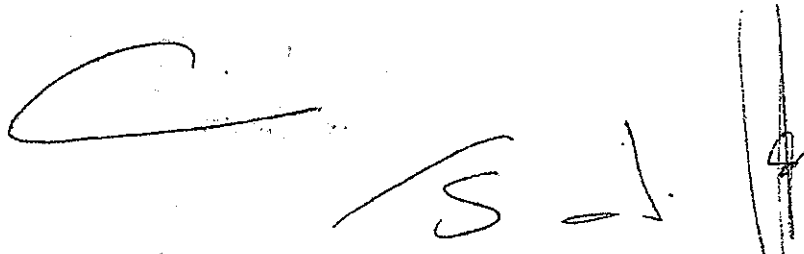
Décima.- Las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, designan como responsables para la coordinación, verificación y seguimiento del cumplimiento de este convenio a: **"LA SEP"** al Titular de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** al Titular de la Secretaría de Educación Guerrero.

Décima Primera.- **"LA SEP"** y **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** se obligan a proporcionarse mutuamente en cualquier tiempo la información que para la instrumentación y aplicación de este instrumento se requiera, así como a denunciar ante las autoridades competentes, cualquier irregularidad de la que tengan conocimiento con motivo de su ejecución.

Décima Segunda.- Las partes se obligan a dar cumplimiento, en lo aplicable, a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Décima Tercera.- En caso de duda sobre la aplicación, interpretación y cumplimiento del presente convenio, las partes lo resolverán de común acuerdo y por escrito que se anexará al presente, como parte integrante del mismo.

Décima Cuarta.- El presente convenio surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y hasta el **31 de diciembre del 2019**. Podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito, conforme a los preceptos y lineamientos que lo regulan.




Enteradas las partes del contenido y términos del presente instrumento, lo suscriben en cuatro tantos en la Ciudad de México, el día 30 de enero del 2019.

Por: "LA SEP"



Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior



Mtro. Herminio Baltazar Cisneros
Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

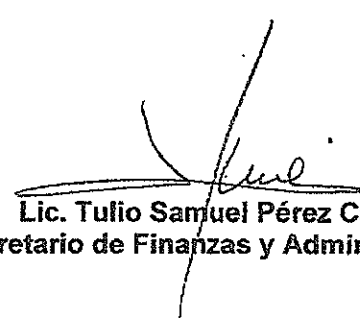
Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"



Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores
Gobernador Constitucional



Lic. Arturo Salgado Urióstegui
Secretario de Educación Guerrero



Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo
Secretario de Finanzas y Administración

ANEXO ÚNICO

COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CALENDARIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2019 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
(U006)*

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO

Mes	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual
Enero	\$0.00	\$368,154.00	\$368,154.00
Febrero	\$736,308.00	\$368,154.00	\$1,104,462.00
Marzo	\$375,934.00	\$375,934.00	\$751,868.00
Abril	\$375,934.00	\$375,934.00	\$751,868.00
Mayo	\$375,934.00	\$375,934.00	\$751,868.00
Junio	\$375,934.00	\$375,934.00	\$751,868.00
Julio	\$359,953.00	\$359,953.00	\$719,906.00
Agosto	\$359,953.00	\$359,953.00	\$719,906.00
Septiembre	\$359,953.00	\$359,953.00	\$719,906.00
Octubre	\$359,953.00	\$359,953.00	\$719,906.00
Noviembre	\$359,953.00	\$359,953.00	\$719,906.00
Diciembre	\$359,950.00	\$359,950.00	\$719,900.00
Total Anual	\$4,399,759.00	\$4,399,759.00	\$8,799,518.00

Nota: Los recursos del mes de enero se calendarizaron para el mes de febrero, conforme a la suficiencia presupuestal del Gobierno Federal.

Handwritten signature and initials, likely representing the official approval of the budget calendar.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIERRA CALIENTE

Mes	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual
Enero	\$0.00	\$350,543.00	\$350,543.00
Febrero	\$701,086.00	\$350,543.00	\$1,051,629.00
Marzo	\$357,951.00	\$357,951.00	\$715,902.00
Abril	\$357,951.00	\$357,951.00	\$715,902.00
Mayo	\$357,951.00	\$357,951.00	\$715,902.00
Junio	\$357,951.00	\$357,951.00	\$715,902.00
Julio	\$342,734.00	\$342,734.00	\$685,468.00
Agosto	\$342,734.00	\$342,734.00	\$685,468.00
Septiembre	\$342,734.00	\$342,734.00	\$685,468.00
Octubre	\$342,734.00	\$342,734.00	\$685,468.00
Noviembre	\$342,734.00	\$342,734.00	\$685,468.00
Diciembre	\$342,735.00	\$342,735.00	\$685,470.00
Total Anual	\$4,189,295.00	\$4,189,295.00	\$8,378,590.00

Nota: Los recursos del mes de enero se calendarizaron para el mes de febrero, conforme a la suficiencia presupuestal del Gobierno Federal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO

Mes	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual
Enero	\$0.00	\$2,640,090.50	\$2,640,090.50
Febrero	\$5,280,181.00	\$2,640,090.50	\$7,920,271.50
Marzo	\$2,695,883.00	\$2,695,883.00	\$5,391,766.00
Abril	\$2,695,883.00	\$2,695,883.00	\$5,391,766.00
Mayo	\$2,695,883.00	\$2,695,883.00	\$5,391,766.00
Junio	\$2,695,883.00	\$2,695,883.00	\$5,391,766.00
Julio	\$2,581,280.00	\$2,581,280.00	\$5,162,560.00
Agosto	\$2,581,280.00	\$2,581,280.00	\$5,162,560.00
Septiembre	\$2,581,280.00	\$2,581,280.00	\$5,162,560.00
Octubre	\$2,581,280.00	\$2,581,280.00	\$5,162,560.00
Noviembre	\$2,581,280.00	\$2,581,280.00	\$5,162,560.00
Diciembre	\$2,581,279.00	\$2,581,279.00	\$5,162,558.00
Total Anual	\$31,551,392.00	\$31,551,392.00	\$63,102,784.00

Nota: Los recursos del mes de enero se calendarizaron para el mes de febrero, conforme a la suficiencia presupuestal del Gobierno Federal.

Handwritten signature and initials in black ink, appearing to be 'C B V' followed by a vertical line and a checkmark.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Mes	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual
Enero	\$0.00	\$3,167,959.00	\$3,167,959.00
Febrero	\$6,335,918.00	\$3,167,959.00	\$9,503,877.00
Marzo	\$3,234,907.00	\$3,234,907.00	\$6,469,814.00
Abril	\$3,234,907.00	\$3,234,907.00	\$6,469,814.00
Mayo	\$3,234,907.00	\$3,234,907.00	\$6,469,814.00
Junio	\$3,234,907.00	\$3,234,907.00	\$6,469,814.00
Julio	\$3,097,389.00	\$3,097,389.00	\$6,194,778.00
Agosto	\$3,097,389.00	\$3,097,389.00	\$6,194,778.00
Septiembre	\$3,097,389.00	\$3,097,389.00	\$6,194,778.00
Octubre	\$3,097,389.00	\$3,097,389.00	\$6,194,778.00
Noviembre	\$3,097,389.00	\$3,097,389.00	\$6,194,778.00
Diciembre	\$3,097,388.00	\$3,097,388.00	\$6,194,776.00
Total Anual	\$37,859,879.00	\$37,859,879.00	\$75,719,758.00

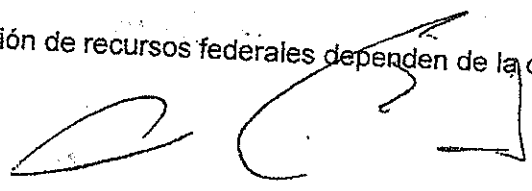
Nota: Los recursos del mes de enero se calendarizaron para el mes de febrero, conforme a la suficiencia presupuestal del Gobierno Federal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO

Mes	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual
Enero	\$0.00	\$1,060,161.00	\$1,060,161.00
Febrero	\$2,120,322.00	\$1,060,161.00	\$3,180,483.00
Marzo	\$1,082,565.00	\$1,082,565.00	\$2,165,130.00
Abril	\$1,082,565.00	\$1,082,565.00	\$2,165,130.00
Mayo	\$1,082,565.00	\$1,082,565.00	\$2,165,130.00
Junio	\$1,082,565.00	\$1,082,565.00	\$2,165,130.00
Julio	\$1,036,544.00	\$1,036,544.00	\$2,073,088.00
Agosto	\$1,036,544.00	\$1,036,544.00	\$2,073,088.00
Septiembre	\$1,036,544.00	\$1,036,544.00	\$2,073,088.00
Octubre	\$1,036,544.00	\$1,036,544.00	\$2,073,088.00
Noviembre	\$1,036,544.00	\$1,036,544.00	\$2,073,088.00
Diciembre	\$1,036,546.00	\$1,036,546.00	\$2,073,092.00
Total Anual	\$12,669,848.00	\$12,669,848.00	\$25,339,696.00

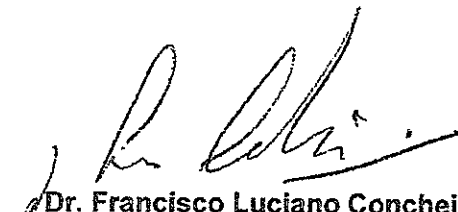
Nota: Los recursos del mes de enero se calendarizaron para el mes de febrero, conforme a la suficiencia presupuestal del Gobierno Federal.

*Nota: La asignación de recursos federales dependen de la disponibilidad presupuestaria de la SHyCP.



Enteradas las partes del contenido y términos del presente Anexo Único, lo suscriben en cuatro tantos en la Ciudad de México, el día 30 de enero del 2019.

Por: "LA SEP"

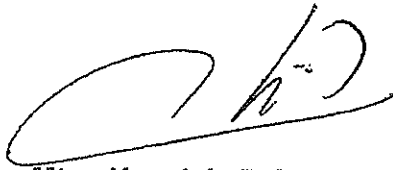


Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"



Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores
Gobernador Constitucional



Mtro. Herminio Baltazar Cisneros
Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas



Lic. Arturo Salgado Urióstegui
Secretario de Educación Guerrero



Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo
Secretario de Finanzas y Administración

S



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE
ENERO – ABRIL 2019**

No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
034/07/2019	Modificación del Programa Operativo Anual 2019	<p>De acuerdo al convenio de asignación de recursos por parte del Gobierno Federal (LA SEP) y el Gobierno del Estado se modifica el Programa Operativo Anual 2019 de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.</p> <p>En este caso solo el POA 2019 se modifica en el presupuesto, así mismo las actividades planeadas en el programa son de enfoque educativo y de mejora académica de nuestros alumnos y nuestras carreras.</p>	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE



Programa Operativo Anual 2019

Los Limones, Mpio de Pungarabato, Gro.

Contenido

I. Presentación.....	3
II. Diagnostico	6
III. Consistencia	17
IV. Impacto.....	20
V. Metas.....	21
VI. Presupuesto.....	24

I. Presentación

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente tiene presente los objetivos y metas para el ejercicio fiscal 2019, por lo que trabajara para lograr dichos objetivos, es por ello que implementa un documento de Planeación y Evaluación que responde en un plazo inmediato al cumplimiento de su misión de formar profesionistas competentes, con la finalidad que se integren al ámbito laboral y que contribuyan significativamente al desarrollo tecnológico, social, cultural y económico de nuestro país; preparándolos con planes y programas de estudio acordes a las necesidades del sector productivo.

Este documento de Planeación, presupuesto y Evaluación es concreto de acciones a corto y mediano plazo que contiene (objetivos, estrategias, metas y acciones) que permiten la asignación de recursos humanos, materiales y a las participaciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a través de un equilibrio entre los procesos sustantivos y de apoyo. Establecer las políticas, estrategias y líneas de acción que orienten el trabajo al logro de la visión institucional, logrando con ello, ser una institución de educación superior de vanguardia buscando con responsabilidad y calidad el reconocimiento social y considerada como detonante del desarrollo, académico, profesional, tecnológico y cultural; a través de nuestros egresados reconocidos por su formación integral, coadyuvando al progreso y desarrollo de nuestra región, estado y país.

Se han estructurado una serie de objetivos, estrategia, metas y acciones, mediante la formulación de actividades que contribuyan a los objetivos estatales y nacionales. De igual manera se determinaron mediante el Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

Es de suma importancia señalar que estos objetivos son para mejorar la calidad educativa de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y potencializar el desarrollo profesional de nuestros alumnos.

Para el **Plan Estatal de Desarrollo** se consideró el **eje 3. Guerrero Socialmente Comprometido con el objetivo; 3.8. Impulsar la educación de calidad para todos; Estrategia 3.8.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan al árbol de la vida; estrategia 3.8.5. Disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles.**

También el **objetivo 3.9. Generar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo de una vida digna; Estrategia 3.9.1. Colocar a la cultura como un elemento prioritario para el desarrollo integral de los guerrerenses; y estrategia 3.9.5. Diseñar programas de actividad física y deportiva para atender las necesidades de la población.**

De acuerdo a los ejes del subsistema de Universidades Tecnológicas, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente trabajara con los siguientes ejes:

- Aumento con eficiencia de la cobertura en distintos contextos
- Fortalecimiento de la Pertinencia de la Educación Superior para responder a los requerimientos del país.
- Prevención y Disminución del abandono escolar en la educación superior.
- Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres.
- Promoción y difusión del arte y la cultura como recursos formativos.
- Fortalecimiento de la práctica de actividades físicas y deportivas.

También se planea de acuerdo a la **Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero**, quedan comprendidas las acciones que deberán realizar para garantizar la calidad, oportunidad y transparencia en la información.

Para el 2019, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, tiene el objetivo de fortalecer las necesidades que a continuación se menciona:

- Garantizar los planes y programas de estudios sea pertinentes de los programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente con el sector productivo de la región.
- Garantizar la equidad entre mujeres y hombres e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y atención de los servicios académicos (Servicios Escolares, Becas, Vinculación y Dirección de Carreras).
- Disminuir la deserción escolar a un 8% por cuatrimestre del ciclo escolar a nivel Técnico Superior Universitario y asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.
- Implementar un programa de tutorías para atender de manera oportuna a nuestros alumnos, diagnosticando y canalizando para su atención de acuerdo al riesgo de vulnerabilidad.
- Formar profesionistas a nivel Técnico Superior Universitario que obtén por la continuidad de estudios, y garantizar egresados capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.
- Implementar programas artísticos y culturales para fomentar la diversidad entre nuestros jóvenes.
- Participar e implementar programas deportivos y fomentar la diversidad en el deporte.

Actualmente la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, está en proceso de consolidación, esperando que durante este presente y futuro inmediato se logren cada uno de los objetivos plasmados en este documento que ayudara a obtener resultados académicos importantes para el desarrollo profesional de nuestros egresados.

En estos procesos participaran los directores, jefes de departamento, coordinadores, docentes de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, en contribuir acciones y metas orientadas a las necesidades y objetivos a superar durante el 2019.

II. Diagnostico

En la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, la planeación, presupuesto y evaluación, son los pilares principales para alcanzar lo que se propone como Institución de Educación Superior en beneficio de la comunidad universitaria; a través de las expectativas y los objetivos y metas establecidas.

Para esto, la Universidad Tecnológica, debe conocer los problemas y aciertos que se han realizado durante los años anteriores. Por lo que el diagnóstico es el resultado de los logros alcanzados, así como las actividades que faltan por realizar.

A continuación se mencionan los resultados obtenidos en los años anteriores, por lo que se espera cumplir con los objetivos, fortaleciendo la misión y visión de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

Procesos	Año	
I Garantizar los planes y programas de estudios sea pertinente de los programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente con el sector productivo de la región.	2018	Meta 2019
Estudios de factibilidad de los programas educativos	0	2
Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de pertinencia	0	2
Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia	0	2
II Garantizar la equidad entre mujeres y hombres e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y atención de los servicios académicos (Servicios Escolares, Becas, Vinculación y Dirección de Carreras).	2018	Meta 2019
Cursos de equidad de género para todo el alumnado	0	5
Becas institucionales alumnos vulnerables	42% - 52%	45%
Respeto y equidad en atención a mujer en todos los servicios educativos	0	100

III Disminuir la deserción escolar a un 8% por cuatrimestre del ciclo escolar a nivel Técnico Superior Universitario y asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.	Ciclo escolar 2017 - 2018	Ciclo escolar 2018 - 2019
Documento de estrategias para disminuir la deserción escolar	0	1
Capacitación al personal docente	1	3
Alumnado con aprovechamiento académico destacado con becas institucionales y alumnos con situaciones vulnerables con becas alimenticias de nuestra cafetería.	47	30%
Ofertar los programas educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente en escuelas de media superior para tener una mayor matrícula de nuevo ingreso.	127	220
IV Implementar un programa de tutorías para atender de manera oportuna a nuestros alumnos, diagnosticando y canalizando para su atención de acuerdo al riesgo de vulnerabilidad.	2018	Meta 2019
Programa de tutoría institucional.	1	1
Atención alumnos con situaciones vulnerables (Atención educativa, situaciones económicas, familiares y psicológicas)	0	10%
V Formar profesionistas a nivel Técnico Superior Universitario que obtén por la continuidad de estudios, y garantizar egresados capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.	2018	Meta 2019
Contar con la área bolsa de trabajo	0	1
convenios de colaboración firmados con el sector productivo de la región	4	12
Colocar alumnos en los procesos de estadía en empresas privadas	100	90
Cursos de continuidad para nuestros egresados.	0	2
Viajes de estudios	1	5

VI Implementar programas artísticos y culturales para fomentar la diversidad entre nuestros jóvenes.	2018	Meta 2019
Eventos culturales y artísticos en la región	5	5
Talleres de danza y música	0	2
VII Participar e implementar programas deportivos y fomentar la diversidad en el deporte.	2018	Meta 2019
Eventos deportivos en la región	3	6
Talleres de formación deportiva	0	2

Comportamiento de los objetivos durante los años anteriores

- I. Garantizar los planes y programas de estudios sea pertinente de los programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente con el sector productivo de la región.**

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente oferta cinco programas educativos a nivel Técnico Superior Universitario en:

Administración área Administración y Evaluación de Proyectos

Energías Renovables área Energías Solar

Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos.

Gastronomía

Mecánica área Automotriz

Los primeros tres programas educativos que anteriormente mencionan cuentan con estudios de pertinencia del año 2012, por lo que es necesaria la actualización para garantizar los planes y programas de estudios sean pertinentes a las necesidades del sector productivo y los otros dos P.E. cuenta con su estudio de pertinencia del año 2016.

Y también ofrece la continuidad de estudios a nivel ingeniería en:

Gestión de proyectos

Energías renovables

Tecnologías de la Información y Comunicación

Por lo que es necesario realizar los procesos de Estudios de Factibilidad, Análisis de Situación de Trabajo (AST) de por lo menos de dos programas educativos a nivel técnico superior, y así garantizando la pertinencia de estos programas educativo a nivel Técnico Superior Universitario ante el sector productivo de la región.

Como resultados del año 2018 se integró el comité de pertinencia con ayuda del sector productivo de la región, asociaciones profesionales afines de las carreras que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y dependencias estatales y municipales para un mayor campo laboral para nuestros egresados.

II. Garantizar la equidad entre mujeres y hombres e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y atención de los servicios académicos (Servicios Escolares, Becas, Vinculación y Dirección de Carreras).

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente cuenta con departamentos que se involucran en tu totalidad en servicios para el estudiante, por lo que sus actividades principales es atender al alumnado y garantizar un servicio de calidad, por primera vez se integra un indicador de equidad que ayudara en la calidad y atención al servicio educativo entre mujeres y hombres.

Los departamentos involucrados son: Servicios Escolares, Becas, Vinculación, Actividades culturales y deportivas, Dirección de carrera de Tic-si y Dirección de Carrera de energías y cafetería, siendo estas las áreas administrativas con las que cuenta la Universidad Tecnológica en servicios y atención al estudiante, el objetivo es atender de manera oportuna al alumnado y garantizar los mismos beneficios sin importar el género.

Durante el año 2018, no se implementaron cursos sobre "Equidad de género", por lo que es importante que este año 2019 se implementen cursos sobre este tema, que ayude a concientizar y fortalecer valores entre hombres y mujeres.

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente ofrece becas institucionales que y durante el año 2018, se otorgaron becas alimenticias para alumnos de bajos recursos y beca de excelencia académica (Descuentos en colegiatura) para alumnos destacados.

CUATRIMESTRE ENERO - ABRIL				CUATRIMESTRE MAYO - AGOSTO				CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE			
MATRICULA ATENDIDA		ALUMNOS BENEFICIADOS		MATRICULA ATENDIDA		ALUMNOS BENEFICIADOS		MATRICULA ATENDIDA		ALUMNOS BENEFICIADOS	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
215	127	95	79	202	111	85	69	218	115	79	62
		44%	62%			42%	62%			36%	54%

Tabla 1.- matricula atendida por alumnos beneficiados por género.

De acuerdo al año 2018, en el primer cuatrimestre enero - abril se benefició a un 62% de mujeres y 44% a hombres con becas institucionales de acuerdo a la matricula atendida por género. Mientras que en el cuatrimestre mayo - agosto se benefició a un 62% de mujeres y 42% de hombres de acuerdo a la matrícula atendida en el cuatrimestre.

En el último cuatrimestre septiembre - diciembre se benefició a 54% de mujeres y 36% de hombres de acuerdo a la matricula atendida.

CUATRIMESTRE ENERO - ABRIL				CUATRIMESTRE MAYO - AGOSTO				CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE			
MATRICULA ATENDIDA		ALUMNOS BENEFICIADOS		MATRICULA ATENDIDA		ALUMNOS BENEFICIADOS		MATRICULA ATENDIDA		ALUMNOS BENEFICIADOS	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
215	127	95	79	202	111	85	69	218	115	79	62
MATRICULA POR GENERO											
MATRICULA		342		174		313		154		333	
% DE BENEFICIARIO		51		49		42		42		42	

Tabla 2.- alumnos beneficiados por becas institucionales.

De acuerdo a la matricula atendida de 342 alumnos en el cuatrimestre enero - abril 2018 se benefició al 51% en becas institucionales, y en el cuatrimestre

mayo – agosto se benefició a un 49% y septiembre – diciembre a un 42% de acuerdo a la matrícula atendida por cuatrimestre.

Una meta para lograr este año es garantizar un 45% de alumnos cuente con una beca institucional y garantizar las mismas oportunidades para hombres y mujeres para el beneficio de becas estatales y federales por cuatrimestre.

III. Disminuir la deserción escolar a un 8% por cuatrimestre del ciclo escolar a nivel Técnico Superior Universitario y asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.

La importancia de trabajar indicadores de deserción escolar por ciclos escolares, es por ello que es importante mencionar los resultados obtenidos por ciclo escolar, por lo que se realiza un comparativo de los ciclos escolares 2017 – 2018 y 2018 – 2019.

CICLO ESCOLAR 2017 - 2018	Alumnos desertores del cuatrimestre Septiembre-Diciembre	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Sep-Dic 2017	Alumnos desertores del cuatrimestre enero-abril	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Enero-Abril 2018	Alumnos desertores del cuatrimestre Mayo-Agosto	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Mayo-Agosto 2018
MATRÍCULA TSU	53	323	42	271	29	240
% DESERCIÓN TSU	16.41		15.5		12.08	
	14.66					

Tabla 3.- Deserción escolar por cuatrimestre.

En el ciclo escolar 2017 – 2018 existió una deserción a nivel Técnico Superior de 14.6% en deserción escolar y mientras en el ciclo escolar 2018 – 2019 en este cuatrimestre septiembre – diciembre 2018 existe una deserción de 11.2%.

CICLO ESCOLAR 2018 - 2019	Alumnos desertores del cuatrimestre Septiembre-Diciembre	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Sep-Dic
MATRICULA TSU	26	232
% DESERCIÓN TSU	11.2	

Tabla 4.- Deserción del cuatrimestre septiembre – diciembre 2018

Por lo que es necesario trabajar en la disminución de deserción escolar en estrategias que mejoren en la calidad de nuestros servicios educativos, por lo que es necesario en la capacitación al personal docente e implementación de documentos en tutorías y asesorías, para resolver problemas académicos de nuestros alumnos para enfatizar y garantizar los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Otro de los indicadores y actividades con más importancia institucional es al apoyo para los alumnos destacados con becas institucionales en el descuento de colegiaturas.

Becas de descuento de colegiatura	Cuatrimestre enero – abril 2018				Cuatrimestre mayo – agosto 2018				Cuatrimestre septiembre – diciembre 2018			
	Matrícula atendida		alumnos beneficiados		Matrícula atendida		alumnos beneficiados		Matrícula atendida		alumnos beneficiados	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matrícula por genero	215	127	79	67	202	111	79	67	218	115	75	58
Matrícula	342		146		313		146		333		133	
% de beneficiario	43				47				40			

Tabla 5.- Alumnos beneficiados con becas de colegiatura.

Por lo que en cada cuatrimestre se ha beneficiado a un 40% o hasta un 47% de la matrícula atendida por cada cuatrimestre del año 2018, por lo que uno de nuestros objetivos es seguir apoyando alumnos destacados

académicamente, por lo que se espera obtener un 45% de matrícula beneficiada por cada cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019.

La difusión y promoción de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente es importante y garantizar una mayor cobertura de alumnos de nuevo ingreso.

Por lo que en los ciclos escolares anteriores se ha alcanzado la siguiente matrícula de nuevo ingreso:

NUEVO INGRESO	Matrícula de ciclo escolar			
	2017 - 2018		2018 - 2019	
	H	M	H	M
TSU	95	41	89	38
TOTAL	136		127	

Tabla 6. Alumnos de nuevo ingreso

De acuerdo a los dos ciclos escolares anteriores se ha disminuido la matrícula de nuevo ingreso, teniendo muy poca aceptación, por lo que es importante trabajar en la promoción y difusión de nuestras carreras y eficientizar los recursos de manera oportuna y cumplir con el objetivo de una matrícula de nuevo ingreso de 220 alumnos.

IV. Implementar un programa de tutorías para atender de manera oportuna a nuestros alumnos, diagnosticando y canalizando para su atención de acuerdo al riesgo de vulnerabilidad.

Durante el año 2018 se trabajó con una prueba piloto de un programa de tutorías de acuerdo a las necesidades de nuestros alumnos y de nuestra región, ya que es una de las principales regiones del estado de Guerrero con mucha cultura regional calentana que poco a poco se ha perdido, por lo que es necesario implementar un programa de cultura, valores y situaciones sociales que ayude al alumnado a identificarse y valorar la cultura regional y enfrentar los retos de una vida profesional y social.

Por lo que uno de nuestros objetivos es trabajar un programa de tutorías para solucionar distintos problemas sociales y profesionales de nuestros alumnos, que cumplan con su ética profesional y humana.

Este programa también nos ayudara atender alumnos en situaciones vulnerables, tanto académicas, económicas, psicológicas y sociales, por lo que los tutores serán de mucha importancia para canalizar al alumnado en situación vulnerable; es importante mencionar que la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente no cuenta con una área de Psicología por lo que será un reto importante para el tutor, ayudar a solucionar problemas personales y familiares del alumnado.

V. Formar profesionistas a nivel Técnico Superior Universitario que obtén por la continuidad de estudios, y garantizar egresados capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.

Durante el año 2018 egresaron 109 alumnos de la cuarta generación de Técnico Superior Universitario, de los cuales 64 siguieron con la continuidad de estudios a nivel ingeniería en esta Universidad, y 5 más estudian en otra Universidad Tecnológica, 38 alumnos encontraron trabajo en los primeros seis meses de egresar, de los cuales 28 trabajan de acuerdo a su perfil profesional, y 2 alumnos no se localizaron.

Nivel educativo	Egresados	Estudian en UTTC	Estudian en otra UT	Trabajan	Acuerdo al perfil	No localizados
TSU	109	64	5	38	28	2
ING	24	0	0	12	12	12

Tabla 7.- Seguimiento de egresados

A nivel ingeniería egreso la segunda generación en el año 2018, de los tres programas educativos con continuidad de estudios en Gestión de proyectos,

Energías renovables y Tecnologías de la Información y Comunicación, de los cuales 12 trabajan de acuerdo a su perfil educativo y los otros 12 no fueron localizados.

Es importante dar seguimiento al egresado y la implementación de una bolsa de trabajo con empresas privadas y públicas con las que se tienen convenios de colaboración y contar con un amplio campo laboral en la región, los alumnos que han egresado se han colocado por si solo en las empresas demostrando actitudes sobresalientes en cada una de sus actividades que realizan dentro de la empresa.

Al implementar la bolsa de trabajo es necesario continuar con la firma de convenios con el sector productivo, en el año 2017 se firmaron 9 convenios con el sector y 4 convenios en el año 2018.

Convenios firmados 2018	Convenios firmados 2019
9	4

Tabla 8.- Convenios firmados

Para el año 2019 se espera firmar 12 convenios con el sector productivo de la región, por lo que esto nos permitirá una mayor aceptación para nuestros alumnos en procesos de estadía y más oportunidades de empleo.

Durante el año 2018 en los procesos de colocación de estadía a nivel Técnico Superior Universitario se colocó a un 100% de la matrícula (un total de 134 alumnos) y en 90% de la matrícula (Un total de 25 Alumnos) a nivel ingeniería.

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS COLOCADOS EN ESTADÍA	EGRESADOS	% DE EGRESADOS
TSU	134	109	81
ING	25	24	96

Tabla 9. Alumnos egresados.

Egresando un 81% de la matrícula colocada en estadía a nivel Técnico Superior Universitario y un 96% a nivel ingeniería.

Otro de los indicadores es la implementación de cursos de educación continua que durante los años anteriores no se han realizado, por lo que es importante realizar cursos de educación continua para nuestros jóvenes.

También la realización de viajes de estudios, con el objetivo de reforzar lo aprendido y conocer los procesos industriales, tecnológicos y científicos, en el año 2018 solo se realizó un viaje estudios con alumnos del programa Educativo de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación para participar en el "XV congreso Internacional de Sistemas de TI e informática en Puerto Vallarta, Jalisco los días 3 al 5 de mayo del año 2018. Se espera lograr por lo menos 5 viajes de estudios para este año 2019.

VI. Implementar programas artísticos y culturales para fomentar la diversidad entre nuestros jóvenes.

En el año 2018 se realizaron eventos culturales y cívicos sociales con el objetivo de representar a esta institución educativa ante la sociedad, por lo que durante el año 2018, se participó en cuatro eventos culturales, realizados en distintos municipios de la región Tierra Caliente.

Para este año 2019, se espera participar en 5 eventos culturales, artísticos y cívicos sociales, que ayude en el desarrollo social y cultural de nuestros



alumnos y representar a esta Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

se participó en el primer concurso de declamación organizado por el DIF y el Ayuntamiento de Pungarabato; El cual la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente participó en la categoría B, representado por la

Alumna Karen Alondra Campos Castro del 5to. Cuatrimestre de Administración Área Administración y Evaluación de Proyectos; obteniendo el segundo lugar.

Durante el año 2018 no se han implementado talleres que fomenten las actividades culturales y artísticas de nuestros alumnos, por lo que es importante que para el año 2019 se implementen dos talleres que fomenten la cultura de nuestra región y desarrollen sus actitudes artísticas de nuestros alumnos.

VII. Participar e implementar programas deportivos y fomentar la diversidad en el deporte.



En el año 2018 se participó en tres eventos deportivos, siendo el evento más importante fue el XXII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de las Universidades

Tecnológicas, en el Estado de México en la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca. Participando en los deportes de Fútbol Asociación, Fútbol 7 y Voleibol todas en su rama Varonil, los días 15 al 18 de febrero del 2018.

Y también se participó en torneos regionales deportivos en las categorías de futbol femenino y voleibol varonil.

III. Consistencia

<p>Procesos y Objetivos del ejercicio fiscal 2019.</p>	<p>Objetivo y Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas</p>
<p>Proceso 1.- Garantizar los planes y programas de estudios sea pertinente de los programas educativos que</p>	<p>Vinculación y dirección de carreras</p>

<p>oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente con el sector productivo de la región.</p> <p>Brindar servicios de educación Superior Tecnológica de calidad a través de planes y programas de estudios actualizados y pertinentes al sector laboral, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad del país.</p>	<p>Realizar los estudios de factibilidad y Análisis de Situación de Trabajo de los Programas Educativos de y garantizar la pertinencia con sector productivo.</p>
<p>Proceso 2.- Garantizar la equidad entre mujeres y hombres e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y atención de los servicios académicos (Servicios Escolares, Becas, Vinculación y Dirección de Carreras).</p> <p>Adoptar la transversalidad de la perspectiva de género en las Instituciones del Subsistema de Universidades Tecnológicas, fijando parámetros e indicadores que permitan su medición.</p>	<p>Dirección de Carreras, Servicios Escolares, Becas y Vinculación</p> <p>Garantizar mejores servicios educativos de calidad y equidad entre mujeres y hombres.</p>
<p>Proceso 3.- Disminuir la deserción escolar a un 8% por cuatrimestre del ciclo escolar a nivel Técnico Superior Universitario y asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.</p> <p>Consolidar la permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes de las Universidades Tecnológicas por medio de estrategias y acciones que permitan superar los estándares nacionales e internacionales en la materia.</p>	<p>Dirección de carreras y dirección de TIC-SI</p> <p>Disminuir la deserción escolar hasta un 8% de acuerdo a la matrícula del ciclo escolar 2018 - 2019 e incrementar una matrícula de nuevo ingreso de 250 alumnos para el ciclo escolar 2019 - 2020 y tener una retención escolar de 93% en el primer cuatrimestre de este ciclo escolar</p>

<p>Proceso 4.- Implementar un programa de tutorías para atender de manera oportuna a nuestros alumnos, diagnosticando y canalizando para su atención de acuerdo al riesgo de vulnerabilidad.</p> <p>Consolidar la pertinencia y eficiencia terminal de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y permita la transición en la continuidad de estudios a nivel ingeniería.</p>	<p>Dirección de carreras y Dirección de TIC-SI</p> <p>Guiar al alumnado en situaciones sociales y laborales que faciliten la convivencia en su entorno profesional y diagnosticar y atender alumnos con situaciones vulnerables para apoyar de manera profesional.</p>
<p>Proceso 5.- Formar profesionistas a nivel Técnico Superior Universitario que obtén por la continuidad de estudios, y garantizar egresados capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.</p> <p>Profundizar la vinculación con los diversos sectores productivos, alentando la revisión permanente de la oferta educativa de manera tal que la pertinencia de los programas académicos asegure la empleabilidad de los egresados.</p>	<p>Vinculación</p> <p>Formar profesionistas capacitados y competentes para el ámbito laboral, social y profesional que desarrolle el crecimiento económico personal y regional.</p>
<p>Proceso 6.- Implementar programas artísticos y culturales para fomentar la diversidad entre nuestros jóvenes.</p> <p>Desarrollar en los estudiantes capacidades como la intuición, la emoción, inspiración, el reconocimiento del talento o el virtuosismo por medio de actividades artísticas y culturales; como acciones formativas complementarias a los contenidos de la enseñanza formal.</p>	<p>Actividades culturales y deportivas</p> <p>Desarrollar la diversidad artística y cultural entre nos jóvenes para una mayor comunicación y desarrollo artístico y cultural institucional.</p>
<p>Proceso 7.- Participar e</p>	<p>Actividades culturales y deportivas.</p>

implementar programas deportivos y fomentar la diversidad en el deporte.

Complementar la formación profesional de los estudiantes a través de la práctica regular de actividades físicas y deportivas, fomentando hábitos que propicien una vida sana; libre de sobrepeso y obesidad.

Participar en eventos regionales deportivos e implementar talleres de fútbol femenino y Vóley masculino para fomentar la diversidad deportiva y la equidad de género entre nuestros alumnos.

IV. Impacto

La ejecución de los procesos para el ejercicio fiscal 2019 de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente son indicadores de cumplimiento académico y de servicios, los cuales ayudarán a la calidad educativa de nuestros alumnos, y priorizar en la atención de los servicios educativos que ofrece la Universidad y garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes para el sector productivo.

Estos indicadores se lograrán con el trabajo en equipo de todo el personal de esta institución, por lo que es importante mencionar los resultados que se esperan obtener por cada indicador:

- ✓ Garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudios de por lo menos dos programas educativos a nivel Técnico Superior Universitario con la aprobación del comité de pertinencia.
- ✓ Ofrecer servicios educativos de calidad y garantizar la equidad de género entre mujeres y hombres para una mejor comunicación entre ellos.
- ✓ Beneficiar con becas institucionales a un 45% de alumnos por cuatrimestre.
- ✓ Aumentar la retención escolar de un 92% a nivel Técnico Superior Universitario.
- ✓ Contar con personal docente altamente capacitado en los procesos de enseñanza - aprendizaje.
- ✓ Lograr una matrícula de nuevo ingreso de 220 alumnos.

- ✓ La implementación de un programa de tutorías institucional, que ayude en la atención inmediata alumnos vulnerables.
- ✓ Mejorar la vinculación con el sector productivo y mayor aceptación de alumnos para realizar sus visitas, estancias y estadías; generando oportunidades de empleos para nuestros egresados con la implementación de una bolsa de trabajo.
- ✓ Ofrecer cursos de continuidad de estudios para alumnos, egresados, y público en general para fortalecer sus conocimientos de acuerdo a sus necesidades educativas.
- ✓ Fomentar la diversidad artística y desarrollar las actividades culturales que provoquen a nuestros alumnos la participación y la comunicación en cada evento que se realizan.
- ✓ Participar en eventos deportivos y desarrollar la diversidad deportiva de nuestros alumnos.
- ✓ Consolidar la pertinencia y eficiencia de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y permita la transición en la continuidad de estudios a nivel ingeniería.
- ✓ Disminuir la deserción escolar hasta un 8% de acuerdo a la matrícula del ciclo escolar.

V. Metas

PROCESO I.- Garantizar los planes y programas de estudios sean pertinentes de los programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente con el sector productivo de la región.												
Año 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Realizar estudios de factibilidad de los programas educativos.					1	1						
Elaborar el Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de pertinencia						1	1					

Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia								1	1				
PROCESO II.- Garantizar la equidad entre mujeres y hombres e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y atención de los servicios académicos (Servicios Escolares, Becas, Vinculación y Dirección de Carreras).													
Año 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Realizar cursos de equidad de género para todo el alumnado de esta Universidad Tecnológica				1				2				2	
Beneficiar el 45% por cuatrimestre con becas institucionales alumnos vulnerables sin importar el genero				45				45				45	
Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos que ofrece la Universidad tecnológica				30				30				40	
PROCESO III.- Disminuir la deserción escolar a un 8% por cuatrimestre del ciclo escolar a nivel Técnico Superior Universitario y asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.													
Año 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Implementar un documento de estrategias para disminuir a 8% la deserción escolar por cuatrimestre a nivel Técnico Superior Universitario				1									
Capacitar al personal docente para enfatizar y garantizar los procesos de enseñanza - aprendizaje				1				1				1	
Beneficiar al alumnado con aprovechamiento académico destacado con becas institucionales y alumnos con situaciones vulnerables con becas alimenticias de nuestra cafetería.				30				30				30	

Difundir y promocionar la oferta educativa de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente en escuelas de media superior para tener una mayor matrícula de nuevo ingreso.										220			
PROCESO IV.- Implementar un programa de tutorías para atender de manera oportuna a nuestros alumnos, diagnosticando y canalizando para su atención de acuerdo al riesgo de vulnerabilidad													
Año 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Implementar un programa de tutoría institucional.				1									
Diagnosticar y atender alumnos con situaciones vulnerables (Atención educativa, situaciones económicas, familiares y psicológicas)			10			10				10			
PROCESO V.- Formar profesionistas a nivel Técnico Superior Universitario que obtén por la continuidad de estudios, y garantizar egresados capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.													
Año 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Implementar la bolsa de trabajo con las empresas con las que se cuenta el convenio de colaboración								5					5
Firmar convenios de colaboración con el sector productivo de la región			1	1	1	2	2		1	2	2		
Colocar alumnos en los procesos de estadía en empresas privadas para que se obtengan más oportunidades de empleo	45				45								
Ofrecer cursos de continuidad para nuestros egresados.								1			1		
Realizar viajes de estudios para fomentar y desarrollar sus habilidades profesionales					1	1			1	1	1		
PROCESO VI.- Implementar programas artísticos y culturales para fomentar la diversidad entre nuestros jóvenes.													
Año 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
participar en eventos culturales y artísticos en la región							1		1	2	2		

Implementar talleres de danza y música para desarrollar habilidades						1					1	
PROCESO VII.- Participar e implementar programas deportivos y fomentar la diversidad en el deporte												
Año 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Participar en eventos deportivos en la región como: evento regional de las UUTT, torneos municipales, entre otros mas		1			1		1		1	1	1	
Implementar actividades extra curriculares para fomentar el deporte como un taller de formación educativa y social	1				1							

VI. Presupuesto

PRESUPUESTO MODIFICADO							
NOMBRE DEL PROCESO	INDICADOR DEL PROCESO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PRESUPUESTO FEDERAL	PRESUPUESTO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
I.- Garantizar los planes y programas de estudios sean pertinentes de los programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente con el sector productivo de la región	Realizar estudios de factibilidad	Documentos	2				
	Elaborar el Análisis Situacional del Trabajo (AST)	Documentos	2	\$30,000.00	\$0.00	\$9,429.00	\$39,429.00
	Aprobación de los programas educativos	Documentos	2				
II.- Garantizar la equidad entre mujeres y hombres e inculcar valores de convivencia	Realizar cursos de equidad de género	Cursos	5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

mediante la ayuda de cursos de equidad de género y atención de los servicios académicos (Servicios Escolares, Becas, Vinculación y Dirección de Carreras)..	Beneficiar el 45% por cuatrimestre con becas institucionales	alumnos beneficiados	45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos	Alumnos atendidos	100	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
III.- Disminuir la deserción escolar a un 8% por cuatrimestre del ciclo escolar a nivel Técnico Superior Universitario y asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.	Implementar un documento de estrategias para disminuir a 8% la deserción escolar	Documentos	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	Capacitar al personal docente en los procesos de enseñanza - aprendizaje	Personal docente	3	\$25,000.00	\$0.00	\$17,901.00	\$100,019.03
	Beneficiar al alumnado con aprovechamiento académico y alumnos con situaciones vulnerables	Alumnos beneficiados	90	\$0.00	\$0.00	\$7,476.03	
	Difundir y promocionar la oferta educativa de la Universidad Tecnológica	Alumnos de nuevo ingreso	220	\$17,401.00	\$0.00	\$32,241.00	
IV.- Implementar un programa de tutorías para atender de manera oportuna a nuestros alumnos,	Implementar un programa de tutoría institucional.	Documentos	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

diagnosticando y canalizando para su atención de acuerdo al riesgo de vulnerabilidad	Diagnosticar y atender alumnos con situaciones vulnerables (Atención educativa, situaciones económicas, familiares y psicológicas)	Alumnos	30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
V.- Formar profesionistas a nivel Técnico Superior Universitario que obtén por la continuidad de estudios, y garantizar egresados capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.	Implementar la bolsa de trabajo	Alumnos colocados	10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,443.00
	Firmar convenios de colaboración	Documentos	12	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	
	Colocar alumnos en los procesos de estadía	Colocación de alumnos	90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	Ofrecer cursos de continuidad	Cursos	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	Realizar viajes de estudios	Viajes de estudios	5	\$0.00	\$0.00	\$30,443.00	
VI.- Implementar programas artísticos y culturales para fomentar la diversidad entre nuestros jóvenes.	participar en eventos culturales y artísticos	Eventos	5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	implementar talleres de danza y música	talleres	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
VII.- Participar e implementar programas deportivos y fomentar la diversidad en el deporte	Participar en eventos deportivos en la región	eventos	6	\$0.00	\$0.00	\$23,730.00	\$23,730.00
	Implementar actividades extra curriculares para fomentar el deporte	talleres	2	\$0.00	\$0.00		
TOTAL				\$72,401.00	\$30,000.00	\$121,220.03	\$223,621.03

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Garantizar los planes y programas de estudios sean pertinentes de los programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente con el sector productivo de la región.

NUM. DE PROCESO

TIPO DE PROCESO (3)

1

Eficacia

ÁREA RESPONSABLE(4)

Vinculación y Dirección de Carrera

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017	PIDE 2013-2018	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
					2018		2019		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Número de estudios de factibilidad elaborados	Número de estudios de factibilidad elaborados	Estudios	243		Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
					0	0	2	100		
Porcentaje de programas educativos con Análisis Situacional del Trabajo (AST)	(Programas educativos en la institución con AST vigentes/total de programas educativos en la institución)*100	Análisis	96		Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
					0	0	2	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6) *Brindar servicios de educación Superior Tecnológica de calidad a través de planes y programas de estudios actualizados y pertinentes al sector laboral, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad del país.*

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2017												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			1				2				3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
Realizar estudios de factibilidad de los programas educativos	estudios	2	0	0	2	100	0	0								Vinculación
Elaborar el Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de pertinencia	Análisis realizado	2	0	0	2	100	0	0								Vinculación y Dirección de carreras
Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia	informe	2	0	0	2	100	0	0								Vinculación y Dirección de carreras

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Contar con la presencia de no menos dos programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente de acuerdo a las necesidades del sector productivo de la región (Comité de pertinencia), Garantizando carreras profesionales de acuerdo al mercado laboral de la región tierra caliente.

ING. ADRIAN NEGRETTE MOLINA
RECTOR

ING. ALONRA MARIANO GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"
 UNIVERSIDAD: **TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE**

Garantizar la equidad entre mujeres y hombres e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y atención de los servicios académicos (Servicios Escolares, Becas, Vinculación y Dirección de Carreras).	NUM. DE PROCESO 2	TIPO DE PROCESO (3) <i>Equidad de Género</i>
--	--	--

Área ejecutora (4)
Dirección de Carreras, Servicios Escolares, Becas y Vinculación

INDICADORES (5)										
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017-2018	PIDE	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)		Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)			
Cursos impartidos sobre equidad de género	Cursos de género impartidos en el año/Total de cursos impartidos por la institución*100	Cursos	586		2018			2019		
					Número actual	Porcentaje actual		Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado
					0	0	5	40		


NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017-2018	PIDE	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)		Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)			
Indicador: Porcentaje de estudiantes mujeres atendidas en la institución	(Número de estudiantes mujeres atendidas en la institución/ número total de estudiantes en la institución)*100	Mujeres atendidas	45		2018			2019		
					Número actual	Porcentaje actual		Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado
					0	0	100	45		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6): *Adoptar la transversalidad de la perspectiva de género en las Instituciones del Subsistema de Universidades Tecnológicas, fijando parámetros e indicadores que permitan su medición.*


CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)														
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2019								JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)		
			1		2		3		4					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC				
			#	%	#	%	#	%	#	%	#	%		
Realizar cursos de equidad de género para todo el alumnado de esta Universidad Tecnológica	Cursos	5	1	20			2	40			2	40		Dirección de Carrera
Beneficiar el 45% por cuatrimestre con becas institucionales alumnos vulnerables sin importar el genero	alumnos beneficiados	135	45	33			45	33			45	33		Servicios Escolares
Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos que ofrece la Universidad Tecnológica	Alumnos atendidos	100	30	30			30	30			40	40		Dirección de Carrera, Servicios Escolares, Becas y vinculación

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Mejorar la atención en los servicios educativos y garantizar la equidad de género entre mujeres y hombres



LIC. ADRIAN NEGRETE MOLINA
DIRECTOR



ING. ARAUZZO MIRANDA CAPISTRAN
DIRECTOR DE CARRERA

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS" PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:		NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
<i>Disminuir la deserción escolar a un 8% por cuatrimestre del ciclo escolar a nivel Técnico Superior Universitario y asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.</i>		3	Eficacia

ÁREA RESPONSABLE (4)
Dirección de carreras y dirección de TIC-SI

INDICADORES (5)									
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017 PIDE 2013-2018	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
Número de estudiantes inscritos en TSU	Número de estudiantes inscritos en TSU	Estudiantes	199180	2018		2019		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
				333	80	450	100		

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017 PIDE 2013-2018	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
Retención escolar	(Número de estudiantes que finalizaron el ciclo de formación/Número de estudiantes que iniciaron el ciclo de formación)*100	Estudiantes	78	2018		2019		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
				89	89	92	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)
Consolidar la permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes de las Universidades Tecnológicas por medio de estrategias y acciones que permitan superar los estándares nacionales e internacionales en la materia.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2017						CUATRIMESTRAL						JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)	
			1		2		3		1		2		3				
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC			
Implementar un documento de estrategias para disminuir a 8% la deserción escolar por cuatrimestre a nivel Técnico Superior Universitario	Documentos	1	1	100													Dirección de carrera y dirección de TIC-SI
Capacitar al personal docente para enfatizar y garantizar los procesos de enseñanza - aprendizaje	Personal docente	3	1	33.3	1	33.3			1	33.3							Dirección de carrera y Administración y Finanzas
Beneficiar al alumnado con aprovechamiento académico destacado con becas institucionales y alumnos con situaciones vulnerables con becas alimenticias de nuestra cafetería.	Alumnos beneficiados	90	30	33.3	30	33.3			30	33.3							Dirección de carrera y dirección de TIC-SI
Difundir y promocionar la oferta educativa de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente en escuelas de media superior para tener una mayor matrícula de nuevo ingreso.	alumnos de nuevo ingreso	220									220	100					Promoción y Difusión

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Disminuir la deserción escolar hasta un 8% de acuerdo a la matrícula del ciclo escolar 2018 - 2019 e incrementar una matrícula de nuevo ingreso de 250 alumnos para el ciclo escolar 2019 - 2020 y tener una retención escolar de 92% en el primer cuatrimestre de este ciclo escolar

 LIC. BRIAN NEGRETE MOLINA
 RECTOR

 LIC. ALAN ZMAZ ALMONTE
 DIRECTOR DE CARRERA DE TIC-SI


 Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
 RECTORÍA


 Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
 INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Implementar un programa de tutorías para atender de manera oportuna a nuestros alumnos, diagnosticando y canalizando para su atención de acuerdo al riesgo de vulnerabilidad

NUM. DE PROCESO

TIPO DE PROCESO (3)

4

Eficacia

ÁREA RESPONSABLE (4)

Dirección de carreras y Dirección de TIC-SI

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017 PIDE 2013-2018	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2018		2019		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Programas de Tutorías	Número de programas de tutorías que tiene la Institución	Programas de Tutorías	109	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				1	30	1	100		
Porcentaje de alumnos que participan en programa de tutorías	$(\text{Número de alumnos en programas de tutorías} / \text{Total de alumnos}) * 100$	Estudiantes	98	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				20	20	350	333		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Consolidar la permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes de las Universidades Tecnológicas por medio de estrategias y acciones que permitan superar los estándares nacionales e internacionales en la materia.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2017												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)						
			1						2								3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%							
Implementar un programa de tutoría institucional.	Documento	1	1	100													Dirección de carrera y dirección de TIC-SI					
Diagnosticar y atender alumnos con situaciones vulnerables (Atención educativa, situaciones económicas, familiares y psicológicas)	alumnos	30	10	33.3			10	33.3			10	33.3					Dirección de carrera y dirección de TIC-SI					

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Guiar al alumnado en situaciones sociales y laborales que faciliten la convivencia en su entorno profesional y diagnosticar y atender alumnos con situaciones vulnerables para apoyar su desarrollo profesional.



LIC. ADRIAN NEGRETTE MOLINA
DIRECTOR



LIC. ALAN SUAREZ
DIRECTOR DE CARRERAS DE TIC-SI

S.E.P.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACION DEL PROCESO:		NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
Formar profesionistas a nivel Técnico Superior Universitario que obtén por la continuidad de estudios, y garantizar egresados capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.		5	Permanente

ÁREA RESPONSABLE (4)

Vinculación

INDICADORES (5)


NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017 PIDE 2013-2018	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2018		2019			
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Porcentaje de egresados de TSU que optan por la continuidad de estudios	(Número de egresados de TSU que optan por la continuidad de estudios/número de egresados de TSU en el año t)*100	Alumnos	48	59	59	75	70		
Porcentaje de egresados de TSU que obtienen empleo en 8 meses o menos	(Número de egresados de TSU que obtienen trabajo en 8 meses o menos/número de egresados de TSU en el año t)*100	Alumnos	89	35	35	40	20		


OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)
Profundizar la vinculación con los diversos sectores productivos, manteniendo la revisión permanente de la oferta educativa de manera tal que la pertinencia de los programas académicos asegure la empleabilidad de los egresados.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2017												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)	
			1				2				3						
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC			
Implementar la bolsa de trabajo con las empresas con las que se cuenta el convenio de colaboración	Alumnos colocados en la bolsa de trabajo	10					5	50					5	50			Vinculación
Firmar convenios de colaboración con el sector productivo de la región	Documentos	12	2	16.7			5	41.7					5	41.7			Vinculación
Colocar alumnos en los procesos de estadia en empresas privadas para que se obtengan más oportunidades de empleo	Colocación de alumnos en estadia	100	50	50			50	50									Vinculación
Ofrecer cursos de continuidad para nuestros egresados.	Cursos	2					1	50					1	50			Vinculación
Realizar viajes de estudios para fomentar y desarrollar habilidades profesionales	Viajes de estudios	5					2	40					3	60			Vinculación

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)
 Formar profesionistas capacitados y competentes para el ámbito laboral, social y profesional que desarrolle el crecimiento económico personal y regional.


S.E.P.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
RECTORÍA
 LIC. ADRIANA REGRETE MOLINA
 RECTOR


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
 JEFES DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN
 ING. ALONDRA MARIÁ NEGRETE JIMÉNEZ
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
VINCULACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL- AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Implementar programas artísticos y culturales para fomentar la diversidad entre nuestros jóvenes.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	6	Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

Actividades culturales y deportivas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017 PIDE 2013-2018	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2018		2019		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Presentaciones artísticas y culturales	Número de presentaciones anuales de danza, música, teatro, festivales, entre otros	Presentaciones	2789	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
				5	80	5	100		
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017 PIDE 2013-2018	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
Alumnos que participan en actividades culturales y artísticas	Número de alumnos que participan en actividades culturales y artísticas/ total de alumnos*100	Alumnos	70842	2018		2019		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
				75	100	125	60		
OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)		Desarrollar en los estudiantes capacidades como la intuición, la emoción, inspiración, el reconocimiento del talento o el virtuosismo por medio de actividades artísticas y culturales; como acciones formativas complementarias a los contenidos de la enseñanza formal.							

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2017												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)						
			1						2								3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC			
			#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%			#	%	#	%		
participar en eventos culturales y artísticos en la región	Eventos	5	0	0				1	20					4	80			Actividades culturales y deportivas				
implementar talleres de danza y música para desarrollar habilidades	Talleres	2	0	0				1	50					1	50			Actividades culturales y deportivas				

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Desarrollar la diversidad artística y cultural entre nos jóvenes para una mayor comunicación y desarrollo artístico y cultural institucional.



LIC. SERGIO MOLINA RECTOR



LIC. SERGIO MOLINA SANCHEZ ENCARGADO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Participar e implementar programas deportivos y fomentar la diversidad en el deporte

NUM. DE PROCESO

TIPO DE PROCESO (3)

I

Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

Actividades culturales y deportivas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017 PIDE 2013-2018	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2018		2019		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Torneos deportivos	Número de torneos deportivos anuales internos y externos en los que participará la institución	Torneos	1980	3	60	6	100		
Participantes en torneos deportivos	Número de alumnos que participarán en los torneos internos y externos en los que participará la institución/ total de alumnos *100	Alumnos	69292	150	100	200	60		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Complementar la formación profesional de los estudiantes a través de la práctica regular de actividades físicas y deportivas, fomentando hábitos que propicien una vida sana, libre de sobrepeso y obesidad.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2017												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			1				2				3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
Participar en eventos deportivos en la región como: evento regional de las UUTT, torneos municipales, entre otros mas	Eventos	6	1	16.7	2	33.3	3	50								Actividades culturales y deportivas
Implementar actividades extra curriculares para fomentar el deporte como un taller de formación educativa y social	Talleres	2	1	50	1	50	0									Actividades culturales y deportivas

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Participar en eventos regionales deportivos e implementar talleres de futbol femenino y Voleibol varonil para fomentar la diversidad deportiva y la equidad de género entre nuestros alumnos.

LIC. ADRIAN VAGRETE MOLINA

RECTOR

LIC. SERGIO MOLINA SANCHEZ

ENCARGADO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE
ENERO – ABRIL 2019**

No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
035/07/2019	Reparación de los baños del primer edificio de docencia.	En el edificio de docencia, se encuentra sin funcionar los baños de hombres y mujeres. Por lo que se solicita al consejo su aprobación para cambiar la instalación del baño de manera tradicional (deposito en tasa de baño).	



XI Asuntos generales.



XII Clausura de la sesión.